

REPORTE NACIONAL DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

Análisis de indicadores al 2023



20

23



REPORTE NACIONAL DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

Análisis de indicadores al 2023

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CNE)

Presidente

Luis Lescano Sáenz

Comité Directivo del CNE

Lida Asencios Trujillo

Lourdes Armey Tejada

Grover Pango Vildoso

Clemencia Vallejos Sánchez Vda. De Angulo

Secretaria Ejecutiva

Juana Sono Hernández

Jefa del Equipo Técnico

Carolina Neyra López

Equipo técnico responsable de la elaboración de este documento:

Ricardo Rosas Lezama

Zoila Quezada Reyes

Gustavo Espinoza Peralta

Daniel Soto Hurtado

Diana Reyna Motta

Diseño y diagramación

Área de Comunicaciones CNE

Consejo Nacional de Educación (CNE)

Jr. Luis Sánchez Cerro 2150

Jesús María. Lima, Perú

(01) 6155966

<https://www.gob.pe/cne>

<https://observatorio-pen.cne.gob.pe/>

Lima, setiembre 2024

Este documento puede ser reproducido por cualquier método con propósitos educativos y para la difusión y el debate, siempre y cuando se cite la fuente de la información

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	10
I. ASPECTOS GENERALES.....	11
II. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (SISE-PEN).....	14
III. METODOLOGÍA	16
IV. RESUMEN EJECUTIVO.....	18
V. HALLAZGOS Y ALERTAS	20
5.1 Propósito 1: vida ciudadana	22
5.2 Propósito 2: inclusión y equidad.....	29
5.3 Propósito 3: bienestar socioemocional	34
5.4 Propósito 4: productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.....	38
VI. ANÁLISIS DE INDICADORES DE LOS PROPÓSITOS DEL PEN AL 2036	49
Propósito 1: vida ciudadana	49
Propósito 2: inclusión y equidad	55
Propósito 3: bienestar socioemocional	59
Propósito 4: productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad	65
VII. ANÁLISIS DE INDICADORES DE LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PEN AL 2036	71
Orientación estratégica 1: familias y hogares	71
Orientación estratégica 2: docentes	74
Orientación estratégica 3: directores y gestores.....	81
Orientación estratégica 4: sociedad	85
Orientación estratégica 5: cierre de brechas	89
Orientación estratégica 6: validando trayectorias de aprendizaje	102
Orientación estratégica 7: valorando autonomía institucional	108
Orientación estratégica 8: financiando con equidad y eficacia.....	112
Orientación estratégica 9: optimizando la gestión estatal	118
Orientación estratégica 10: reconociendo y alentando la investigación e innovación ...	121
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	128
ANEXO: MATRIZ DE INDICADORES DEL PEN 2036.....	130

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Indicador P1.1 Porcentaje de personas con educación básica completa que prefiere un gobierno democrático, aunque opinen que la democracia funciona mal (2018-2023)	50
Figura 2: Indicador P1.2 Número de víctimas de feminicidio (2018-2022)	51
Figura 3: Indicador P1.4 Porcentaje de hogares en los que al menos uno de sus miembros participa en una organización social, de gestión local/comunitaria y política (2018-2023)	53
Figura 4: Indicador P1.5 Porcentaje de conflictos socioambientales resueltos por sector (2018-2023)	54
Figura 5: Indicador P2.1 Porcentaje de la población de 18 años y más de edad que señala que en los últimos 12 meses se ha sentido discriminada (2020-2023)	56
Figura 6: Indicador P2.2 Porcentaje de población en pobreza monetaria respecto del total de población de cada lengua materna (2018-2023)	57
Figura 7: Indicador P2.3 Porcentaje de hogares que acceden a los servicios de agua segura, saneamiento, electricidad e internet (2018-2023)	59
Figura 8: Indicador P3.1 Porcentaje de niñas y niños de 24 a 71 meses que regula sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites (2018-2023)	61
Figura 9: Indicador P3.2 Porcentaje de estudiantes de secundaria de gestión pública que reportan que, en promedio, tuvieron síntomas de depresión o síntomas de ansiedad (entre “a veces” y “siempre”) durante el último mes (2021-2022)	62
Figura 10: Indicador P3.3 Porcentaje de docentes que declaró sufrir alguna enfermedad o malestar de salud mental (estrés y/o ansiedad y/o depresión) (2020-2021)	63
Figura 11: Indicador P3.4 Número de centros de salud mental comunitaria (2018-2023)	64
Figura 12: Indicador P4.1 Ingreso promedio mensual por hora proveniente del trabajo (2018 – 2023)	66
Figura 13: Indicador P4.2 Porcentaje de población que no está afiliada a ningún tipo de seguro de salud por condición de ocupación (2018 – 2023)	67
Figura 14: Indicador P4.3 Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria (2018 – 2023)	68
Figura 15: Indicador P4.4 Gasto en I+D en el país, y a nivel per cápita, expresado en dólares internacionales (2018-2021)	69
Figura 16: Indicador P4.5 Pérdida superficie bosque húmedo amazónico (2018-2021)	70
Figura 17: Indicador OE1.1 Porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursor del apego seguro (2018-2023)	72
Figura 18: Indicador OE1.2 Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta (2018-2023)	73
Figura 19: Indicador OE2.1 Porcentaje de docentes de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buenas prácticas pedagógicas o las que se	

espera tengan todos los docentes) en los indicadores de la dimensión enseñanza-aprendizaje del MPE de EBR (2018, 2019, 2022).....	75
Figura 20: Indicador OE2.2 Porcentaje de docentes nombrados en la CPM de EBR nivel inicial que aprobaron evaluaciones de desempeño (2017, 2018, 2019)	77
Figura 21: Indicador OE2.3 Porcentaje de docentes de EIB que hablan lengua materna de los estudiantes (2018-2023)	78
Figura 22: Indicador OE2.4 Porcentaje de docentes contratados de IEST de gestión pública que aprobaron las evaluaciones de desempeño (2021 – 2022).....	79
Figura 23: Indicador OE2.5 Promedio de horas lectivas semanales de docentes universitarios a tiempo completo (2018-2021)	80
Figura 24: Indicador OE3.1 Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos en los indicadores de la dimensión liderazgo y gestión escolar del MPE de EBR (2018, 2019, 2022)	82
Figura 25: Indicador OE3.2 Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buena gestión) en los indicadores de la dimensión clima escolar del MPE de EBR (2018, 2019, 2022)	83
Figura 26: Indicador OE3.3 Porcentaje de directores y subdirectores que aprueban la evaluación de desempeño en las IIEE de educación básica (2018-2019, 2022)	84
Figura 27: Indicador OE5.1 Tasa neta de matrícula por nivel educativo en la EBR (2018-2023).....	91
Figura 28: Indicador OE5.3 Porcentaje de conclusión oportuna por nivel educativo en la EBR (2018-2023)	95
Figura 29: Indicador OE5.4 Porcentaje de conclusión total por nivel educativo en la EBR (2018-2023)	96
Figura 30: Indicador OE5.5 Porcentaje de estudiantes matriculados en locales escolares que cuentan con los servicios básicos, internet y accesibilidad en la EBR (2018-2023)	97
Figura 31: Indicador OE5.6 Porcentaje de locales educativos que cuentan con (a) energía eléctrica; (b) agua potable y desagüe; (c) conexión a internet; (d) accesibilidad para personas con discapacidad (2018-2023)	99
Figura 32: Indicador OE5.7. Tasa de transición a secundaria y a educación superior (2018-2023)	100
Figura 33: Indicador OE6.1 Porcentaje de jóvenes con primaria o secundaria incompleta (2018-2023)	104
Figura 34: Indicador OE6.2 Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados en un CEBA (2018-2023)	105
Figura 35: Indicador OE6.3 Porcentaje de personas que interrumpieron sus estudios de educación superior universitaria con respecto al año anterior (2018-2023)	106
Figura 36: Indicador OE6.4 Número de personas evaluadas y certificadas con competencias laborales según nivel educativo (2018-2022)	107
Figura 37: Indicador OE6.5 Porcentaje de egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística (% de matrícula final) (2018-2022)	108

Figura 38: Indicador OE7.1 Número de casos reportados de violencia cometidos por personal de la escuela al estudiante y entre estudiantes (2018-2023)	109
Figura 39: Indicador OE7.2 Porcentaje de IIEE públicas de educación básica organizadas en RE (2018-2023)	111
Figura 40: Indicador OE7.3 Número de instituciones de educación superior licenciadas (2018-2023)	112
Figura 41: Indicador OE8.2 Porcentaje del presupuesto institucional modificado (PIM) en el sector Educación respecto del sector público (2018-2023)	115
Figura 42: Indicador OE8.3 Variación del monto invertido en formación y capacitación en la educación superior (becas) (2018-2023)	116
Figura 43: Indicador OE8.4 Gasto público de capital en educación ejecutado por Gobiernos locales y regionales (en millones de soles) (2018-2023)	117
Figura 44: Indicador OE9.1 Porcentaje de servicios educativos que cuentan con el 100% de títulos programados en cantidad suficiente (2021-2023)	119
Figura 45: Indicador OE9.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica y técnico-productiva que han sido adjudicadas oportunamente (2020-2022)	120
Figura 46: Indicador OE9.3 Porcentaje de expedientes externos atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles) en el Minedu (2018-2023)	121
Figura 47: Indicador OE10.1 Porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en el área de ciencia y tecnología (2018, 2019, 2022)	122
Figura 48: Indicador OE10.4 Gasto interno en investigación e innovación según área de conocimiento (2018-2021)	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicador P1.3 Porcentaje de personas de 18 años a más que manifiesta confiar en diferentes instituciones (2018-2023)	52
Tabla 2: Indicador OE4.1 Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio) (2015, 2017, 2019, 2022)	86
Tabla 3: Indicador OE4.1 Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio) (2015, 2017, 2019, 2022)	87
Tabla 4: Indicador OE4.1 Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio) (2015, 2017, 2019, 2022)	87
Tabla 5: Indicador OE4.2 Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable (2015, 2017, 2019, 2022)	88
Tabla 6: Indicador OE4.2 Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable (2015, 2017, 2019, 2022)	89
Tabla 7: Indicador OE5.2 Diferencia porcentual por sexo, área y tipo de gestión, entre estudiantes con nivel satisfactorio, para las áreas de lectura y matemáticas en 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria (2018, 2019, 2022, 2023)	92
Tabla 8: Indicador OE5.8. Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior universitaria, según características seleccionadas (2018 – 2023)	101
Tabla 9: Indicador OE5.8. Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior no universitaria, según características seleccionadas (2018 – 2023)	102
Tabla 10: Indicador OE8.1 Gasto público por estudiante en educación básica, técnico productivo y superior (en soles constantes) (2018-2022)	113
Tabla 11: Indicador OE10.2 Porcentaje de la matrícula universitaria (pregrado) según campos de educación de carreras universitarias (2018-2023).....	123
Tabla 12: Indicador OE10.3 Tasa de docentes Renacyt por cada 100 docentes de la educación superior (2021-2023).....	124
Tabla 13: Indicador OE10.5 Porcentaje de canon destinado a proyectos y actividades de investigación e innovación del ámbito educativo (2018-2023)	126

SIGLAS

APCSG	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
CEBA	Centros de Educación Básica Alternativa
CEIC	Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad
CETPRO	Centro de Educación Técnico-Productiva
CNE	Consejo Nacional de Educación
CONCORTV	Consejo Consultivo de Radio y Televisión
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación
CPM	Carrera Pública Magisterial
DIED	Dirección de Evaluación Docente
DIFOID	Dirección de Formación Inicial Docente
DIGC	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
DIGESUTPA	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DIT	Desarrollo Infantil Temprano
DEIB	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DNCCL	Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
DRE	Dirección Regional de Educación
EBA	Educación Básica Alternativa
EBE	Educación Básica Especial
EBR	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EDD	Evaluación del Desempeño Docente
EDDir	Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Institución Educativa de Educación Básica
EESP	Escuelas de Educación Superior Pedagógica
EEST	Escuelas de Educación Superior Tecnológica
EHSE	Estudio de Medición remota de Habilidades Socioemocionales y Malestar Psicosocial

EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENDO	Encuesta Nacional a Docentes
ENLA	Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes
ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
ESFA	Escuelas Superiores de Formación Artística
ETP	Educación Técnico-Productiva
FFAA	Fuerzas Armadas
I+D+I	Investigación, desarrollo e innovación
IEST	Institutos de Educación Superior Tecnológica
IIEE	Instituciones educativas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IST	Institutos de Educación Superior Tecnológica
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MPE	Monitoreo de Prácticas Escolares
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OACIGED	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
OSEE	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica
PEA	Población Económicamente Activa
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2050
PEI	Población Económicamente Inactiva
PEN	Proyecto Educativo Nacional
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
PNP	Policía Nacional del Perú

PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
RE	Redes Educativas de Gestión Escolar
REGES	Registro de Redes Educativas de Gestión Escolar
RENACYT	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RER	Redes Educativas Rurales
RICYT	Redes de Indicadores de Ciencia y Tecnología
RNDBLO	Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú
RNIEE EIB	Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Intercultural Bilingüe
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIMCO	Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales
SIS	Seguro Integral de Salud
SISE-PEN	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto Educativo Nacional
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
SUSSE	Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación
UE	Unidad de Estadística
UFD	Unidad de Financiamiento por Desempeño
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
USE	Unidad de Seguimiento y Evaluación

PRESENTACIÓN

En julio de 2020, luego de tres años de un arduo proceso participativo de diálogo y concertación a nivel nacional, se aprobó el “Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena” (en adelante PEN). Este proyecto aspira a construir un futuro en el que “todas las personas que vivimos en el Perú aprendemos y nos desarrollamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo nuestra libertad para construir nuestros proyectos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que valora la diversidad y asegura la sostenibilidad ambiental”.

El PEN, con su horizonte puesto en 2036, se erige como el marco estratégico que debería guiar las políticas públicas para contribuir al desarrollo de la persona en sus diferentes etapas de la vida, con la participación activa del sector público, privado y la ciudadanía en su conjunto. Sus cuatro propósitos y diez orientaciones estratégicas buscan, de manera integral, fortalecer nuestra democracia y mejorar el bienestar de todas las personas en el Perú, haciendo hincapié en la inclusión y equidad, el bienestar socioemocional y la productividad sostenible, asegurando una formación de calidad que permita el desarrollo pleno y autónomo de cada individuo, dentro de una sociedad justa.

En este marco, el Consejo Nacional de Educación (CNE), según sus atribuciones, ha desarrollado el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PEN (SISE-PEN), que comprende productos de seguimiento y evaluación para dar a conocer en qué medida las políticas públicas contribuyen o no con sus propósitos y orientaciones. Entre estos productos se encuentra el Reporte Nacional de Seguimiento, que se emite por primera vez para presentar el estado de avance alcanzado al 2023. Este reporte, a partir de un análisis de 57 indicadores, procedentes de diversas fuentes oficiales, identifica aquellos aspectos críticos que requieren atención inmediata para asegurar el desarrollo integral de la persona a lo largo de todas las etapas de vida, tanto dentro como fuera del sistema educativo.

La estructura del Reporte Nacional de Seguimiento 2023 facilita su lectura y comprensión. Inicialmente, se describe la articulación del PEN con las políticas públicas de largo plazo, seguida de una explicación de la metodología utilizada en la evaluación de los indicadores del PEN. Posteriormente, se presenta el resumen ejecutivo y se exponen los hallazgos y alertas principales, destacando los progresos, retrocesos y retos observados en los indicadores. Finalmente, en la última sección, se describen con detalle los resultados para cada indicador, estructurados conforme a las aspiraciones del PEN.

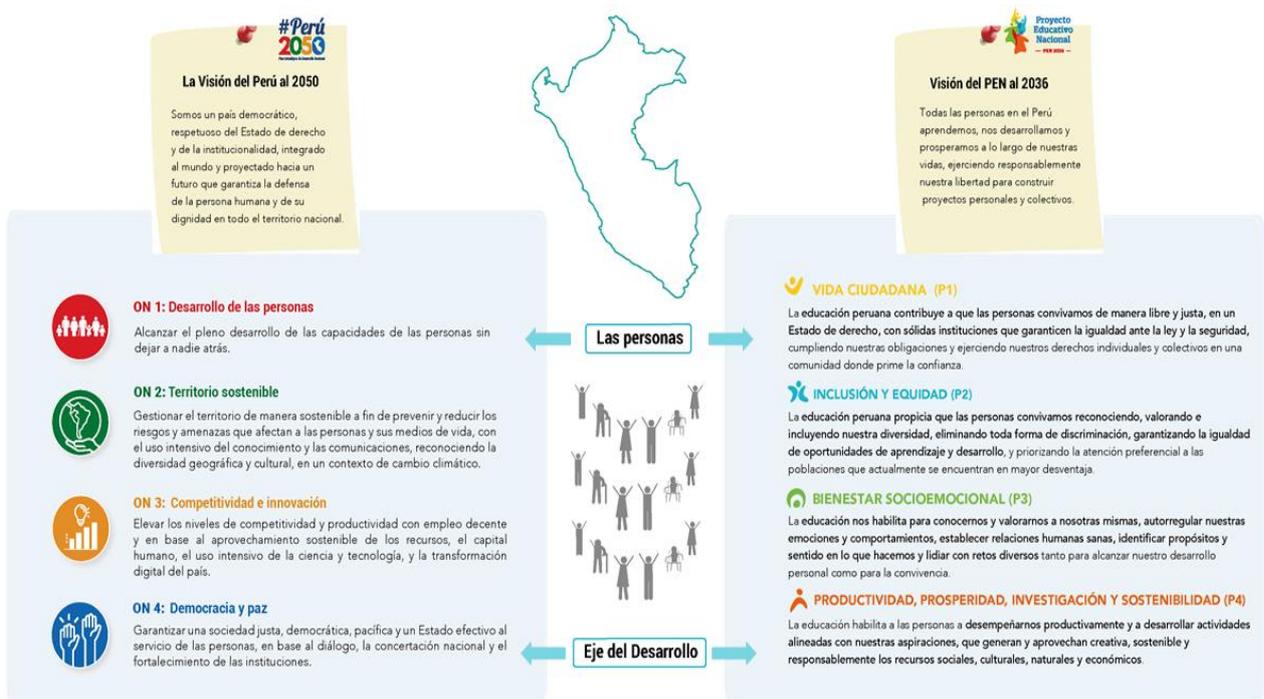
A través de este documento, llamamos a la acción a todas las autoridades, líderes, gestores, docentes, familias, estudiantes y ciudadanos en general, pues el desarrollo integral de las personas es una responsabilidad compartida. Solo con un compromiso colectivo podremos alcanzar las aspiraciones del PEN al 2036, por lo que invitamos a todos a reflexionar, debatir y, sobre todo, actuar.

I. ASPECTOS GENERALES

La Ley General de Educación, N° 28044, establece en su artículo 81 que el Consejo Nacional de Educación (CNE) tiene la finalidad de participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional (PEN), así como de las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación. En este contexto, es fundamental destacar la conexión entre el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2050 (PEDN) y el PEN al 2036, ambos marcos estratégicos para el desarrollo de la sociedad peruana. Estos documentos se centran en el desarrollo humano integral, destacando la necesidad de alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas (Objetivo Nacional 1 del PEDN) y ejercer una vida ciudadana en un contexto de instituciones sólidas que aseguren el respeto a la dignidad humana (Propósito 1 del PEN).

Tanto la inclusión como la equidad son pilares fundamentales en ambos documentos. Buscan garantizar una sociedad justa, democrática y pacífica, con un Estado efectivo al servicio de las personas (Objetivo Nacional 4 del PEDN), promoviendo el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad y la eliminación de toda forma de discriminación (Propósito 2 del PEN). El bienestar socioemocional (Propósito 3 del PEN) también es una aspiración compartida, que se alinea con el objetivo de que las personas se desarrollen en un entorno tanto natural como físico, digital, rural y urbano, seguro y sostenible (Objetivo Nacional 2 del PEDN).

Incrementar la competitividad y la productividad son aspectos clave para el desarrollo del país (Objetivo Nacional 3 del PEDN) y están íntimamente vinculados con el fomento de la prosperidad, la investigación y la sostenibilidad (Propósito 4 del PEN). Esto requiere un sistema educativo que prepare a las personas para contribuir efectivamente al desarrollo nacional.



Así, el PEDN y el PEN muestran una visión holística y coherente que considera la educación esencial para lograr metas de desarrollo sostenible, con equidad y enfoque de desarrollo humano. Estos instrumentos se complementan para garantizar que el progreso nacional corresponda al bienestar completo de los ciudadanos, fomentando una comunidad más equitativa, inclusiva y lista para enfrentar retos venideros.

Desde esta perspectiva es importante destacar que el PEN se articula también con 28 políticas nacionales, en el marco de cada uno de sus propósitos, lo cual se tomará en cuenta para fines de seguimiento y evaluación:

Políticas Nacionales	Propósitos del PEN			
	Vida ciudadana	Inclusión y equidad	Bienestar socioemocional	Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad
1. Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción				
2. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030				
3. Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030.				
4. Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030.				
5. Política Nacional de Calidad al 2030				
6. Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030.				
7. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.				
8. Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030.				
9. Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030.				
10. Política de Educación ambiental				
11. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050				
12. Política Nacional de Juventud.				
13. Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030.				
14. Política Nacional del Ambiente al 2030.				
15. Política Nacional de Cultura al 2030.				
16. Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.				

Políticas Nacionales	Propósitos del PEN			
	Vida ciudadana	Inclusión y equidad	Bienestar socioemocional	Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad
17. Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.				
18. Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.				
19. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040				
20. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030.				
21. Política Nacional de Igualdad de Género.				
22. Política Nacional contra las Drogas al 2030				
23. Política Nacional Multisectorial de Salud.				
24. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.				
25. Política Nacional de Empleo Decente.				
26. Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica				
27. Política Nacional de Competitividad y Productividad.				
28. Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.				

II. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (SISE-PEN)

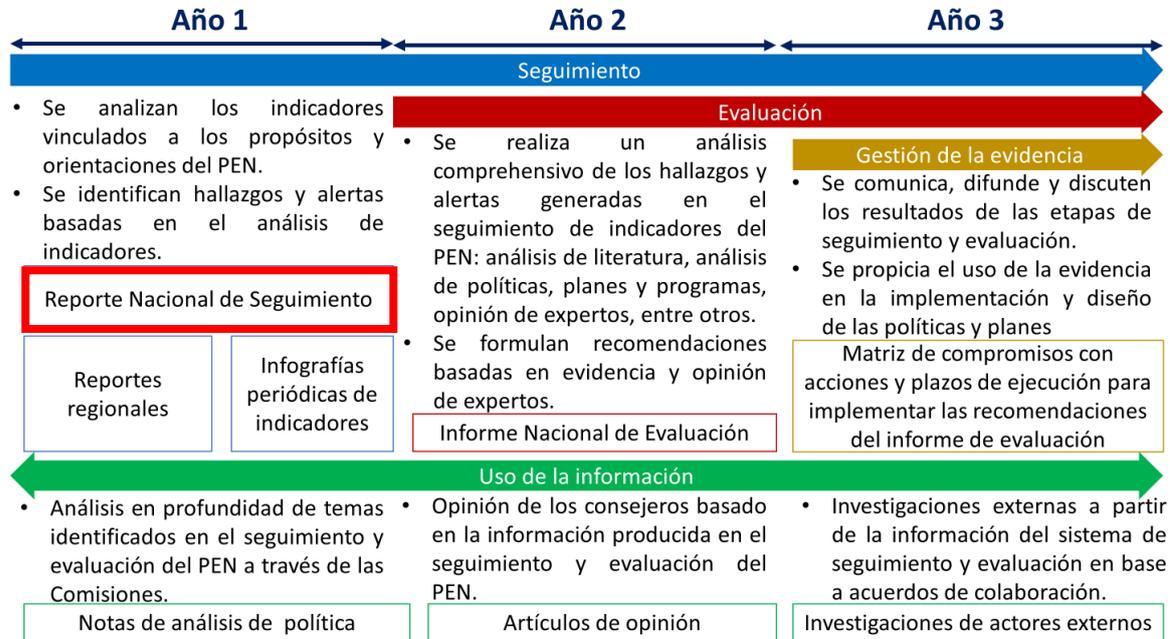
El Proyecto Educativo Nacional (PEN) constituye un marco estratégico fundamental para la adopción de políticas a mediano y largo plazo, y como tal, demanda un seguimiento y evaluación continuos. En respuesta a esta necesidad, el CNE ha implementado el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto Educativo Nacional (SISE-PEN). Este sistema integra un conjunto de herramientas, procesos y mecanismos destinados a monitorear continuamente el alineamiento entre los objetivos del PEN y las políticas, planes y medidas implementadas. Su objetivo es identificar áreas susceptibles de mejora, permitiendo la adaptación y ajuste oportunos de las estrategias. Así, el SISE-PEN facilita la toma de decisiones informadas a través de la gestión de evidencias, el diálogo y la opinión experta.

El modelo conceptual del SISE-PEN se basa en los propósitos y orientaciones estratégicas del PEN al 2036. A lo largo del proceso de seguimiento y evaluación, es posible detectar áreas con progreso insuficiente que requieren atención especial, posibilitando la emisión de alertas desde una óptica estratégica que garantiza la relevancia y eficacia de las intervenciones que se emprendan.



La secuencia anualizada del ciclo de desarrollo del SISE-PEN es como se describe a continuación:

Las estrategias, mecanismos, insumos y técnicas previstos para el desarrollo del SISE-PEN, se organizan en dos productos principales: el Reporte Nacional de Seguimiento y el Informe Nacional de Evaluación.



El "Reporte Nacional de Seguimiento al PEN" es una publicación que revisa el avance del PEN hasta 2036. Este documento examina 57 indicadores del PEN, obtenidos de diversas fuentes oficiales, ofreciendo una perspectiva completa de los desafíos actuales y futuros de la educación en Perú. Los indicadores se fundamentan en los propósitos y orientaciones estratégicas del PEN; no ofrecen explicaciones por sí mismos, por lo que es necesario complementar con información adicional y reflexión, subrayando la importancia de enfrentar estos retos desde una visión holística y proactiva, dado que el PEN aborda todos los aspectos de desarrollo humano. De los 57 indicadores, 29 se centran en el sistema educativo y 28 en las condiciones del entorno.

Esto permite que el reporte profundice en tendencias clave como la democracia y participación ciudadana, la lucha contra la discriminación y la inequidad, la relevancia de la salud mental en varios sectores de la población y el progreso hacia una economía más robusta y sostenible. Este análisis no solo destaca los progresos y desafíos que enfrenta la sociedad peruana en diversos ámbitos, sino que también busca comprometer activamente a entidades del sector público, el sector privado y la ciudadanía en la consecución de un desarrollo educativo inclusivo y equitativo.

III. METODOLOGÍA

1. Definición y selección de indicadores

Los 57 indicadores de seguimiento y evaluación del PEN fueron seleccionados con base en su relevancia, representatividad nacional, periodicidad de medición y posibilidad de desagregación. Ello, tras un riguroso análisis de consistencia y proceso de validación conducido por la Comisión de Seguimiento del PEN² en el año 2020. Estos indicadores provienen de fuentes externas confiables como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Educación (Minedu), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Salud (Minsa), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), entre otros, abarcando las dimensiones clave del PEN, y estando sujetos a actualizaciones permanentes conforme surjan nuevas fuentes de información de mayor pertinencia.

El conjunto de indicadores se visualiza en el Observatorio del PEN al 2036, plataforma web que el CNE lanzó públicamente a mediados de noviembre del 2023, y que puede ser visitado ingresando al siguiente enlace: <https://observatorio-pen.cne.gob.pe/> o a través del siguiente código QR:



2. Diseño de la investigación

La investigación adopta un diseño descriptivo y transversal, con un enfoque cuantitativo. Este diseño y enfoque se justifican por la necesidad de comparar los datos a lo largo del tiempo para identificar tendencias y evaluar el progreso hacia los propósitos y orientaciones del PEN. La metodología cuantitativa permite obtener resultados medibles y comparables, fundamentales para una toma de decisiones informada y basada en evidencia.

3. Recolección de datos

La recolección de datos se basa en fuentes como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), el Censo Escolar, la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), la Encuesta Nacional a Docentes (ENDO), el

² Integrada por: Patricia Ames, Santiago Cueto, Efraín Gonzales de Olarte, Cesar Guadalupe y Gustavo Yamada.

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), entre otros. La recolección se lleva a cabo mediante solicitudes formales a las instituciones pertinentes y, en el caso de fuentes públicas, directamente de las plataformas disponibles. El periodo de análisis cubre desde el 2018 al 2023, con un énfasis en el último año disponible. Se aplican algoritmos para asegurar la consistencia de los datos y revisiones cruzadas para validar la calidad de la información recopilada.

4. Análisis de datos

Se realiza mediante técnicas de análisis descriptivo, análisis de series temporales y visualización de datos, utilizando herramientas como Excel, Stata y Power BI. Este enfoque facilita una interpretación precisa de las tendencias y el estado actual de los indicadores en relación con las aspiraciones del PEN.

5. Limitaciones

Se reconocen limitaciones como la finitud de temas abordados por las bases de datos y la utilización de proxies para variables clave relacionadas a las orientaciones y propósitos del PEN. Estas limitaciones son críticas para la interpretación de los resultados, pues no permiten explicar las causas ni conocer el contexto. Por ello, en otro documento del sistema de seguimiento y evaluación del PEN, se complementará este análisis cuantitativo con evaluaciones de política, análisis cualitativos y opiniones de expertos para una comprensión más profunda de los hallazgos. Asimismo, la disponibilidad de los indicadores depende de las fuentes de información externa, por lo que para este reporte no todos los indicadores cuentan con información del año 2023.

IV. RESUMEN EJECUTIVO

El PEN al 2036 establece cuatro propósitos fundamentales para la educación peruana, centrados en la vida ciudadana, la inclusión y equidad, el bienestar socioemocional y la productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. El presente reporte analiza los indicadores relacionados con estos propósitos, proporcionando un panorama de los avances, retrocesos y desafíos para el desarrollo de la ciudadanía plena que impulsa el PEN.

El primer propósito, "**Vida ciudadana**", busca promover una convivencia libre y justa en un estado de derecho con sólidas instituciones democráticas. Sin embargo, los indicadores muestran fluctuaciones en la preferencia por la democracia, con una confianza decreciente en las instituciones y una participación ciudadana fluctuante. La solución a los conflictos socioambientales y la violencia de género aún presenta retos importantes. Si bien los medios de comunicación han mejorado en la autorregulación, el surgimiento de internet representa un desafío mayor. En las escuelas, se enfrentan dificultades para manejar temas como el clima escolar. A pesar de tener más recursos y avances en la gestión administrativa y logística, el sector educativo todavía lucha por asegurar que los materiales necesarios estén disponibles y que la tramitación de expedientes sea oportuna.

La "**Inclusión y equidad**", segundo propósito, busca erradicar la discriminación para asegurar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, la discriminación aún afecta, sobre todo a personas con discapacidad y a hablantes de lenguas indígenas. La pobreza monetaria ha subido e impacta más a estos grupos, y aunque el acceso a servicios básicos ha mejorado, todavía hay grandes brechas en las zonas rurales y entre los hogares de bajos ingresos. Respecto a las prácticas pedagógicas, se observan falencias en el liderazgo de las escuelas y en el rendimiento de los docentes, lo que repercute en la calidad de la educación. Además, no hay avances notorios en los resultados de aprendizaje, manteniéndose grandes diferencias basadas en género, ubicación geográfica y tipo de administración escolar.

El "**Bienestar socioemocional**", como tercer propósito, muestra un estancamiento en las habilidades de autorregulación emocional de los niños y una interacción madre-hijo inadecuada para fomentar un vínculo seguro. La violencia en las escuelas y la violencia de género continúan siendo un problema común, lo que impacta de manera negativa tanto en el bienestar emocional como en la capacidad de aprendizaje de las personas. Aunque hay progresos en la salud mental de adolescentes y educadores, todavía se observan altos niveles de malestar emocional y una oferta limitada de servicios de soporte psicológico. Sin embargo, es notable el incremento en la disponibilidad de centros de atención de salud en la comunidad.

El propósito cuatro, "**Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad**", se centra en la habilidad de las personas para crear bienestar material de manera sostenible. Los ingresos promedio han disminuido, comparando los extremos de periodo de análisis, y la pobreza ha ascendido, lo cual representa retrocesos en términos de inclusión económica. A pesar de que la cobertura en seguros de salud ha visto una mejora, persisten los retos en respecto a la calidad de los servicios de salud. En lo referente a la sostenibilidad ambiental,

se ha logrado reducir la deforestación de la Amazonía, pero aún continúa en niveles preocupantes. La educación superior y sus trayectorias revelan disparidades considerables, con una transición reducida hacia este nivel educativo y una inversión decreciente en becas. Ha habido un notable descenso en la certificación de habilidades laborales, lo que repercute negativamente en la integración al mercado de trabajo. Además, la inversión en investigación y desarrollo muestra una tendencia descendente constante, comprometiendo la competitividad del país.

El Reporte Nacional de Seguimiento al PEN 2023 señala algunos progresos, pero principalmente muestra desafíos notables para cumplir con las aspiraciones propuestas. Se requiere seguir centrando los esfuerzos en fomentar los valores democráticos, erradicar la discriminación, mejorar el bienestar socioemocional y fomentar prácticas sostenibles para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva. Esto demanda una estrategia integral y colaboración entre distintos sectores para atender adecuadamente las variadas necesidades y realidades de las personas y sus comunidades, asegurando que cada ciudadano pueda alcanzar su máximo potencial y aportar al fortalecimiento de una sociedad democrática robusta en la que se respeten derechos y responsabilidades en un marco de libertad y justicia.

V. HALLAZGOS Y ALERTAS

El análisis de los 57 indicadores de seguimiento y evaluación del PEN, han permitido identificar los siguientes hallazgos y alertas:

 <p>Propósito Vida Ciudadana</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Preferencia por un gobierno democrático: fluctuaciones en el compromiso con los valores democráticos • Violencia de género: sin progreso en la reducción de feminicidios e incremento en la prevalencia de violencia en relaciones de pareja • Confianza en instituciones: persistente escepticismo democrático • Participación ciudadana: bajos niveles de involucramiento comunitario • Conflictos socioambientales: bajos niveles de resolución • Preferencias mediáticas: retos para adaptar la política educativa a la sociedad digital • Programación de radio y TV: obligación ética continúa siendo una necesidad crucial • Desempeño directivo: desafíos para gestionar el clima, el aprovechamiento del tiempo y la convivencia escolar. • Evaluaciones de desempeño: fluctuaciones en los resultados de la evaluación de desempeño de directores • Redes educativas: estancamiento en la conformación de redes de II.EE • Sector Educación en el Presupuesto Público: disparidad en la inversión entre diferentes niveles de gobierno • Gasto público de capital en educación por gobiernos subnacionales: divergencias entre niveles de gobierno • Gasto público por estudiante en educación: retos para un sistema de financiamiento basado en las necesidades de las personas • Adjudicación de plazas en la educación básica: desafíos para garantizar la suficiencia y pertinencia • Eficiencia administrativa en el Minedu: mejora en la atención de expedientes, pero con brechas importante
 <p>Propósito Inclusión y Equidad</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de discriminación: persistencia y desafío para la inclusión y equidad • Pobreza monetaria según lengua materna: incremento en hablantes indígenas y castellanos • Acceso a servicios básicos: brechas significativas en zonas rurales y hogares pobres • Desempeño docente: deficiencias en prácticas pedagógicas clave y necesidad de expandir las evaluaciones de la CPM • Liderazgo y gestión escolar: bajos niveles de aprovechamiento del tiempo y seguimiento pedagógico • Pertinencia de la docencia en EIB: un tercio de los docentes aún no domina la lengua materna de sus estudiantes • Locales escolares con servicios básicos: situación preocupante de la infraestructura escolar • Matrícula y conclusión en EBR: persisten las brechas de conclusión total y conclusión oportuna, tanto en primaria como en secundaria • Aprendizajes en comunicación, matemáticas, ciencia y tecnología: persistencia de brechas y disparidades en los resultados

 **Propósito Bienestar Socioemocional**

- Regulación de emociones en la primera infancia: estancamiento en la autorregulación emocional
- Depresión y ansiedad en adolescentes: los niveles de malestar emocional son preocupantes
- Interacción madre-hijo y apego seguro: aumento insuficiente en la creación de vínculos seguros
- Violencia contra mujeres: prevalencia de violencia de género en relaciones de pareja
- Casos de violencia en instituciones educativas: incremento alarmante
- Atención a la salud mental de los docentes: altos niveles de casos de malestar y limitado alcance de los servicios de apoyo
- Centros de salud mental: aún insuficientes

 **Propósito Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad**

- Ingreso promedio y pobreza monetaria: retrocesos en la inclusión económica
- Afiliación segura de salud por condición de ocupación: desafíos para garantizar la calidad de los servicios
- Inversión en investigación e innovación: notable disminución del gasto interno para I+D
- Pérdida de superficie de Bosque Húmedo Amazónico: persistencia de cifras elevadas de deforestación
- Transición educativa a la educación superior: brechas socioeconómicas y culturales limitan el acceso
- Efecto marginal en el acceso a la educación superior: persistentes brechas socioeconómicas
- Jóvenes con educación incompleta: barreras existentes que necesitan atención
- Matrícula en EBA: se requiere información complementaria para entender sus variaciones.
- Interrupción de estudios en la educación universitaria: requiere de medidas diversas
- Certificación de competencias laborales: caída drástica en el número de certificaciones
- Egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística: disminución en la proporción de los estudiantes que egresan
- Inversión en becas para la educación superior: menos recursos para becas especiales y pregrado
- Desempeño de docentes contratados en Institutos Tecnológicos: se requiere seguir mejorando la rigurosidad de dichas evaluaciones
- Dedicación de docentes universitarios a tiempo completo: fluctuaciones en la carga laboral
- Licenciamiento de instituciones de educación superior: retos pendientes en educación tecnológica y pedagógica
- Gasto público por estudiante en educación superior: retos para un sistema de financiamiento basado en las necesidades de las personas
- Matrícula universitaria por campos de educación: concentración en campos poco asociados con la investigación, innovación y desarrollo
- Incorporación docente en investigación: bajas tasas de docentes investigadores en la educación superior tecnológica y pedagógica
- Gasto en I+D+I: alarmante caída en los niveles de inversión

A continuación, se describen los hallazgos y alertas por cada uno de los propósitos del PEN al 2036:

5.1 Propósito 1: vida ciudadana

El Propósito 1 del PEN señala que la educación en el Perú debería fomentar una convivencia libre y equitativa dentro de un marco democrático, reforzado por instituciones robustas que aseguren respeto hacia la dignidad humana, igualdad antes la Ley y seguridad. Esto implica cumplir con nuestras responsabilidades y ejercer nuestros derechos, tanto individuales como colectivos, en una sociedad que valore la confianza. Este propósito se refleja en el compromiso con el sentido de responsabilidad individual, la participación activa y la búsqueda de justicia comunitaria.

A continuación, se examinarán indicadores que reflejan el progreso, los retrocesos y los estancamientos en aspectos vinculados a valores democráticos en la sociedad, la influencia de los medios, la administración en las instituciones educativas (IIEE), el financiamiento de la educación y la gestión administrativa sectorial relacionada con el primer propósito del PEN enfocado en “Vida ciudadana”.

5.1.1 Valores democráticos en la sociedad

Los valores democráticos como el respeto, la igualdad y la justicia son esenciales para convivir en un Estado de derecho. La educación es clave para inculcar estos valores desde una edad temprana y a lo largo de la vida y debe ser promovida por familias, IIEE y la sociedad en su conjunto a través del diálogo, la confianza, la cooperación y la participación activa. La ausencia o debilidad de estos valores puede llevar a prácticas antidemocráticas, socavando la cohesión social y el respeto por los derechos humanos. Es imperativo educar en valores democráticos para asegurar una ciudadanía activa y responsable.

Los indicadores analizados muestran retos importantes para consolidar una cultura democrática. Se notan variaciones en la preferencia por gobiernos democráticos y una desconfianza sostenida hacia las instituciones, indicando un soporte volátil para los valores democráticos. Una disminución en la participación ciudadana y bajos índices en solución de conflictos socioambientales señalan retos importantes que deben enfrentarse para mejorar la cohesión social y el compromiso cívico. Asimismo, la continuada prevalencia de violencia de género destaca la urgencia de políticas efectivas que erradiquen estas acciones y fomenten una convivencia basada en el respeto y la igualdad.

a. Preferencia por un gobierno democrático: fluctuaciones en el compromiso con la democracia

La ENAHO (INEI) muestra fluctuaciones en la preferencia por un gobierno democrático entre personas con educación básica completa. En 2018, el 70.9% de los encuestados manifestó preferir un gobierno democrático, cifra que se elevó al 81.3% en 2021, para luego experimentar una leve caída al 78.2% en 2023. Estas variaciones sugieren que hay una inconsistencia en el compromiso con los principios democráticos que, aunque en su mayoría es positivo, plantea inquietudes sobre la solidez del respaldo a la democracia. Un descenso en la preferencia por un gobierno democrático podría debilitar

los valores cívicos, impactando negativamente en la participación activa y responsable de la sociedad, contraviniendo el propósito del PEN de formar ciudadanos comprometidos con la democracia.

b. Confianza en instituciones: persistente escepticismo democrático

La confianza en algunas instituciones democráticas del país sigue disminuyendo, según la ENAHO (INEI, 2022, 2023). Entre las instituciones con niveles de confianza especialmente bajos se encuentran los partidos políticos (3.1%), el Congreso (4.6%) y los gobiernos regionales (10.8%), además de aquellas involucradas con la lucha anticorrupción como la Procuraduría Anticorrupción (9.2%), la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (9.2%) y la Contraloría General de la República (10.5%). Este escepticismo general complica la construcción de ciudadanía y un desarrollo democrático, lo cual está en oposición a la visión del PEN 2036 de un Estado con instituciones sólidas que inspiren confianza y promuevan la participación y el compromiso cívico.

c. Participación ciudadana: bajos niveles de involucramiento comunitario

Según la ENAHO (INEI, 2018, 2022 y 2023), la participación ciudadana en entidades sociales, locales y políticas es baja con cambios irregulares. En 2023 se observó un 40.9% de participación, menos que en 2018 con un 42.0%, pero más alta frente al 38.7% del 2022. Este reducido nivel de participación debilita la cohesión comunitaria y restringe el desarrollo de habilidades cívicas clave para una sociedad activa y comprometida. Esto sugiere desinterés o decepción hacia las estructuras participativas, representando un reto considerable para los objetivos del PEN 2036 de fomentar ciudadanos involucrados en la vida pública.

d. Conflictos socioambientales: bajos niveles de resolución

La Defensoría del Pueblo indica que en 2023 hubo una ligera mejora en la gestión de conflictos socioambientales, con un aumento al 8.0%, un avance desde el 2.1% de 2020, pero todavía por debajo del pico del 9.7% en 2018. En minería, la resolución creció de 3.3% en 2020 a 11.5% en 2023. A pesar de ello, la tasa de resolución sigue preocupando, ya que solo 1 de cada 10 conflictos se resuelve favorablemente. La falta de eficacia para resolver conflictos amenaza la estabilidad y confianza públicas, impactando negativamente en la paz y cohesión social, así como en el desarrollo de habilidades ciudadanas.

e. Violencia contra mujeres: sin progresos en la reducción de feminicidios

Las estadísticas del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (INEI, 2018, 2022) muestran una leve disminución en el número de feminicidios, pasando de 150 en 2018 a 147 en 2022, evidenciando que la violencia de género sigue siendo un problema público grave. Esta situación limita el progreso hacia una sociedad democrática y segura, clave para el aprendizaje y desarrollo socioemocional, y resalta la necesidad crítica de mejorar las políticas de prevención y sanción. Esta situación contrasta con el PEN al 2036, que aspira a promover una convivencia libre de violencia y discriminación, así como a impulsar una formación ciudadana centrada en la equidad y la justicia. Dicha situación constituye un obstáculo fundamental para alcanzar estos fines.

5.1.2 Rol de los medios de comunicación

Los medios de comunicación juegan un papel central en la configuración de la opinión pública y la propagación de valores cívicos. Pueden servir como herramientas para educar, informar y concienciar a la gente sobre la importancia de los valores democráticos y el compromiso ciudadano mediante sus contenidos. Sin embargo, también existe el riesgo de que promuevan estereotipos y desinformación si no se manejan con cuidado. Por ello, es fundamental que los medios asuman la responsabilidad de fomentar una convivencia democrática y contribuir al desarrollo de ciudadanos críticos y bien informados.

Se ha observado una reducción en el contenido inapropiado durante los horarios familiares en la programación de radio y televisión. Sin embargo, paralelamente, se nota una disminución en la preferencia de la población por estos medios convencionales, frente a un incremento en el consumo de contenido digital online. Es crucial mantener y reforzar la calidad de los contenidos en radio y televisión para garantizar su contribución al desarrollo de una sociedad democrática. Adicionalmente, ante la creciente relevancia de internet, resulta imperativo adaptar las políticas educativas para aprovechar su potencial educativo, asegurando que el contenido digital también promueva la formación de una ciudadanía informada y comprometida.

a. Programación de radio y TV: obligación ética continúa siendo una necesidad crucial

El informe del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) del 2022, muestra una notable reducción en la identificación del lenguaje ofensivo, contenido sexual o nudista, violencia, discriminación y material para adultos en la televisión durante el horario familiar desde 2015 hasta 2022, lo que indica un movimiento hacia una programación más consciente. A pesar de esta mejora, la obligación ética de los medios para fomentar una sociedad democrática y sustentable continúa siendo una necesidad crucial, y el PEN recalca la importancia de que estos actúen como aliados en la educación que fomenten valores éticos y democráticos.

b. Preferencias mediáticas: retos para adaptar la política educativa a la sociedad digital

CONCORTV (2022) reporta un marcado cambio hacia las plataformas digitales en 2022, ya que estas han sobrepasado a la televisión por cable y abierta en cuanto a preferencias mediáticas. Internet ahora es la principal fuente de entretenimiento (47%), información (46%) y contenidos educativos (60%). Este viraje pone de relieve el papel de los medios digitales en la educación y formación ciudadana, lo cual es respaldado por el PEN 2036, destacando su potencial para fomentar valores democráticos y evitar estereotipos. Mientras que los medios digitales abren caminos hacia una amplia variedad de materiales educativos, también emergen retos en asegurar la fiabilidad y calidad del contenido, esencial para una formación educativa completa y eficaz, así como su accesibilidad. Esta tendencia creciente subraya la necesidad de ajustar las políticas educativas para maximizar las posibilidades educativas que ofrece el internet.

5.1.3 Gestión de las IIEE

Una gestión eficaz de las escuelas es clave para asegurar una educación que fomente una ciudadanía activa y democrática. Además de ser centros de enseñanza, las escuelas deberían ser lugares donde se inculcan y refuerzan valores democráticos. Es clave involucrar a los estudiantes en decisiones y fomentar un clima inclusivo y respetuoso. Una dirección autoritaria o ineficaz puede socavar estos objetivos. La correcta gestión educativa sostiene el logro de una ciudadanía plena. Los indicadores analizados revelan desafíos significativos para que la gestión de las IIEE contribuya de manera efectiva al desarrollo de valores democráticos.

El liderazgo directivo en la gestión del clima y la convivencia escolar en las escuelas públicas de educación básica regular (EBR), evaluado mediante el Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) 2022 del Minedu, es uno de los aspectos más críticos a mejorar. Esto se contrapone con las altas tasas de éxito en las evaluaciones de desempeño de directores y subdirectores en el marco de la Carrera Pública Magisterial (CPM) realizadas en el 2018-2019 y 2022, lo que sugiere la necesidad de ponderar ambas fuentes de información para tomar decisiones pertinentes. Por otro lado, desde el 2020 se ha detectado un estancamiento y una brecha en la formación de redes educativas, lo cual supone un desafío para la gestión a nivel territorial. Superar esto resulta necesario para que las IIEE puedan abordar colectivamente las necesidades educativas de sus comunidades.

a. Desempeño directivo: desafíos para gestionar el clima y la convivencia escolar.

El MPE del Minedu (2022) revela que solo el 23.0% de IIEE de gestión pública de la EBR tiene un buen desempeño en el manejo de normas de convivencia escolar, en contraste con la relación entre docentes y directivos que muestra un 62.0% de buen

desempeño. Estas deficiencias en la gestión de la convivencia escolar afectan directamente el desarrollo de competencias ciudadanas, ya que las IIEE simulan un modelo de sociedad donde los estudiantes empiezan a ejercer y desarrollar la ciudadanía. Un manejo deficiente de las normas de convivencia escolar crea un entorno educativo inestable y conflictivo, limitando la capacidad de los estudiantes para internalizar valores democráticos y participar activamente en la sociedad. Un liderazgo directivo y eficaz crea un entorno escolar que promueve valores democráticos, igualdad y respeto mutuo entre la comunidad educativa.

b. Evaluaciones de desempeño: fluctuaciones en los resultados de la evaluación de desempeño de directores

Según los datos proporcionados por el Minedu, existe una disminución en el porcentaje de directores y subdirectores que aprueban la evaluación de desempeño en las IIEE de educación básica (2018-2019, 2022), tanto en EBA como en EBE. Cabe señalar que ni en EBR, ni en EBA, ni en EBE se llega por lo menos al 80% de aprobados lo que es una señal de que persisten retos para asegurar una gestión que promueva el desarrollo de ciudadanos comprometidos, competentes y responsables.

c. Redes educativas: estancamiento en la conformación de redes de IIEE

El Registro de Redes Educativas de Gestión Escolar del Minedu indica un aumento del porcentaje de redes educativas públicas del 1.6% en 2018 al 4.6% en 2020, sin embargo, no se ha reportado crecimiento hasta el 2023. Este estancamiento restringe el progreso en habilidades cívicas y convivencia democrática como lo propone el PEN al 2036. Las redes fomentan la integración escolar y atienden las necesidades comunitarias, mejorando la educación y fortaleciendo los lazos sociales. La falta de expansión de estas redes limita la colaboración interinstitucional, afectando la calidad educativa y el desarrollo de competencias ciudadanas.

5.1.4 [Financiamiento del sistema educativo](#)

Es deber del Estado usar los impuestos para financiar adecuadamente la educación, cubriendo necesidades educativas y garantizando que las instituciones funcionen de manera eficaz. La correcta administración presupuestaria es fundamental para la equidad y la participación ciudadana. Un buen financiamiento permite financiar adecuadas condiciones de educabilidad para todos.

En 2023, aumentó el presupuesto en educación, rompiendo una tendencia negativa anterior, pero con diferencias entre niveles de gobierno, lo cual podría generar desigualdades territoriales. Se necesita una distribución justa y efectiva de fondos para servicios educativos de alta calidad y el fomento de una ciudadanía informada y responsable. Los indicadores de

gasto por estudiante de 2022 reflejan desigualdades entre modalidades educativas, lo que subraya la importancia de un sistema de financiamiento que responda a las necesidades concretas, según las características de cada estudiante, escuela y contexto.

a. Presupuesto público para educación: disparidad en la inversión entre diferentes niveles de gobierno

Según datos del MEF (2022, 2023), durante el año 2023, la parte del presupuesto público destinada al sector Educación fue del 6.2% según el presupuesto institucional modificado (PIM), representando un incremento de 0.6 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el año anterior, un cambio favorable dado que la tendencia había sido decreciente en los años anteriores. Además, se contempla una disparidad en el gasto público de capital en educación, pues mientras que los gobiernos locales redujeron su gasto en un 21.0%, los gobiernos regionales lo elevaron en un 31.3%. Esto indica una posible redistribución de las inversiones hacia infraestructura y equipamiento educativo a nivel regional. Frente a estos cambios, se presentan distintos retos: si bien es positivo el aumento presupuestal, garantizar una administración eficaz y justa de los recursos es central para proporcionar acceso universal a una educación de calidad. La disparidad en la inversión entre diferentes niveles de gobierno puede acarrear desequilibrios regionales, perjudicando potencialmente a estudiantes que residen en zonas menos favorecidas. Por tanto, la distribución y manejo adecuados de los recursos son claves para avanzar hacia un Estado competente que asegure el derecho a la educación. Un sistema educativo adecuadamente financiado es la base para la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con sus derechos y obligaciones, lo cual contribuye al desarrollo colectivo.

b. Gasto público por estudiante en educación: retos para un sistema de financiamiento basado en las necesidades de las personas

El análisis del gasto público por estudiante en 2022 calculado por el la Unidad de Estadística del Minedu revela diferencias significativas en la distribución de recursos. Se detecta un mayor gasto por estudiante en la educación básica especial (EBE) con 10,975 soles, contrastando con solo 3,312 soles para la educación técnico-productiva (ETP). En educación inicial, primaria, secundaria y educación básica alternativa (EBA), los montos son respectivamente 3,446; 3,529; 4,860 y 3,631 soles. Aunque hubo aumentos en la inversión per cápita en EBA y ETP desde 2021, estas áreas aún son las menos financiadas. En el nivel superior, se asignan 10,313 soles para universidades y 7,149 para institutos tecnológicos, pedagógicos y artísticos, mostrando un intento de equilibrar la inversión. Persisten desafíos en asegurar una distribución equitativa y adecuada que atienda a la diversidad de contextos y necesidades de los estudiantes. Resulta esencial diseñar un sistema de financiamiento alineado al PEN al 2036 que posibilite una asignación justa y pertinente de recursos, y garantice servicios educativos de alta calidad, impulsando el desarrollo integral de todos los estudiantes.

5.1.5 Gestión administrativa sectorial

El avance de una democracia sólida con una ciudadanía activa depende de un Estado que maneje bien los recursos y ponga al ciudadano como prioridad. Es fundamental para la gestión sectorial llevar a cabo políticas educativas consistentes en todas las instituciones, asegurando así una democrática efectiva que pueda asegurar servicios públicos de calidad a la ciudadanía. La ineficiencia administrativa crea disparidades que afectan el desarrollo y la confianza pública.

A pesar de que la eficiencia en la asignación de plazas para docentes y auxiliares en educación básica mejoró desde 2022, alcanzando un 97.2% de asignaciones a tiempo y reflejando avances, se deben aún abordar las brechas en eficiencia garantizando una distribución justa y adecuada de recursos educativos para consolidar la confianza en el sistema y ofrecer una educación de calidad e inclusiva.

a. Adjudicación de plazas en la educación básica: desafíos para garantizar la suficiencia y pertinencia

La asignación de plazas para personal docente y auxiliar ha mostrado un significativo avance en eficiencia, alcanzando el 99.2% de plazas adjudicadas puntualmente en 2023, un aumento desde el 97.2% del año anterior, de acuerdo con los Compromisos de Desempeño del Minedu. Este incremento en la efectividad refleja mejoras en los procesos administrativos de la gestión educativa, lo que contribuye al fortalecimiento del proceso educativo a través de una mayor disponibilidad y adecuación del personal en las IIEE. Es esencial continuar evaluando la suficiencia y adecuación de estas asignaciones frente a las necesidades específicas de cada escuela y región y la diversidad de los modelos educativos. El PEN al 2036 resalta la necesidad de no solo perfeccionar los procedimientos administrativos sino también de garantizar que estos avances se traduzcan en una mejora tangible de la calidad de la educación y en una mayor equidad en términos de acceso a la educación, especialmente en zonas desfavorecidas. Estas acciones deben estar alineadas con los principios de legalidad, eficiencia y atención a las necesidades de la ciudadanía que promueve el PEN.

b. Capacidad logística y administrativa en el sector Educación: retos para sostener los avances y cerrar brechas.

El Minedu señala que, en 2023, el 60.4% de los servicios educativos tuvieron completa disponibilidad de los textos programados, un incremento desde el 42.0% registrado en 2021. No obstante, entre 2022 y 2023, el aumento fue mínimo (3.8 p.p.), dejando al 39.6% sin la cantidad necesaria de textos. Por otra parte, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del Minedu reporta mejoras en la administración, con un aumento de resolución de expedientes en plazo del 28.0% al 43.4% desde 2020 a

2023, aunque más de la mitad aún se retrasan. Se observan avances logísticos y administrativos en la educación, clave para evitar impactos negativos en la calidad de los servicios educativos y la confianza ciudadana en las instituciones. El reto es mantener el progreso en eficiencia tanto logística como administrativa para asegurar una distribución oportuna de materiales y satisfacer las demandas de trámites de los ciudadanos, fortaleciendo así la confianza en el sistema educativo y el derecho a la educación.

5.2 Propósito 2: inclusión y equidad

El Propósito 2 del PEN establece que la educación en el país debe fomentar una convivencia armónica que reconozca, valore e integre la diversidad y elimine cualquier forma de discriminación, asegurando la igualdad de oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo personal. La inclusión y la equidad son fundamentales para una sociedad democrática y equitativa.

En los siguientes apartados, examinaremos los indicadores que reflejan los progresos, retrocesos y estancamientos en aspectos vinculados con las condiciones socioeconómicas de los hogares, las prácticas pedagógicas, las condiciones básicas de infraestructura educativa, el acceso y conclusión en la educación básica, y los logros de aprendizaje, en el marco del Propósito 2 del PEN “Inclusión y equidad”.

5.2.1 Condiciones socioeconómicas de los hogares

El estado socioeconómico de los hogares influye considerablemente en la educación y equidad. Las familias desfavorecidas encuentran obstáculos que merman el acceso a servicios educativos de calidad por parte de sus miembros, debido a actos discriminatorios o falta de recursos como materiales y tecnología. Para asegurar igualdad de oportunidades es fundamental atender dichas diferencias y erradicar estas prácticas excluyentes.

En el Perú, se destaca la persistencia de altos índices de discriminación contra discapacitados y hablantes de lenguas originarias, afectando su integración educativa, y un crecimiento preocupante de la pobreza económica entre estos grupos, acrecentando las brechas de acceso educativo y otros servicios fundamentales, especialmente en áreas rurales y hogares con bajos recursos. Esta situación resalta la importancia de mejorar políticas y recursos para reforzar la equidad e inclusión en la sociedad.

a. Percepción de discriminación: persistencia y desafíos para la inclusión y equidad

Contrario a la intención del PEN 2036 de acabar con la discriminación y fomentar una educación inclusiva y justa, los indicadores de la ENAHO sugieren que aún existen retos importantes. En el 2023, el 10.2% de peruanos mayores de 18 años se sintieron discriminados, cifra estable desde el 2020. Resulta más grave entre comunidades

vulnerables, como el 18.6% de personas con discapacidad y el 12.1% de hablantes de lenguas originarias que enfrentaron discriminación. Este problema puede estar impactando negativamente en su sentido de seguridad, pertenencia y desempeño educativo.

b. Pobreza monetaria según lengua materna: incremento en hablantes de lenguas indígenas y castellano

Los datos de la ENAHO (INEI 2018, 2023) muestran un aumento en los índices de pobreza con diferencias notables basadas en la lengua materna, lo que implica retos para la inclusión y equidad educativa. En 2023, el 34.8% de hablantes de lenguas indígenas estaban en situación de pobreza, comparado con el 27.1% de personas cuya primera lengua es el castellano. Esta escalada de la pobreza entre individuos de lenguas nativas, de 32.3% en 2018 a 34.8% en 2023, y entre los hispanohablantes, del 17.4% al 27.1% en el mismo período, pone de manifiesto una tendencia preocupante. La falta de una recuperación económica postpandemia destaca las barreras continuas que encaran los sectores más vulnerables, agudizando las desigualdades en la educación y acceso a servicios esenciales.

c. Acceso a servicios básicos: brechas significativas en zonas rurales y hogares pobres

La ENAHO (INEI, 2018, 2023) indica que el acceso a servicios básicos en hogares peruanos creció del 30.6% al 67.7% entre 2018 y 2023. A pesar de este avance, persisten grandes diferencias, especialmente en las zonas rurales y entre los hogares más pobres. Solo el 17.8% de hogares rurales y el 33.0% de hogares en extrema pobreza tienen acceso a estos servicios, comparado con el 78.5% de urbanos y el 71.3% de no pobres. La falta de acceso a agua, saneamiento, electricidad e internet es una barrera para la calidad de vida, la accesibilidad a servicios digitales y la educación de niños y jóvenes en circunstancias desfavorecidas.

5.2.2 Prácticas pedagógicas en la educación básica

Las estrategias pedagógicas inclusivas y equitativas de profesores y directivos son clave para fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades en educación. La adaptación de métodos de enseñanza a la diversidad de necesidades de los estudiantes es fundamental para ello. Sin embargo, los análisis indican que hay desafíos significativos en la promoción efectiva de un ambiente inclusivo debido a falencias en liderazgo escolar, prácticas pedagógicas insuficientes y barreras lingüísticas en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Se resalta la importancia de mejorar el liderazgo pedagógico, la evaluación docente y la formación en lengua materna para superar estas barreras.

a. Liderazgo pedagógico: bajos niveles de aprovechamiento del tiempo y seguimiento de las prácticas pedagógicas

El MPE del Minedu (2019, 2022) revela preocupantes deficiencias en el desempeño directivo en las IIEE de gestión pública. En 2022, el indicador con el porcentaje más bajo de desempeño efectivo o muy efectivo fue "aprovechamiento del tiempo en la institución educativa", con solo un 21.6%. Le siguen "monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica" con un 43.1%, y "planificación institucional" con un 48.6%. El indicador "trabajo colaborativo" alcanzó un 51.3%, siendo el más alto. Estas cifras evidencian una debilidad significativa en el liderazgo pedagógico de los directores, lo cual impacta negativamente en la capacidad de las escuelas para promover un entorno inclusivo y equitativo. La falta de eficacia en la gestión del tiempo y en la supervisión pedagógica limita las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

b. Desempeño docente: deficiencias en prácticas pedagógicas clave y necesidad de expandir las evaluaciones de desempeño de la CPM.

El MPE del Minedu revela grandes brechas en el desempeño docente en varias prácticas pedagógicas. Aunque un 93.7% de los docentes utiliza el tiempo de clase eficazmente, solo un 1.0% da retroalimentación efectiva a los trabajos escritos, y menos del 2% fomenta adecuadamente el pensamiento crítico y el razonamiento de los estudiantes. Estas deficiencias afectan la calidad educativa y el desarrollo integral del alumnado. El PEN 2036 subraya la importancia de tener docentes preparados para impulsar aprendizajes de calidad, esencial para el derecho a la educación. Las carencias mostradas por el MPE señalan que muchos docentes necesitan más apoyo para mejorar estas habilidades, perpetuando así la inequidad educativa y limitando las oportunidades de los estudiantes, sobre todo en contextos vulnerables. Contrario a esto, las evaluaciones de desempeño docente de la CPM para nivel inicial mostraron alta aprobación (97.4%) entre 2017 y 2019. No obstante, es imperativo expandir estas evaluaciones a los docentes de primaria y secundaria. Esto permitirá obtener una comprensión clara y actualizada de las necesidades y desafíos que enfrentan todos los docentes, facilitando la implementación de un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito y la mejora continua.

c. Pertinencia de la docencia en EIB: un tercio de los docentes aún no domina la lengua materna de sus estudiantes

Según la Dirección de EIB del Minedu (2023), el porcentaje de docentes que hablan la lengua materna de los estudiantes ha crecido hasta el 68.6% en 2023, frente al 64.7% en 2022. Sin embargo, todavía más de un tercio de los docentes no dominan la lengua materna de los estudiantes EIB a los que educan. Esta situación presenta un desafío significativo para garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo. El dominio de la lengua materna por parte de los docentes es necesario para asegurar que los estudiantes comprendan plenamente los contenidos educativos, valoren su

identidad cultural y se sientan incluidos en el proceso educativo. La falta de dominio de la lengua materna por parte de más de un tercio de los docentes perpetúa barreras lingüísticas y culturales, limitando el acceso equitativo a servicios educativos de calidad. Esto puede resultar en menor autoestima, sentido de pertenencia y aprendizajes de los estudiantes de pueblos originarios, además de fomentar la discriminación lingüística y cultural.

5.2.3 Condiciones básicas de infraestructura en las IIEE de educación básica

Las condiciones básicas de infraestructura en las IIEE son fundamentales para asegurar un entorno de aprendizaje seguro y adecuado. Infraestructura deficiente, caracterizada por la falta de acceso a agua potable, instalaciones sanitarias inadecuadas y espacios de aprendizaje insalubres, afecta desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables y perpetúan las desigualdades. Es necesario eliminar las barreras que impiden la igualdad de oportunidades de aprendizaje. Garantizar que todas las IIEE cuenten con la infraestructura necesaria es esencial para proporcionar servicios educativos de calidad para todos con un entorno donde los estudiantes pueden aprender y desarrollarse en igualdad de condiciones, promoviendo así la inclusión y la equidad.

El análisis de datos refleja una situación alarmante respecto a la infraestructura en las escuelas, evidenciando que, en 2023, solo una fracción menor de instituciones escolares disponía de servicios básicos, conexión a internet y recursos accesibles para personas con discapacidad. Aunque ha habido un leve incremento en el porcentaje de estudiantes matriculados en locales con estas condiciones, los números siguen siendo preocupantes en todos los niveles educativos. Esta carencia de infraestructura impide un entorno de aprendizaje propicio para el desarrollo educativo, afectando especialmente a los estudiantes más vulnerables. La falta de condiciones adecuadas dificulta la integración de tecnologías de la información en el currículo y la oferta de oportunidades de aprendizaje interactivo y colaborativo, contraviniendo los principios del PEN 2036. Para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a servicios educativos de calidad, es esencial un esfuerzo coordinado y urgente para mejorar significativamente la infraestructura educativa.

a. Locales escolares con servicios básicos: situación preocupante de la infraestructura escolar

El Censo Escolar del Minedu revela que, en 2023, solo el 1.4% de locales escolares cumplía con tener servicios básicos, conexión a internet y accesibilidad para personas con discapacidad. Asimismo, solo el 4.0% de estudiantes en inicial, 9.6% en primaria y 11.6% en secundaria se matricularon en locales con servicios básicos, internet y accesibilidad. Esto representa una mejora respecto a 2022, donde la matrícula en este tipo de locales alcanzó el 2.5% en inicial, 6.8% en primaria y 9.3% en secundaria. Esta situación demanda un esfuerzo urgente y coordinado para mejorar significativamente la infraestructura educativa, asegurando que todos los estudiantes, especialmente

aqueles de comunidades vulnerables, o con discapacidad tengan acceso a un entorno de aprendizaje digno y equipado adecuadamente.

5.2.4 Acceso y conclusión en la educación básica

La inclusión y la equidad se miden por la capacidad de acceder y concluir la educación básica. Obstáculos como la pobreza, discriminación y lejanía de escuelas impiden que algunos estudiantes asistan y completen esta etapa educativa. Es fundamental asegurar que todos los estudiantes, especialmente los más desfavorecidos, tengan las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse. Proporcionar educación accesible y condiciones para su conclusión a personas de cualquier origen es un reflejo del compromiso con la inclusión y equidad en educación. La remoción de barreras es fundamental para forjar un sistema educativo que permita a todos lograr su máximo potencial.

Los indicadores muestran progresos y retos en la matrícula y conclusión de la EBR para 2023. La estabilidad en la matrícula de primaria y el leve incremento en secundaria contrastan con los desafíos en la finalización de estudios secundarios. Aunque hay avances en ámbitos de pobreza extrema, la brecha entre las tasas de matrícula y culminación de primaria y secundaria señala la necesidad de estrategias multisectoriales para superar obstáculos en la continuidad educativa. Es implementar programas de apoyo, mejorar infraestructura y centrarse en la calidad de los aprendizajes para garantizar la conclusión de estudios de todos los estudiantes, especialmente los más vulnerables.

a. Matrícula y conclusión en EBR: persisten las brechas de conclusión total y conclusión oportuna, tanto en primaria como en secundaria

La ENAHO (INEI, 2018, 2022 y 2023) señala que la matrícula escolar en Perú se mantuvo casi constante en primaria entre 2022 y 2023, aumentando ligeramente de 98.4% a 98.6%, mientras que en secundaria se incrementó de 76% a 78.7%. Comparado con el año 2019, los datos muestran que, aunque la matrícula en primaria permaneció estable, hubo un ligero aumento del 0.9% en secundaria, destacándose un avance significativo de 6.9% en hogares de extrema pobreza. Aunque hay progresos, como mejor acceso en zonas de pobreza extrema, aún se enfrentan desafíos importantes.

En cuanto a la conclusión de estudios, la ENAHO revela cifras preocupantes: en primaria, el 2023, solo concluyó el 87.6% de estudiantes y, en secundaria, el 65.9%. La conclusión oportuna también presenta déficit, el 2023, solo concluyó oportunamente la educación primaria el 87.6% y en secundaria el 77.8%. Estas cifras resaltan la necesidad de enfocarse no solo en el acceso a la educación sino también en el desarrollo de trayectorias educativas exitosas que conlleven a una conclusión oportuna, capaz de promover la inclusión y equidad educativa.

5.2.5 Logros de aprendizaje en la educación básica

Los resultados de aprendizaje permiten determinar la eficacia del sistema educativo en ofrecer una educación equitativa. Las diferencias en los resultados de aprendizaje entre distintos grupos de estudiantes pueden revelar injusticias sistémicas y obstáculos enfrentados por algunos grupos. Es imperativo fomentar la erradicación de todo tipo de discriminación y asegurar la igualdad de posibilidades para el progreso personal. Lograr que todos los estudiantes cumplan con los objetivos de aprendizaje fomenta la inclusión y la equidad, lo cual demuestra el compromiso del sistema educativo con la provisión de oportunidades equitativas de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje siguen siendo históricamente bajos. Las evaluaciones del Minedu muestran estabilidad en los resultados de aprendizaje de comunicación, matemáticas y ciencia, con una leve mejora en lectura para cuarto de primaria. Aun así, existen brechas considerables en relación con el género, la ubicación y la gestión educativa. Las instituciones privadas siguen superando en logros satisfactorios, y la mayoría de los estudiantes en ciencia y tecnología aún no alcanzan el nivel satisfactorio. Se requiere intervenir desde varios frentes para mitigar las diferencias socioeconómicas, fomentar prácticas pedagógicas más efectivas e invertir en las escuelas más desfavorecidas, asegurando un desarrollo equitativo para todos los estudiantes.

a. Aprendizajes en comunicación, matemáticas, ciencia y tecnología: persistencia de brechas y disparidades en los resultados

La Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA) 2023 del Minedu revela que los niveles de aprendizaje son bajos y se mantuvieron en gran medida estables respecto al año anterior. En primaria, el 36.6% de estudiantes de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en Lectura y el 11.2% en Matemáticas; en cuarto grado se observó un incremento en Lectura de 3.0 p.p. en el nivel satisfactorio (33.0%) con relación al 2022 (30.0%). En secundaria, el 18.4% de estudiantes de segundo grado lograron un nivel satisfactorio en Lectura y el 11.3% en Matemáticas. Las brechas basadas en sexo, geografía y gestión escolar mostraron notable disminución en el nivel satisfactorio por tipo de gestión en ambos grados escolares, aunque las instituciones no estatales siguen liderando. Además, el desempeño en Ciencia y Tecnología de estudiantes de segundo grado de secundaria ascendió del 8.5% en 2018 al 12.0% en 2022. Es decir, en 2022, el 88% aún no lograba el nivel satisfactorio. En líneas generales la situación es alarmante.

5.3 Propósito 3: bienestar socioemocional

El Propósito 3 del PEN establece que la educación debe habilitarnos para conocernos y valorarnos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en nuestras acciones, y lidiar con diversos retos para alcanzar nuestro desarrollo personal y convivir en sociedad. Este propósito abarca

la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual como aspectos integrados del potencial individual y colectivo.

A continuación, se analizarán indicadores que dan cuenta sobre los avances, retrocesos y estancamientos en variables relacionadas al bienestar socioemocional en la primera infancia, la violencia escolar y de género, así como a la salud mental de docentes y adolescentes en el marco del propósito 3 del PEN “Bienestar socioemocional”.

5.3.1 Bienestar socioemocional en la primera infancia

El bienestar socioemocional es clave durante los primeros años de vida, donde un vínculo fuerte y seguro entre niños y cuidadores sienta las bases para el crecimiento emocional y las relaciones futuras. La capacidad de autorregularse, construir lazos sólidos y hallar un sentido a la vida emerge de interacciones amorosas y protegidas en la niñez temprana, preparando el terreno para un adecuado desarrollo personal y social a lo largo del tiempo.

Los indicadores analizados muestran retos significativos en el área de desarrollo emocional y formación de relaciones estables durante los años tempranos. Se observa que la habilidad para autocontrolar las emociones en niños entre 24 a 71 meses no ha experimentado avances, con un considerable porcentaje de este grupo aún sin lograr gestionar adecuadamente sus emociones y conductas. Por otro lado, aunque hubo mejoras en la interacción madre-hijo que promueve un apego seguro en niños de 9 a 12 meses, más de la mitad de estos infantes no consigue formar dichas conexiones. Estas carencias son alarmantes considerando la importancia del control emocional y la seguridad del vínculo para el desarrollo integral, ya que influyen en cómo los niños manejan el estrés, construyen competencias sociales y establecen relaciones sanas. La continuidad de estos problemas resalta el llamado urgente a implementar políticas públicas integrales enfocadas en el bienestar socioemocional tanto en el ámbito educativo como familiar.

a. Regulación de emociones en la primera infancia: estancamiento en la autorregulación emocional

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) (INEI, 2018, 2023) indica que la capacidad de autorregulación emocional en niños de 24 a 71 meses no ha variado, pues presentó un 36.0% en 2018 y un 36.1% en 2023. Resalta que dos tercios de los niños todavía no desarrollan completamente esta capacidad, representando un desafío que aspira habilitar la autorregulación emocional como componente fundamental del desarrollo integral. Esta habilidad es clave para que los niños manejen frustraciones, estrés y ansiedad, además de ser necesaria para socializar y aprender eficientemente. Si no se atienden estas brechas en desarrollo socioemocional, podrían surgir problemas de conducta, dificultades de adaptación social y limitaciones académicas prolongadas.

b. Interacción madre-hijo y apego seguro: aumento insuficiente en la creación de vínculos seguros

De acuerdo con la ENDES (INEI, 2021, 2023), el porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses que tienen una interacción madre-hijo adecuada, fundamental para el desarrollo de un apego seguro, se incrementó de 41.6% en 2021 a 48.9% en 2023. A pesar de este aumento, aun es preocupante que más de la mitad de los niños de esta edad no han logrado desarrollar un apego seguro con su madre. El apego seguro es un factor clave para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), en la adquisición progresiva de habilidades cada vez más complejas que permiten al niño interactuar con su entorno, ejercer su autonomía y disfrutar de sus derechos. La falta de un apego seguro puede afectar al desarrollo socioemocional, cognitivo y físico del niño, afectando su capacidad para formar relaciones saludables, regular sus emociones y comportamientos y enfrentar retos eficazmente, como lo plantea el PEN al 2036.

5.3.2 Violencia escolar y de género

Los datos recientes muestran una reducción mínima en los casos de violencia física y/o sexual contra mujeres de 15 a 49 años en relaciones de pareja desde 2022 hasta 2023. Por otro lado, existe un preocupante incremento en episodios de violencia dentro de las IIEE, tanto entre estudiantes como perpetrada por el personal. Esta situación perjudica el entorno educativo y dificulta la formación de hogares e IIEE seguras y sin violencia, interfiriendo en el desarrollo emocional y cognitivo. Es imperativo implementar políticas y programas educativos que aboguen por la equidad y el respeto en las relaciones interpersonales, tanto en casa como en la comunidad y el sistema educativo, asegurando así el derecho a un aprendizaje de calidad y a un entorno seguro para toda la comunidad educativa.

a. Violencia contra mujeres: prevalencia de violencia de género en relaciones de pareja

La ENDES revela una disminución poco significativa en la prevalencia de violencia física y/o sexual contra mujeres de 15 a 49 años en relaciones de pareja, pasando de 8.6% a 8.3% entre el 2022 y 2023. Se evidencia una caída poco significativa en la violencia física de 8.1% al 7.6% y en la violencia sexual del 2.2% al 1.9%. La prevalencia de la violencia es alarmante y contradice directamente lo planteado por el PEN al 2036, que enfatiza la creación de hogares seguros, cálidos y libres de violencia como fundamentos esenciales para el desarrollo y el bienestar de la sociedad. La persistencia y el aumento de la violencia de género en el ámbito doméstico crean un entorno inseguro y traumático que afecta profundamente el desarrollo emocional y cognitivo de las personas, obstaculizando su aprendizaje y participación en la educación.

b. Casos de violencia en IIEE: incremento alarmante

El Portal SíseVe del Minedu indica un incremento preocupante en los incidentes de violencia dentro de las IIEE. En 2023, se registró un aumento del 67.2% en los casos de violencia entre estudiantes y un 62.1% en la violencia perpetrada por el personal hacia los estudiantes en comparación con el año anterior. Esta situación nos aleja de lo que propone el PEN al 2036, que enfatiza la necesidad de que las IIEE operen como espacios seguros y acogedores, libres de violencia, segregación y discriminación. El incremento de la violencia escolar deteriora el ambiente de aprendizaje, afectando negativamente la seguridad emocional y física de los estudiantes, lo que a su vez obstaculiza su rendimiento académico y desarrollo socioemocional.

5.3.3 Salud mental

La salud mental es un componente central del bienestar socioemocional. Problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, pueden interferir significativamente en la capacidad de las personas para autorregularse, establecer relaciones sanas y encontrar propósito en sus acciones. Resulta necesario abordar todos los aspectos del bienestar, incluyendo el estado emocional y espiritual. Fomentar una buena salud mental implica proporcionar apoyo emocional, acceso a recursos de salud mental y un entorno educativo que promueva la resiliencia y el bienestar. Integrar la salud mental en el sistema educativo y la sociedad contribuye a que todas las personas puedan lidiar con los retos de la vida de manera efectiva, desarrollando su potencial individual y colectivo en un entorno favorable para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida.

Este análisis revela diversos desafíos en el ámbito de la salud mental, pese a ciertos avances. En los adolescentes, aunque ha habido una reducción en los síntomas de ansiedad y depresión entre 2021 y 2022, los niveles de malestar emocional siguen siendo preocupantes, afectando su rendimiento académico y bienestar integral. En cuanto a los docentes, más de la mitad continúa enfrentando problemas de salud mental y no estarían recibiendo el apoyo adecuado, lo que impacta negativamente en su capacidad para fomentar un ambiente de aprendizaje positivo. Por otro lado, el incremento significativo en los centros de salud mental comunitaria entre 2018 y 2023 mejora el acceso a servicios especializados, por lo que debe garantizarse su calidad y sostenibilidad. Estos aspectos subrayan la necesidad urgente de fortalecer las políticas y recursos dedicados a la salud mental de las personas, en todas sus etapas de desarrollo.

a. Depresión y ansiedad en adolescentes: los niveles de malestar emocional son preocupantes

A pesar de una disminución en los síntomas de ansiedad y depresión entre los estudiantes de secundaria de escuelas públicas —con una reducción de 11.9 p.p. en ansiedad y 3.8 p.p. en depresión entre 2021 y 2022—, los niveles de malestar emocional siguen siendo preocupantes (Minedu, 2021, 2022). Según el Minedu, en el

2022, el 31.6% de los estudiantes experimentaron ansiedad y el 17.6% depresión. Esta situación indica que todavía hay un camino considerable por recorrer para alcanzar el ideal del PEN al 2036 de fomentar un entorno que promueva el bienestar integral y manejo adecuado de las emociones. La ansiedad y depresión afectan negativamente el bienestar emocional y mental de los estudiantes, lo que puede obstaculizar significativamente el aprendizaje y la capacidad para participar plenamente en el proceso educativo.

b. Atención a la salud mental de los docentes: altos niveles de casos de malestar y limitado alcance de los servicios de apoyo

La Encuesta Nacional de Docentes (ENDO) reporta que un alto porcentaje de docentes ha experimentado problemas de salud mental, disminuyendo levemente de 64.8% en 2020 a 61.2% en 2021. Sin embargo, solo poco más de la mitad recibió apoyo psicológico y emocional ambos años. Esto resalta una preocupante realidad: muchos docentes lidian con estos problemas sin la ayuda necesaria. Esta situación va en contra las aspiraciones del PEN al 2036 que busca el bienestar integral de la comunidad educativa. La carencia de soporte efectivo no sólo perjudica la salud mental de los educadores, sino también su habilidad para mantener un entorno de aprendizaje óptimo y contribuir al desarrollo socioemocional de los estudiantes.

c. Centros de salud mental comunitaria: aun insuficientes

La Dirección de Salud Mental del Minsa indica que los centros de salud mental comunitaria aumentaron de 104 a 275 entre 2018 y 2023, sin embargo, estos son aún insuficientes con respecto al total de la población peruana. Esta expansión mejora la provisión de servicios especializados y apoyo en salud mental, facilitando la intervención temprana y previniendo trastornos graves. La calidad y accesibilidad de estos servicios son clave para que todas las personas reciban ayuda sin importar su ubicación o estatus económico. Además, estos centros ayudan a disminuir el estigma de los problemas de salud mental, incentivan a buscar ayuda y promueven la aceptación social, reforzando la cohesión comunitaria y fortaleciendo la resiliencia del entorno.

5.4 Propósito 4: productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

El Propósito 4 del PEN establece que la educación debe habilitar a las personas para desempeñarse productivamente y desarrollar actividades alineadas con sus aspiraciones, generando y aprovechando creativamente, sosteniblemente y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Este propósito busca lograr el bienestar material tanto individual como colectivo, favoreciendo la investigación, la innovación y el desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.

A continuación, se analizarán indicadores que dan cuenta sobre los avances, retrocesos y estancamientos en variables relacionadas al bienestar material de las personas, la

sostenibilidad ambiental, el acceso y trayectoria en la educación superior, la inclusión de personas fuera del sistema educativo, las condiciones de calidad en los servicios de educación superior, y la investigación, desarrollo e innovación en el marco del propósito 4 del PEN “Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad”.

5.4.1 Bienestar material

El bienestar material se refiere a la capacidad de las personas para generar ingresos y asegurar su sustento económico a través del empleo o emprendimiento. El PEN subraya la importancia de la educación en dotar a las personas de las habilidades necesarias para desarrollar sus proyectos de vida y participar productivamente en la economía. La educación debe proporcionar conocimientos y competencias que permitan a los individuos acceder a empleos dignos y contribuir al crecimiento económico sostenible. Al promover una educación orientada al desarrollo integral, se facilita que los estudiantes alcancen el bienestar material, lo que a su vez contribuye al bienestar colectivo y al desarrollo del país. La educación, como un derecho fundamental y un medio de movilidad social, debe asegurar que la promesa de bienestar material se extienda a todas las esferas de la sociedad, especialmente a las más vulnerables.

Los datos recientes indican retrocesos en la inclusión económica, manifestados por una caída en el ingreso medio y un ascenso preocupante de la pobreza monetaria por dos años seguidos, lo cual presenta retos para alcanzar la igualdad económica y el desarrollo sostenible propuesto en el PEN al 2036. La disminución de los ingresos y el crecimiento de la pobreza limitan el acceso a la educación y pueden provocar una mayor deserción escolar y oportunidades de aprendizaje. Pese a mejoras en la afiliación a seguros de salud, persisten los problemas de calidad y acceso en los servicios prestados. Se hace imperativo adoptar políticas que impulsen la productividad, promuevan una repartición justa de la prosperidad y aborden las raíces de la pobreza para garantizar bienestar material e igualdad de oportunidades.

a. Ingreso promedio y pobreza monetaria: retrocesos en la inclusión económica

La ENAHO muestra tendencias alarmantes en la economía peruana: una caída en los ingresos promedio mensuales por hora de S/ 8.4 a S/ 7.7 desde 2018 a 2023 ajustado por inflación, y un aumento preocupante en la pobreza monetaria con la pobreza extrema, pasando del 2.8% al 5.7% y la pobreza moderada del 17.6% al 23.3% en el mismo periodo. Estos cambios indican retrocesos hacia la inclusión económica y la prosperidad sostenible planteadas en el PEN al 2036, ya que la reducción de ingresos y el aumento de la pobreza limitan el acceso a mejores condiciones de calidad de vida.

b. Afiliación al seguro de salud por condición de ocupación: desafíos para garantizar la calidad de los servicios

La ENAHO (INEI, 2018, 2023) indica que la afiliación a seguros de salud en Perú ha crecido notablemente. Los no asegurados entre los trabajadores activos se redujeron del 27.1% al 13.5%, y entre los inactivos del 24.2% al 12.1%, desde 2018 a 2023. Este progreso genera mejores condiciones para alcanzar las aspiraciones de productividad y bienestar económico del país. Un mejor estado de salud aumenta la capacidad laboral de las personas, potenciando así su contribución al desarrollo económico y

reduciendo la vulnerabilidad frente a gastos de salud imprevistos, permitiendo mayor inversión en educación y el desarrollo de emprendimientos propios. El desafío principal es garantizar la calidad de los servicios de atención, enfatizando el cuidado preventivo de la salud.

5.4.2 Sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental es clave para asegurar que el desarrollo económico no comprometa los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones. El PEN destaca la necesidad de utilizar los recursos de manera creativa, sostenible y responsable. La educación debe fomentar una conciencia ambiental y enseñar prácticas sostenibles que integren la gestión de los recursos naturales en el desarrollo económico. Al incluir la sostenibilidad ambiental en los contenidos de aprendizaje, dentro y fuera de la escuela, se preparan ciudadanos que puedan contribuir a un desarrollo económico que respete el medio ambiente, promoviendo así un equilibrio entre la prosperidad económica y la conservación ecológica.

El análisis de la pérdida del bosque húmedo amazónico denota una reducción en la deforestación, evidenciando avances hacia la sostenibilidad. Sin embargo, la persistencia de cifras elevadas subraya grandes desafíos en la gestión de recursos naturales. Es necesario fortalecer las políticas de conservación y promover una educación que fomente la conciencia ambiental, la investigación y la innovación para proteger estos recursos vitales. La continua pérdida de bosques amazónicos es un llamado urgente a revisar y fortalecer las políticas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de los recursos naturales.

a. Pérdida de superficie de bosque húmedo amazónico: persistencia de cifras elevadas de deforestación.

De acuerdo al Ministerio del Ambiente (MINAM), aunque la pérdida del bosque húmedo amazónico se ha reducido en un 32.1%, de 203,272.2 hectáreas en 2020 a 137,976.1 hectáreas en 2021, la situación sigue siendo crítica. Este indicador es un reflejo tanto de avances como de retos pendientes en la gestión de los recursos naturales. Si bien la disminución es un paso hacia la sostenibilidad, la persistencia de cifras elevadas de deforestación evidencia la necesidad de fortalecer las políticas y prácticas de conservación, así como la persistencia de acciones que comprometen el desarrollo sostenible en las futuras generaciones tal como enfatiza el PEN al 2036. La educación debe jugar un rol central en fomentar la conciencia, investigación e innovación necesarias para proteger estos recursos favoreciendo con ello la prosperidad futura del país y el bienestar material colectivo.

5.4.3 Acceso y trayectoria en la educación superior

El acceso y la trayectoria en la educación superior son fundamentales para el desarrollo de un capital humano altamente calificado que pueda responder a las demandas laborales y contribuir a la innovación. El PEN enfatiza la importancia de la educación superior en la generación de oportunidades de desarrollo y prosperidad. Garantizar el acceso equitativo a la educación superior y apoyar la trayectoria educativa de los estudiantes permite que más individuos desarrollen las competencias necesarias para contribuir al desarrollo económico y social del país. Una mayor inclusión en la educación superior potencia la productividad y la capacidad de innovación, elementos esenciales para el progreso nacional.

El análisis de indicadores muestra que, pese a la alta tasa de transición a secundaria, solo una pequeña parte avanza hacia la educación superior, una realidad influenciada por las diferencias socioeconómicas y culturales. La carencia de educación superior en los padres, la pobreza y el uso de una lengua materna distinta al castellano son algunos de los factores que disminuyen las posibilidades de acceso a niveles superiores de enseñanza. Por otro lado, la inversión en becas para estudios superiores ha sufrido recortes, con un impacto negativo sobre todo en becas especiales y de pregrado, afectando así a los estudiantes más vulnerables.

Pese a que se ha observado una recuperación tras la interrupción de los estudios universitarios debido a la pandemia, aún permanecen desafíos que atentan contra la continuidad de la formación académica. Además, hay una reducción en la proporción de graduados en áreas tecnológicas, pedagógicas y artísticas de la educación superior, lo cual podría repercutir en la capacidad del sistema educativo para atender a una economía diversa. Con miras a alcanzar los propósitos del PEN al 2036, es indispensable implementar políticas y programas que promuevan la equidad y la inclusión en todos los niveles de la educación, fortaleciendo el soporte financiero, académico y emocional de los estudiantes, garantizando un ambiente educativo de calidad e inclusivo.

a. Transición educativa a la educación superior: ha mejorado, pero brechas socioeconómicas y culturales limitan el acceso

Según la ENAHO (INEI, 2020, 2023), la tasa de transición a la educación secundaria alcanzó un 98.5% en 2023, mientras que la transición a la educación superior aumentó del 20.9% en 2020 al 30.9% en 2023, indicando progresos significativos, pero aún con espacio para mejorar. En la educación superior, la probabilidad de acceder a la universidad disminuye considerablemente para estudiantes cuyos padres no poseen educación superior, así como para aquellos en situación de pobreza o que hablan lenguas indígenas. La pobreza también influye negativamente en el acceso a la educación superior tecnológica, pedagógica y artística, sin influencia de las otras condiciones. Esta persistente baja tasa de transición a la educación superior perpetúa las desigualdades y restringe las oportunidades laborales, afectando la productividad nacional, la equidad social y la movilidad social, tanto familiar como personal.

b. Inversión en becas para la educación superior: menos recursos para becas especiales y de pregrado.

Según Pronabec, ha habido un descenso del 6.3% en la inversión de becas universitarias entre 2022 y 2023, con una disminución del 6.6% en becas de pregrado y del 33.2% en becas especiales. A pesar de que las becas de posgrado aumentaron un 12.8%, el recorte en otras áreas podría perjudicar el acceso a educación superior de muchos estudiantes, especialmente los más vulnerables. Esta situación resulta alarmante ante las aspiraciones planteadas en el PEN al 2036, que propone expandir la matrícula y asegurar el acceso equitativo a la educación superior con financiamiento público. La reducción en fondos para becas, sobre todo aquellas con fines específicos, puede restringir oportunidades para quienes dependen de estos recursos para su formación. Es necesario revisar la asignación de fondos de becas para garantizar que se alinee con las metas nacionales y promueva la igualdad educativa.

c. Interrupción de estudios en la educación universitaria: requiere de medidas diversas

La ENAHO (INEI, 2018, 2020, 2023) reporta que la educación universitaria experimentó una disrupción significativa en 2020, con un 17.8% de estudiantes abandonando sus estudios debido a la pandemia. En contraste, en 2023 solo el 5.9% se encuentra en esa situación, mostrando una recuperación a los niveles previos a la pandemia (6.0% en 2018). La interrupción en la educación universitaria tiene efectos negativos en el desarrollo de capacidades críticas para la productividad y la innovación del país, así como para competir globalmente y reducir desigualdades.

d. Egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística: disminución en la proporción de los estudiantes que egresan

La caída de graduados en educación tecnológica, pedagógica y artística, de un 10.7% en 2018 a un 8.1% en 2022, según el Censo Escolar del Minedu, presenta grandes retos para alcanzar las aspiraciones del PEN al 2036 en cuanto a valorar y reforzar todas las formas de educación superior. Este descenso podría afectar la habilidad del sistema educativo de satisfacer las demandas de una economía variada y de fomentar una gama extensa de talentos y capacidades en la sociedad. Es necesario reconsiderar y mejorar el soporte a la educación tecnológica, pedagógica y artística para que esté más en sintonía con las necesidades del desarrollo nacional, analizando los itinerarios educativos de los estudiantes para entender mejor los problemas de acceso, permanencia y finalización de estos programas educativos.

5.4.4 Inclusión de personas fuera del sistema educativo

Es fundamental integrar en el sistema educativo a quienes están excluidos de él, garantizando así que todas las personas puedan desarrollarse y contribuir a la sociedad. El PEN subraya la importancia de brindar acceso a la educación para todos, en especial a los más desfavorecidos. La implementación de programas educativos alternativos y de reintegración, así como el reconocimiento de aprendizajes previos o adquiridos fuera del sistema educativo, son fundamentales para su inclusión en el ámbito educativo y laboral. Promover la inclusión educativa incrementa las posibilidades de participación económica de más personas, lo que conduce a una mayor productividad, bienestar y menor desigualdad social.

Los datos analizados destacan avances y retos en la integración de personas excluidas del sistema educativo. La tasa de jóvenes de 18 a 29 años sin completar la educación básica ha bajado, pero aún uno de cada diez enfrenta obstáculos importantes para acceder a buenos empleos. Hay menos adolescentes en la Educación Básica Alternativa (EBA), lo que sería un indicativo de una mejor retención en el sistema regular y, hay más adultos matriculados, beneficiando su inserción laboral. No obstante, la baja en la certificación de competencias laborales es preocupante por su impacto en el mercado de trabajo. Urgen políticas que aseguren la finalización de estudios básicos, mejoren la calidad de la EBA y atiendan las razones de la reducción en la certificación de competencias, promoviendo así una educación inclusiva que contribuya de manera efectiva con la sociedad.

a. Jóvenes con educación incompleta: barreras existentes que necesitan atención.

De acuerdo con la ENAHO (INEI, 2018, 2023), el porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que no han completado la primaria o secundaria bajó al 10.2% en 2023, frente al 12.9% en 2018. Este progreso, pese a ser bajo, señala un avance hacia la formación básica completa, clave para el desarrollo de habilidades para el trabajo y estudios superiores. No obstante, la cifra de jóvenes sin educación básica subraya las barreras existentes que necesitan atención, ya que afectan sus oportunidades de empleo estable y bien remunerado, incrementando las brechas socioeconómicas.

b. Matrícula en EBA: se requiere información complementaria para entender sus variaciones.

Según el Minedu, la proporción de adolescentes (de 12 a 17 años) matriculados en EBA disminuyó del 33.0% en 2018 al 20.6% en 2023. Paralelamente, la matrícula de adultos (de 30 a 59 años) en EBA aumentó del 16.4% al 28.5% en el mismo período. La disminución en la matrícula adolescente podría atribuirse al aumento en la conclusión oportuna de los estudios primarios y secundarios, que alcanzó el 87.6% en primaria y el 77.8% en secundaria en 2023. Esto sugiere que posiblemente hay menos necesidad entre los jóvenes de recurrir a la EBA, reflejando una mejora en la retención

y culminación de la educación regular. Por otro lado, el incremento en las inscripciones de adultos puede indicar que más personas están buscando completar su educación básica, lo cual podría beneficiar sus oportunidades laborales y de desarrollo personal. Frente a estas posibilidades que deben confirmarse, es necesario generar la evidencia necesaria para explicar las razones detrás de estos cambios en el comportamiento de la matrícula en EBA y examinar las tendencias emergentes para garantizar servicios educativos pertinentes.

c. Certificación de competencias laborales: caída drástica en el número de certificaciones.

Datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) evidencian una marcada disminución de las certificaciones de competencias laborales, pasando de 12,646 en 2021 a solo 1,103 en 2022 y 980 en 2023, lo cual presenta un desafío significativo para alcanzar las aspiraciones del PEN al 2036. Esta tendencia regresiva va en contra de la orientación del PEN de validar y reconocer el aprendizaje obtenido en diferentes entornos. La caída en la certificación dificulta la validación formal de habilidades laborales, perjudicando la flexibilidad educativa y laboral y la inserción en el mercado de trabajo, aspectos fundamentales para avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo y adaptable. Es imprescindible analizar y comprender las razones de esta disminución para tomar medidas que corrijan el rumbo y se ajusten a las demandas actuales del ámbito educativo y laboral.

5.4.5 Condiciones de calidad en los servicios de educación superior

Las condiciones de calidad en los servicios de educación superior son determinantes para formar profesionales competentes y competitivos a nivel global. El PEN subraya la relación entre la provisión de servicios educativos de calidad y la capacidad de innovación y desarrollo económico. Asegurar que las instituciones de educación superior ofrezcan programas de alta calidad, con infraestructura adecuada y docentes capacitados, garantiza que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral y contribuir efectivamente a la economía y los desafíos de desarrollo nacional. La mejora continua de la calidad educativa es esencial para mantener una fuerza laboral calificada y fomentar la investigación y el desarrollo.

El análisis de indicadores pone en evidencia el gran reto de mejorar la calidad de los servicios de educación superior, especialmente en la educación superior tecnológica, pedagógica y artística. El proceso de licenciamiento en la educación superior muestra disparidades, con avances significativos en las universidades, donde el proceso ha culminado con 97 licenciadas, mientras que numerosas instituciones tecnológicas y pedagógicas aún esperan su licenciamiento, afectando la calidad educativa y la empleabilidad de sus estudiantes.

A pesar del alto porcentaje de aprobación en las evaluaciones de desempeño de docentes en Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), es necesario seguir mejorando la rigurosidad de estas evaluaciones para asegurar que los docentes posean las competencias necesarias. Además, la fluctuación en la carga laboral de los docentes universitarios a tiempo completo podría tener implicaciones importantes para la calidad de la educación y la investigación. Resulta esencial completar el licenciamiento de todas las modalidades, fortalecer la formación continua de los docentes, y equilibrar la carga lectiva para fomentar la investigación y la innovación, asegurando servicios de calidad que contribuyan con la competitividad y desarrollo del país.

a. Licenciamiento de instituciones de educación superior: retos pendientes en educación tecnológica y pedagógica y artística.

Según la Sunedu y el Minedu, el licenciamiento en educación superior muestra disparidades. En 2023, se concluyó el primer proceso de licenciamiento institucional en educación universitaria con 97 universidades licenciadas. Sin embargo, solo 112 instituciones tecnológicas y 34 pedagógicas fueron licenciadas, dejando aún 680 instituciones tecnológicas y 150 pedagógicas pendientes de licenciamiento. Además, las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA) carecen de normativa específica para este proceso. El licenciamiento asegura condiciones básicas de calidad, fundamentales para la formación profesional. La falta de licenciamiento en muchas instituciones tecnológicas y pedagógicas implica que miles de estudiantes podrían estar recibiendo una formación deficiente, afectando su empleabilidad y capacidad para generar ingresos, perpetuando desigualdades económicas y limitando la competitividad del país.

b. Desempeño de docentes contratados en IEST: es preciso seguir mejorando la rigurosidad de dichas evaluaciones

De acuerdo con la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) del Minedu, en 2022, el 95.9% de los docentes contratados en IEST de gestión pública aprobaron las evaluaciones de desempeño con equidad entre sexos. Si bien estos resultados son destacables, es preciso seguir mejorando la rigurosidad de dichas evaluaciones, ya que los altos niveles de aprobación contrastan con las demandas para mejorar las competencias de los docentes en los IEST. Esta situación presenta un desafío significativo para el PEN, pues la calidad del desempeño docente es fundamental para asegurar que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades relevantes para el mercado laboral, fomentando así su empleabilidad y contribuyendo a la productividad y competitividad del país.

c. Dedicación de docentes universitarios a tiempo completo: fluctuaciones en la carga laboral

Según la Sunedu (2018, 2020, 2021), la carga laboral de los docentes universitarios a tiempo completo varió entre 2018 y 2021. En 2021, los docentes dedicaron en promedio 16 horas a labores pedagógicas, mientras que en 2020 fueron 19 horas. Esta fluctuación en las horas lectivas semanales podría tener implicaciones significativas, pues un equilibrio adecuado en la carga lectiva es clave para asegurar la calidad de la educación superior y promover la investigación y el desarrollo. El exceso de horas lectivas puede limitar el tiempo para actividades de investigación y desarrollo profesional, afectando la generación de conocimientos e innovación. Por otro lado, una carga lectiva adecuada permite a los docentes mejorar la calidad del aprendizaje y participar en investigaciones y colaboraciones con el sector productivo y otros actores del sistema nacional de innovación.

5.4.6 Investigación, desarrollo e innovación

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) son pilares fundamentales para la prosperidad y el desarrollo sostenible de una nación. El PEN destaca la importancia de la investigación y la innovación como motores para la productividad, el crecimiento económico y el bienestar material en un marco de sostenibilidad ambiental. Fomentar una cultura de investigación y proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras son esenciales para mantener la competitividad y el desarrollo sostenible. La integración de la I+D+I en el sistema educativo y productivo promueve una visión de futuro y crea un entorno propicio para el avance tecnológico y la creación de nuevos conocimientos que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Los indicadores analizados presentan una situación alarmante para el desarrollo de la ciencia y tecnología. Se destaca una concentración de estudiantes en áreas como ciencias sociales, comerciales y derecho, e ingeniería, industria y construcción, que juntas suman más del 70% de la matrícula universitaria, lo que revela una desconexión con la necesidad de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, claves para la competitividad del país. Además, se denota una drástica reducción en el gasto en I+D+I en los últimos años, lo cual pone en riesgo la capacidad de generar nuevos conocimientos y tecnologías.

También se observa una baja incorporación de docentes de educación superior tecnológica y pedagógica en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (Renacyt), lo que limita la capacidad de estos programas para mantenerse a la vanguardia de los avances tecnológicos y pedagógicos. Es necesario redistribuir la matrícula universitaria hacia áreas de alta generación de conocimiento innovador, incrementar el financiamiento en I+D+I, y promover la participación de docentes en actividades de investigación, asegurando así servicios educativos de calidad que preparen a los ciudadanos para enfrentar los desafíos contemporáneos y futuros.

a. Matrícula universitaria: concentración en campos poco asociados con la investigación, innovación y desarrollo.

La ENAHO (INEI, 2023) evidencia que la matrícula universitaria tiene una distribución desequilibrada entre las áreas de estudio, con un predominio marcado de la matrícula en las ciencias sociales, comerciales y derecho (más del 40%) e ingeniería, industria y construcción (alrededor del 30%). En tercer lugar, se encuentran las carreras de ciencias de la salud con 13.5%. Esta concentración en campos que tradicionalmente no estarían asociados con la intensiva generación de conocimiento innovador que contribuya de manera decidida a la productividad y competitividad del país es preocupante, especialmente cuando se considera la importancia que el PEN al 2036 pone en fomentar un sistema educativo que nutra la innovación y el desarrollo tecnológico. Esta situación podría revelar una desconexión entre las áreas de estudio preferidas por los estudiantes y las necesidades de un sistema de innovación robusto y diversificado. Para confirmar y caracterizar esa problemática es necesario desagregar los datos del indicador a fin de conocer el detalle de las carreras. Asimismo, se hace necesario crear categorías para carreras multidisciplinarias, necesarias para resolver problemas complejos y generar innovaciones de impacto.

b. Gasto en I+D+I: alarmante caída en los niveles de inversión.

El gasto interno en investigación e innovación ha bajado notablemente, pasando de 120.3 millones de soles en 2018 a 34.1 millones en 2021. Todas las áreas de conocimiento se han visto afectadas, especialmente ingeniería y tecnología (Concytec, 2018, 2021). Además, el gasto en I+D ha mostrado una tendencia decreciente desde 2019, según datos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT, 2019, 2020, 2021). Esta reducción se observa tanto en el monto total como en el per cápita destinados a la investigación y la innovación, expresado en dólares internacionales. En el período 2020-2021, el gasto en I+D cayó un 3.95% en valor absoluto y un 5.12% en valor per cápita, generando preocupación sobre la capacidad del país para mantener y fomentar el desarrollo científico y tecnológico. Asimismo, se observa una variabilidad importante en el porcentaje del canon destinado a ciencia y tecnología. Aunque se incrementó a 0.72% en 2023 para la división funcional 009 Ciencia y Tecnología, el Programa Presupuestal 137 para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica presentó una reducción en la asignación de recursos del canon, pasando de 0.45% en 2022 a 0.14% en 2023 (MEF, 2022, 2023). La disminución en la inversión en I+D+I afecta la capacidad del país para generar nuevos conocimientos y tecnologías, lo cual es necesario para impulsar la innovación y la competitividad en el mercado global, limitando las oportunidades de crecimiento económico y social.

c. Incorporación docente en investigación: bajas tasas de docentes investigadores en la educación superior tecnológica y pedagógica

Los datos del Minedu evidencian que para el 2023 solo un 0.02% de los docentes de educación superior tecnológica están incorporados en el Renacyt, mientras que en el caso de los docentes de educación superior pedagógica esta cifra fue de 0.03% en el 2022. Esta baja participación de docentes en la comunidad científica y tecnológica nacional limitan la innovación y el desarrollo de nuevo conocimiento, lo cual restringe la capacidad de estos programas para ofrecer una educación que esté a la vanguardia de los avances tecnológicos y pedagógicos, contraviniendo las perspectivas de desarrollo del PEN al 2036 de integrar a los docentes en la producción y el intercambio de conocimientos relacionados con los desafíos actuales. El bajo registro en Renacyt podría indicar barreras o falta de incentivos para la participación en actividades de investigación formal, lo cual es fundamental para la renovación y la actualización constante del conocimiento docente y estudiantil.

VI. ANÁLISIS DE INDICADORES DE LOS PROPÓSITOS DEL PEN AL 2036

Propósito 1: vida ciudadana

El PEN establece el desarrollo de competencias ciudadanas, el entendimiento y práctica de la democracia, así como la promoción de valores éticos para una convivencia armónica y responsable. Asimismo, enfatiza la formación de individuos capaces de participar activamente en la sociedad, con una sólida conciencia de sus derechos y deberes, y un compromiso con el bienestar común y la justicia.

Por ello, para el análisis de este propósito se consideran los siguientes indicadores:

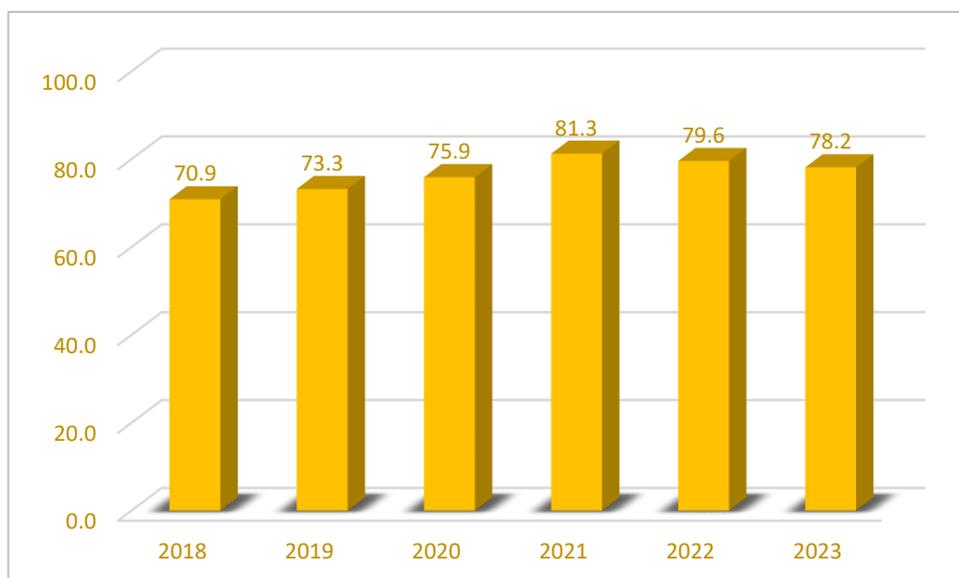
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
P1.1	Porcentaje de personas con educación básica completa que prefiere un gobierno democrático, aunque opinen que la democracia funciona mal.	2018-2023
P1.2	Número de víctimas de feminicidio.	2018-2022
P1.3	Porcentaje de personas de 18 años a más que manifiesta confiar en diferentes instituciones.	2018-2023
P1.4	Porcentaje de hogares en los que al menos uno de sus miembros participa en una organización social, de gestión local/comunitaria y política.	2018-2023
P1.5	Porcentaje de conflictos socioambientales resueltos por sector.	2018-2023

Preferencia por un gobierno democrático

Las IIEE tienen un rol clave en la formación en valores y competencias para el ejercicio de la ciudadanía, ya que es el único ente reconocido para formar personas que ejerzan su ciudadanía; es el primer espacio en el que las personas se relacionan directamente -sin mediación de los padres- con un servicio público. Si bien reproduce las prácticas y valores de la sociedad, también es un espacio en el que se pueden reflexionar sobre estos y recrearlos con base en el ideal de ciudadanía que se desea tener (CNE, 2020, p.70).

El indicador "Porcentaje de personas con educación básica completa que prefiere un gobierno democrático, aunque opinen que la democracia funciona mal" permite conocer el rol de la educación en inculcar un compromiso duradero con los valores democráticos, más allá de las circunstancias actuales o de las dificultades percibidas en el sistema político.

Figura 1: Indicador P1.1 Porcentaje de personas con educación básica completa que prefiere un gobierno democrático, aunque opinen que la democracia funciona mal (2018-2023)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

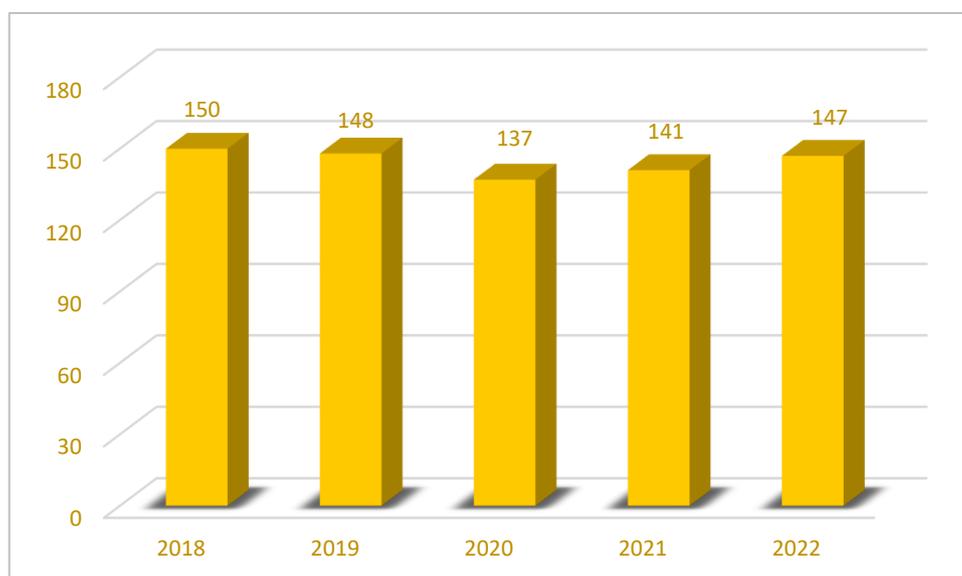
Dentro del grupo que ha completado la educación básica y percibe que la democracia funciona mal, aquellos que aún prefieren un gobierno democrático se han incrementado desde el 70.9% en 2018 al 78.2% en 2023. Hubo una leve caída del 79.6% al 78.2% entre 2022 y 2023, y aunque 2021 registró el pico más alto con el 81.3%, la tendencia indica una disminución sucesiva desde entonces.

Violencia de género

“La ciudadanía es una forma de comportamiento entre sujetos que son iguales y que, por lo mismo se reconocen y valoran como tales” (CNE, 2020, pág.70). La formación ciudadana debe "garantizar el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad", lo cual implica un rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación, incluida la de género. La educación se presenta como el medio para promover un comportamiento que reconoce la igualdad como derecho, a la par que valora la diversidad y fomenta el respeto mutuo. Así, el PEN sugiere una convivencia democrática libre de violencia y discriminación, donde la educación juega un papel esencial en la formación de ciudadanos que contribuyan a una sociedad más justa y equitativa.

El indicador "Número de víctimas de feminicidio" es pertinente para conocer si las personas conviven en una sociedad justa, segura y libre de violencia y discriminación, en especial contra las mujeres. Así, permite evaluar indirectamente si las personas cuentan con valores de respeto, igualdad y no violencia, elementos esenciales para una convivencia democrática y armónica.

Figura 2: *Indicador P1.2 Número de víctimas de feminicidio (2018-2022)*



Fuente: CEIC (D.S. 013-2013-JUS). Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015 - 2022

El feminicidio, que es la manifestación más extrema de la violencia de género, se mantiene a lo largo del período 2018-2022. A lo largo de los últimos años, la cifra de feminicidios en Perú no ha variado significativamente, sin embargo, se observa una tendencia creciente desde el 2020.

Confianza en las instituciones

El PEN establece que la educación debe contribuir a que las personas convivamos en un “Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad”. Asimismo, destaca la importancia de la educación para asegurar que las personas ejerzan “sus derechos y obligaciones en una comunidad donde prime la confianza” (CNE, 2020, pág.70). Por tanto, la educación se posiciona como el pilar esencial para desarrollar una sociedad democrática, a través de la promoción de valores democráticos, la participación activa y el compromiso cívico, estableciendo así la confianza mutua entre las personas, un componente esencial de la democracia que aspiramos construir.

El indicador “Porcentaje de personas de 18 años o más con confianza en diversas instituciones” permite aproximarnos a cómo avanzamos en cuanto a la legitimación de la democracia, considerando que la confianza es crucial para la cooperación y creación de una sociedad basada en la libertad y justicia.

Tabla 1: Indicador P1.3 Porcentaje de personas de 18 años a más que manifiesta confiar en diferentes instituciones (2018-2023)

Instituciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ministerio de Educación	34.7	34.1	39.3	37.8	37.0	34.9
RENIEC	52.5	51.8	53.0	51.9	49.0	48.5
Iglesia católica	47.1	46.7	47.0	49.2	45.4	42.5
PNP/ FFAA	33.5	34.5	49.1	44.3	39.8	35.8
JNE/ONPE	20.0	21.7	12.2	21.0	20.0	20.5
Medios de comunicación (Prensa escrita/Radio y tv)	27.7	25.8	12.8	20.3	19.8	18.5
Defensoría del Pueblo	19.5	19.7	22.5	21.8	19.7	18.8
ADUANAS – SUNAT	17.3	18.6	20.4	18.2	18.1	17.8
Municipalidad Distrital	13.6	15.3	14.9	16.0	14.2	16.4
Municipalidad Provincial	11.7	14.4	14.0	15.2	13.7	15.0
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	11.2	12.8	15.0	14.5	12.8	11.7
Poder Judicial	10.2	10.6	13.9	15.0	12.7	12.6
Contraloría General de la República	10.7	12.2	14.0	13.3	11.3	10.5
Procuraduría Anticorrupción	10.0	12.7	12.8	11.9	10.2	9.2
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	9.2	11.8	13.3	11.8	10.0	9.2
Gobierno Regional	8.9	10.7	12.4	11.9	9.3	10.8
Congreso de la República	4.6	4.5	6.2	6.9	5.0	4.6
Partidos Políticos	3.6	3.5	3.9	4.4	3.2	3.1

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).

Para 2023, salvo las municipalidades provinciales, distritales, gobiernos regionales y JNE/ONPE, la confianza en la mayoría de las instituciones ha decrecido por segundo o tercer año consecutivo. Las más confiables resultaron ser el RENIEC (48.5%), la Iglesia católica (42.5%) y la PNP/FFAA (35.8%). En contraste, los partidos políticos (3.1%), el Congreso (4.6%), la procuraduría anticorrupción (9.2%) y la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (9.2%) vieron los niveles más bajos.

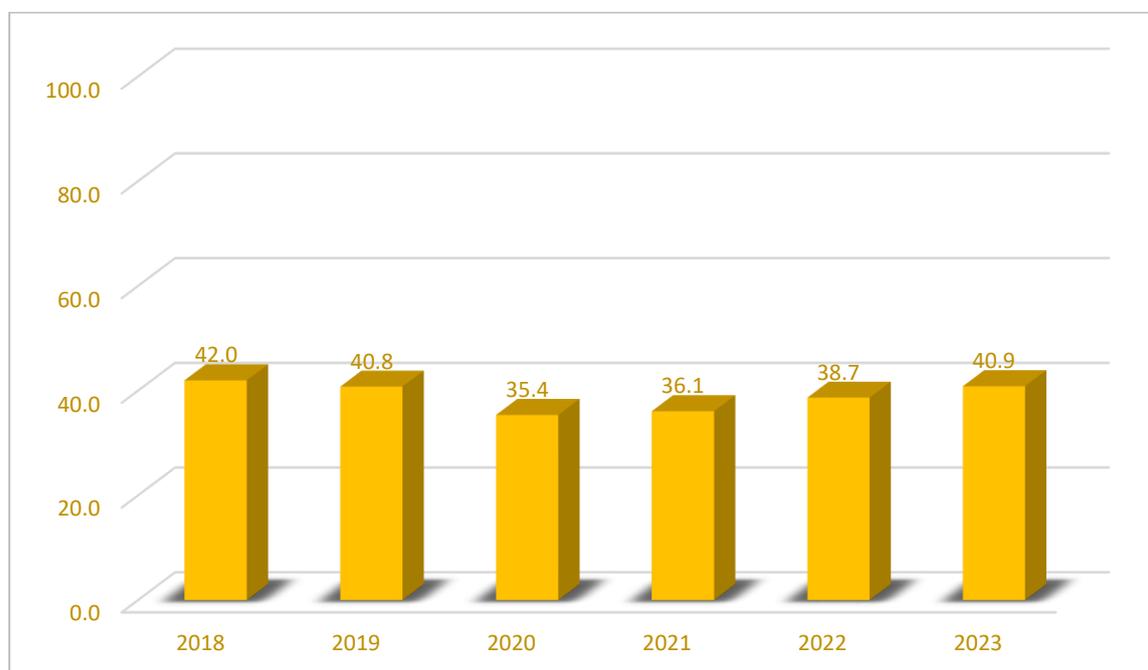
Participación ciudadana

El PEN enfatiza que la educación debe contribuir a formar ciudadanos que se posicionen en su comunidad con un sentido de responsabilidad personal y un ánimo participativo, mostrando interés y compromiso hacia los asuntos públicos en lugar de desdén, distancia o

enajenación. Asimismo, subraya que la ciudadanía, entendida tanto como condición de pertenencia a una institucionalidad política democrática como una forma de comportamiento entre sujetos iguales, implica una participación activa en la sociedad (CNE, 2020, pág.70).

El indicador “porcentaje de hogares en los que al menos uno de sus miembros participa en una organización social, de gestión local/comunitaria y política” mide el nivel de participación ciudadana en asuntos comunitarios y políticos de su entorno inmediato, lo cual sería un reflejo claro de la formación ciudadana. Un alto nivel de participación indica una sociedad civil fuerte y comprometida, vital para el desarrollo democrático y la gestión efectiva de los asuntos comunitarios.

Figura 3: Indicador P1.4 Porcentaje de hogares en los que al menos uno de sus miembros participa en una organización social, de gestión local/comunitaria y política (2018-2023)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Durante el lapso de 2018 a 2023, se observa que la participación ciudadana en Perú no ha sido particularmente alta, ya que no ha alcanzado más del 50.0% en ningún momento. Además, este indicador muestra variaciones leves: empezó con un porcentaje relativamente bajo en 2018, disminuyó hacia 2020 y luego experimentó una leve mejora.

En el transcurso de 2022 a 2023, la participación en entidades sociales, de gestión local/comunitaria y político partidaria se incrementó de un 38.7% a un 40.9%. Al evaluar el inicio y final de estos años, se registró una caída desde el 42.0% en 2018 al 40.9% en 2023. El mínimo se produjo en 2020 con un 35.4%, mientras que el máximo se dio en 2018 con un 42.0%.

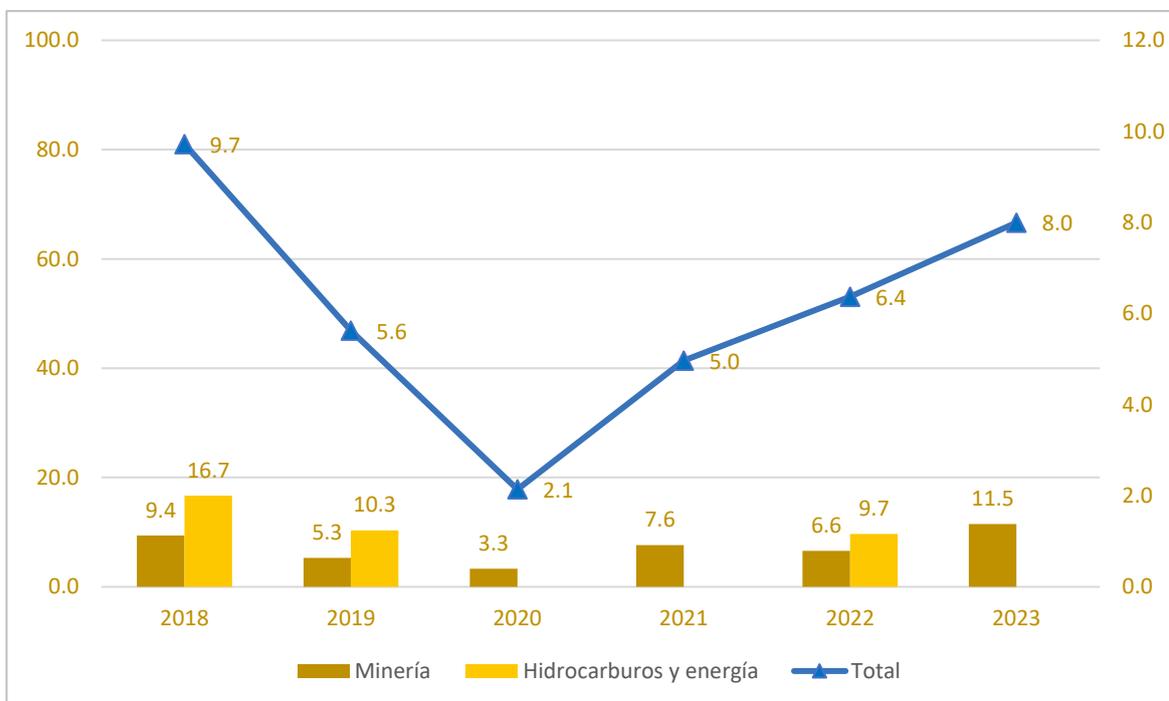
Es importante mencionar que el período de confinamiento social obligatorio a causa de la Covid-19 pudo haber afectado estos resultados, dadas las restricciones impuestas a las interacciones sociales.

Resolución de conflictos socioambientales

El PEN señala que “las realidades sociales, como una sociedad democrática, no existen fuera de un tiempo y espacio dados. En ese sentido, la conciencia histórica, así como la reflexión sobre el entorno natural, no son elementos adicionales, sino que hacen parte consustancial de la formación ciudadana.” (CNE, 2020, pág.71). Asimismo, la formación ciudadana implica desarrollar competencias que permitan a los individuos participar de manera efectiva y constructiva en su sociedad, lo cual incluye la capacidad para abordar y resolver conflictos de manera pacífica y con respeto por las opiniones y derechos de los demás.

El indicador “Porcentaje de conflictos socioambientales resueltos por sector” proporciona una medida valiosa de la eficacia con que se abordan y resuelven estos conflictos en áreas importantes como la minería y el sector de hidrocarburos y energía. Un alto porcentaje en este indicador reflejaría una gestión efectiva y una capacidad de resolución de conflictos, contribuyendo así a un desarrollo más sostenible y equitativo.

Figura 4: Indicador P1.5 Porcentaje de conflictos socioambientales resueltos por sector (2018-2023)



Nota: En general, para tener una mirada más integral de lo que implica "la resolución de conflictos", es preciso añadir que el indicador se construye a partir de los conflictos socioambientales categorizados por la Defensoría del Pueblo como resueltos, es decir que alcanzan una "solución acordada" - mediante acuerdos, emisión normativa, resolución judicial administrativa, etc. - que expresa la satisfacción de las partes. Sin embargo, el llegar a un acuerdo mutuo no excluye que el conflicto pueda activarse posteriormente.

Fuente: Defensoría del Pueblo - APCSG - Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO).

El análisis revela que en 2023 menos del 10% de los conflictos registrados encontraron solución, reflejando tensión continua entre los sectores extractivos y las comunidades locales. Aunque hubo un descenso sostenido en la resolución hasta 2020, posteriormente hubo un repunte; en 2023 se resolvieron el 8% de los conflictos socioambientales, un avance respecto al 2.1% de 2020, pero aún por debajo del pico del 9.7% en 2018.

En el año 2018, el sector minero tenía una tasa del 9.4 % en la resolución de conflictos que disminuyó a 3.3% en 2020, aunque remontó al 11.5 % en 2023. Con respecto al sector de hidrocarburos y energía, se notó un descenso constante desde el 16.7% en 2018 hasta llegar a un punto bajo del 0% en 2020 y 2021, seguido de una mejora en 2022 con un 9.7%, pero una nueva caída al 0% en 2023. Estos cambios muestran los retos presentes en la gestión y solución efectiva de conflictos socioambientales.

Propósito 2: inclusión y equidad

Según el PEN, la inclusión se materializa mediante acciones destinadas a identificar mejores formas de responder a la diversidad, convivir entre diferentes y conocer vivencias y perspectivas distintas a las propias, lo cual representa grandes oportunidades para la reflexión y el aprendizaje. Mientras que la equidad brinda el tratamiento necesario (igualitario o diferenciado, según sea el caso) para enmendar desigualdades y garantizar el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos en igualdad de condiciones (CNE, 2020, pág.73).

Desde esa perspectiva, para el análisis de este propósito se consideran los siguientes indicadores:

N.º	Nombre del Indicador	Años disponibles
P2.1	Porcentaje de la población de 18 años y más de edad que señala que en los últimos 12 meses se ha sentido discriminada.	2020-2023
P2.2	Porcentaje de población en pobreza monetaria respecto del total de población de cada lengua materna.	2018-2023
P2.3	Porcentaje de hogares que acceden a los servicios de agua segura, saneamiento, electricidad e internet.	2018-2023

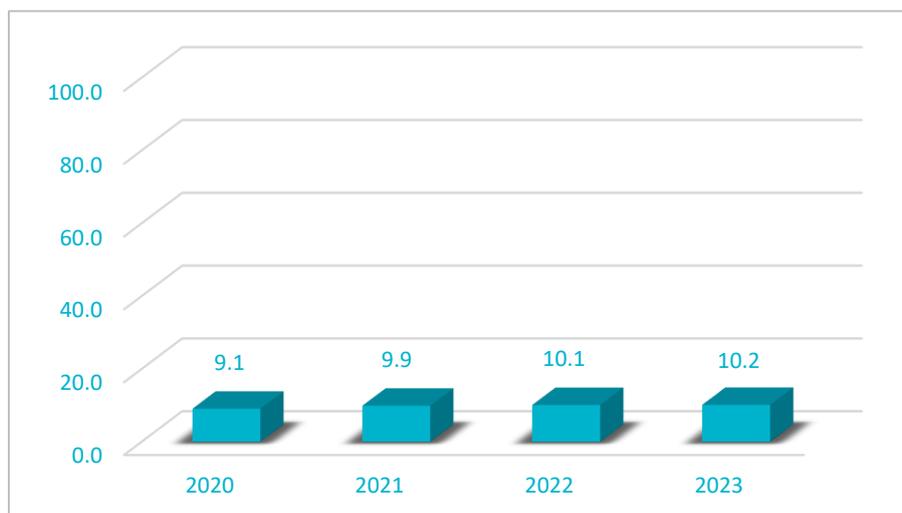
Percepción de discriminación en la población adulta

El PEN plantea la eliminación de toda forma de discriminación (CNE, 2020, pág.73), lo cual subraya el compromiso con una educación que promueva el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos. Así, el PEN propone la construcción de un sistema educativo y una sociedad donde no haya discriminación, sea esta por origen étnico, condición socioeconómica, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra índole. La eliminación de la discriminación se plantea

como una condición esencial para alcanzar una educación verdaderamente inclusiva y equitativa, reflejando la visión de un país más justo y cohesionado.

El indicador "Porcentaje de población de 18 años y más de edad que señala que en los últimos 12 meses se ha sentido discriminada" se alinea con el ODS número 16 que promueve sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proporcionando una medida directa de la discriminación entre adultos, lo que reflejaría el nivel de formación cívica de las personas para respetar la diversidad y promover la inclusión. Asimismo, es útil para proporcionar una perspectiva sobre la existencia de actitudes y prácticas discriminatorias en la sociedad, que la educación busca erradicar.

Figura 5: Indicador P2.1 Porcentaje de la población de 18 años y más de edad que señala que en los últimos 12 meses se ha sentido discriminada (2020-2023)



Nota: A partir del año 2020, la pregunta se enfocó en evaluar un periodo de tiempo más corto (últimos 12 meses), mientras que en los años anteriores se evaluaba los últimos 5 años, motivo por el cual solo se presenta información a partir de este periodo. Asimismo, dicha pregunta se actualizó enfocándose en el motivo por el cual se puede discriminar a una persona, que puede ser por raza, sexo, edad u otros motivos, y ya no en función al lugar o situaciones en las que pudiera ocurrir el hecho, como se registraba hasta el año 2019.

Fuente: INEI - ENAHO.

Entre los años 2020 y 2023, se registró que, en promedio, aproximadamente el 10% de los peruanos adultos afirmaron haber experimentado discriminación. En 2020, la cifra fue de un 9.1%, aumentando a un 10.2% en 2023. A pesar de ser un aumento ligero, refleja que las actitudes discriminatorias continúan existiendo dentro de la sociedad peruana e interfieren con el desarrollo de habilidades individuales en un contexto de igualdad de oportunidades.

Es importante destacar que la discriminación parece ser más pronunciada en personas con discapacidades o cuya lengua materna es indígena. Los datos muestran que el 14.8%, 17.0%, 16.4% y 18.6% de las personas con discapacidad reportaron discriminación de 2020 a 2023, respectivamente, mientras que, entre aquellos sin discapacidad, los porcentajes fueron del 8.8%, 9.5%, 9.8% y 9.7% para los mismos años. Por otro lado, individuos con lenguas indígenas experimentaron discriminación en un 12.7%, 13.2%, 13.2% y 12.1% de

2020 a 2023, respectivamente, en comparación con el 8.1%, 9.0%, 9.3% y 9.6% de quienes tienen el castellano como lengua materna.

Pobreza monetaria según lengua materna

Como se enfatiza en el PEN al 2036, es esencial "propiciar procesos constantes de identificación y eliminación de barreras para alcanzar una sociedad justa en la que todos los grupos poblacionales ejercen sus derechos en igualdad de condiciones; esto incluye a aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad³ (CNE, 2020, págs. 73-74). Así, se infiere la importancia que tiene para el PEN eliminar toda forma de discriminación y garantizar igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos, lo que implica una atención preferencial a poblaciones en desventaja.

El indicador "Porcentaje de población en pobreza monetaria respecto del total de población de cada lengua materna" es importante para evaluar si la condición de pobreza afecta desproporcionadamente a las personas con lengua materna indígena en comparación con aquellas cuya lengua materna es el castellano. Esta disparidad podría reflejar posibles limitaciones para este grupo poblacional en las oportunidades de desarrollo y realización individual y colectiva, incluyendo las educativas. Identificar estas diferencias contribuye a comprender y abordar las barreras económicas específicas que enfrentan los hablantes de lenguas indígenas para ejercer su derecho a la educación.

Figura 6: Indicador P2.2 Porcentaje de población en pobreza monetaria respecto del total de población de cada lengua materna (2018-2023)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).

³ Entendido como pobres y pobres extremos, población de ámbitos rurales, zonas de conflicto y fronteras, personas con discapacidad y sus familias, personas con necesidades educativas especiales, las víctimas de la violencia, pueblos originarios, población afroperuana, población migrante, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, población en estado de abandono físico y moral que incluye a niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar, adultos que no han terminado la educación básica o que no han alcanzado los aprendizajes esperados, personas adultas mayores, mujeres y población LGTBI+, entre otros.

Para el año 2023, se registró una tasa de pobreza monetaria del 27.1% en las personas cuya lengua materna es el castellano, en comparación con un 34.8% en aquellos cuya lengua materna es indígena, indicando una diferencia de 7.7 p.p. Esta disparidad ha ido disminuyendo desde su máximo de 14.8 p.p. en 2018 hasta el valor más reciente.

A pesar de esto, si tomamos en cuenta que casi tres de cada diez hablantes nativos de castellano viven en la pobreza, frente a casi cuatro de cada diez de los hablantes nativos de lenguas indígenas, se hace evidente que persiste la necesidad de diseñar estrategias específicas para abordar las condiciones de ambos grupos, en línea con las políticas de equidad del PEN.

En 2018, el 32.3% de la población cuya lengua materna es indígena se encontraba en situación de pobreza monetaria, cifra que se redujo al 30.5% en 2019 y luego subió significativamente al 38.3% en 2020. Sin embargo, esta tendencia cambió en años siguientes, con una disminución al 32.2% en 2021 y un aumento posterior al 33.4% en 2022 y al 34.8% en 2023.

Por otro lado, el porcentaje de población en pobreza monetaria de lengua materna castellana empezó en 17.4% en 2018 y experimentó un incremento ligero a 17.5% en 2019. En 2020, este porcentaje aumentó significativamente a 27.8%, después bajó a 23.9% en 2021, pero volvió a subir a 25.5% y a 27.1% en 2022 y 2023 respectivamente.

Estos datos revelan una mejor trayectoria en la reducción de pobreza para el grupo de lengua materna indígena comparado con el de lengua materna castellana entre 2020 y 2021, aunque ambos mostraron un incremento en los índices de pobreza monetaria en 2023.

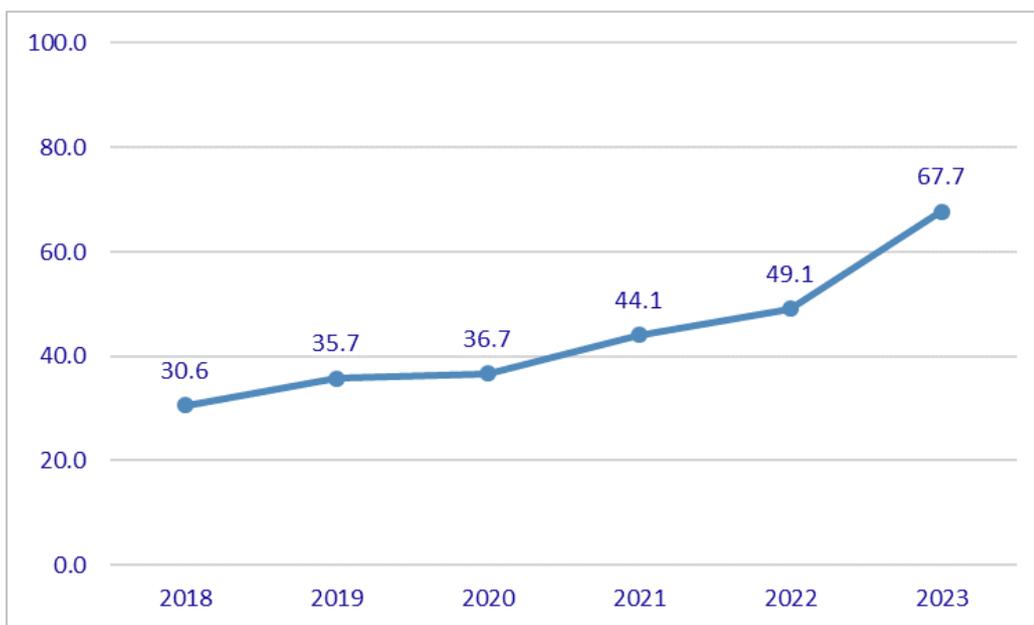
Acceso a servicios básicos

El enfoque del PEN en inclusión y equidad implica la necesidad de abordar y asegurar el acceso a servicios básicos como parte integral de los esfuerzos para eliminar las barreras de desarrollo. Esto es fundamental para garantizar que todas las personas ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones.

El indicador "Porcentaje de hogares que acceden a los servicios de agua segura, saneamiento, electricidad e internet" es fundamental para comprender y abordar las desigualdades en el Perú. El acceso a los servicios básicos es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar, y su falta está vinculada a la pobreza y otras formas de desigualdad y exclusión.

El acceso al internet, en particular, es trascendental para el ejercicio del derecho a la educación y la interacción con la sociedad y el entorno, mientras que el agua segura es vital para prevenir enfermedades y promover la salud.

Figura 7: Indicador P2.3 Porcentaje de hogares que acceden a los servicios de agua segura, saneamiento, electricidad e internet (2018-2023)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Los datos indican que desde 2018 hasta 2023, se ha registrado un aumento constante en el acceso a servicios básicos en los hogares peruanos. Mientras que en 2018 solo el 30.6% de los hogares tenían acceso a agua segura, saneamiento, electricidad e internet, para 2023 este porcentaje se elevó a 67.7%, con un incremento notable de 18.6 p.p. solo en el periodo de 2022 a 2023.

Propósito 3: bienestar socioemocional

El bienestar socioemocional se define como un estado personal que abarca la gestión adaptativa de las emociones, la vida social, la habilidad para una convivencia saludable, y una perspectiva optimista hacia el propio desarrollo y el de la sociedad. Este bienestar se conecta de manera profunda con el desarrollo de la espiritualidad y el impulso de trascendencia. Así, el bienestar socioemocional se manifiesta a través del equilibrio emocional a nivel personal, la habilidad para adaptarse a la convivencia social, la capacidad para lidiar con retos diversos ya sea de índole físico, personal, académico, entre otros, así como la contribución al bienestar colectivo como ciudadanos comprometidos (CNE, 2020, pág.76).

Desde esa perspectiva, para el análisis de este propósito se consideran los siguientes indicadores:

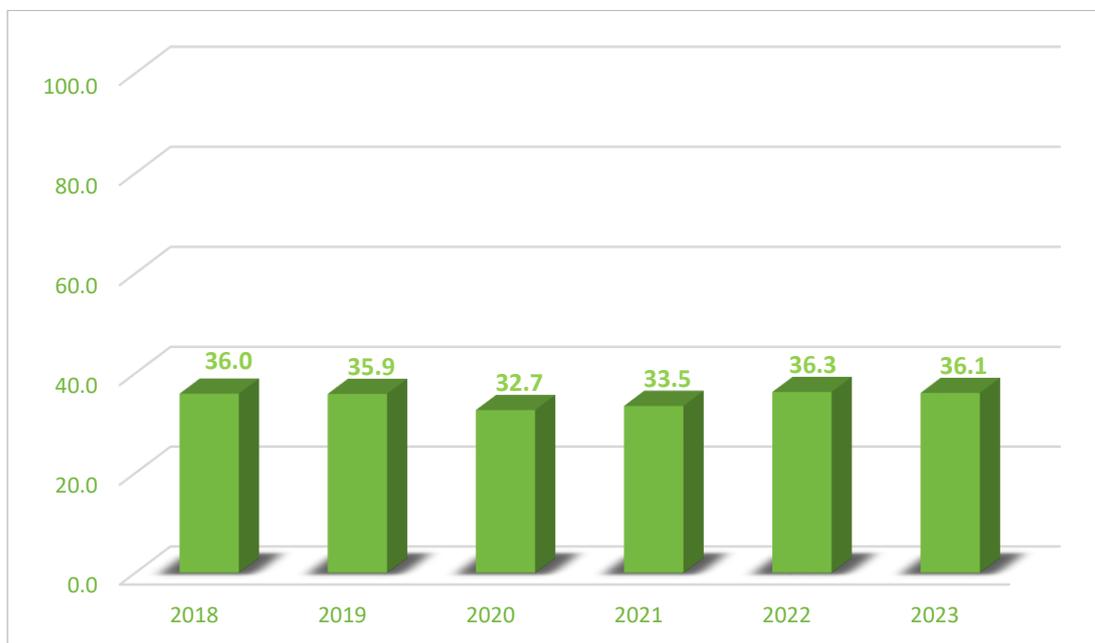
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
P3.1	Porcentaje de niñas y niños de 24 a 71 meses que regula sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites.	2018-2023
P3.2	Porcentaje de estudiantes de secundaria de gestión pública que reportan que, en promedio, tuvieron síntomas de depresión o síntomas de ansiedad (entre “a veces” y “siempre”) durante el último mes.	2021-2022
P3.3	Porcentaje de docentes que sufrió alguna enfermedad o malestar de salud mental (estrés y/o ansiedad y/o depresión)	2020-2021
P3.4	Número de centros de salud mental comunitaria.	2018-2023

Regulación de emociones en la primera infancia

El PEN pone énfasis en que “la educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos” (CNE, 2020, pág.76) como aspectos claves para el desarrollo a nivel personal y colectivo. Asimismo, indica que “merece especial atención la etapa de la primera infancia, en donde el apego — entendido como el vínculo específico y especial que se forma entre el infante y la cuidadora o el cuidador principal, usualmente la madre— es la relación que ofrece el andamiaje funcional para todas las relaciones subsecuentes” (CNE, 2020, pág.77).

El indicador “Porcentaje de niñas y niños de 24 a 71 meses que regulan sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites” es crucial para evaluar el bienestar socioemocional en la primera infancia, una fase fundamental para el desarrollo humano a lo largo de la vida. Asimismo, aunque no todos los niños de este grupo etario hayan ingresado formalmente al sistema educativo, el indicador proporciona una medida valiosa del estado de desarrollo socioemocional que puede influir significativamente en su futura trayectoria educativa y bienestar integral.

Figura 8: Indicador P3.1 Porcentaje de niñas y niños de 24 a 71 meses que regula sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites (2018-2023)



Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

El análisis del periodo 2018-2023 revela que menos del 40.0% de los niños y niñas de 24 a 71 meses han demostrado la capacidad de regular sus emociones y comportamientos en contextos difíciles, tales como situaciones frustrantes o al enfrentarse a límites establecidos. Durante este periodo, las variaciones observadas no han sido significativas. Entre los años 2021 y 2022 se notó un leve crecimiento de 2.8 p.p., aumentando del 33.5% al 36.3%. De 2022 a 2023 hubo una mínima reducción de 0.2 p.p., descendiendo del 36.3% al 36.1%. Comparando el inicio y el fin del periodo estudiado, se registra escasamente un ascenso de 0.1 p.p.

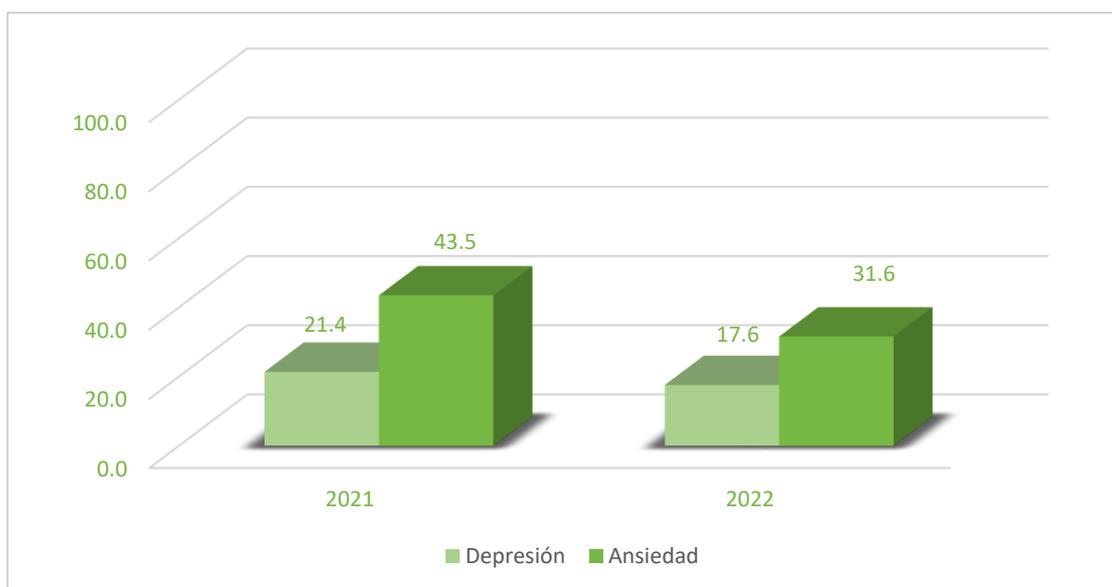
Depresión y ansiedad en adolescentes

“Las finalidades de la educación vinculadas al desarrollo pleno del potencial de cada persona (...) nos llevan a enfocarnos en el bienestar integral de las personas, que incluye aspectos que van desde lo físico hasta el desarrollo cognitivo, pasando por los aspectos socioemocionales y espirituales” (CNE, 2020, pág.76). Asimismo, “la sociedad peruana se encuentra marcada por altos niveles de desconfianza y violencia que no solo se traducen y expresan en dificultades institucionales, sino también en un plano más íntimo o personal que toca a la salud mental de todos” (CNE, 2020, pág.76). Así, el PEN aborda la salud mental como un componente esencial del bienestar integral de las personas a lo largo de la vida.

El indicador “Porcentaje de estudiantes de secundaria de gestión pública que reportan que, en promedio, tuvieron síntomas de depresión o síntomas de ansiedad (entre “a veces” y “siempre”) durante el último mes” es pertinente para reflejar aspectos clave del bienestar emocional y mental de los adolescentes de secundaria, un grupo etario que enfrenta

numerosos cambios y desafíos que pueden afectar su salud mental. Al medir la prevalencia de síntomas de depresión y ansiedad, se obtiene información valiosa para identificar áreas de necesidad donde se requiere mayores intervenciones en política educativa y salud.

Figura 9: Indicador P3.2 Porcentaje de estudiantes de secundaria de gestión pública que reportan que, en promedio, tuvieron síntomas de depresión o síntomas de ansiedad (entre “a veces” y “siempre”) durante el último mes (2021-2022)



Fuente: Minedu - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) - EHSE.

El dato muestra que, en 2022, un 31.6% de estudiantes de instituciones de educación secundaria públicas informaron sentir síntomas de ansiedad con una frecuencia que varía entre "a veces" y "siempre" en el último mes, lo que indica una reducción significativa en comparación con el 43.5% registrado en 2021. En relación con los síntomas depresivos, también se percibe una disminución, ya que se ha pasado del 21.4% en 2021 al 17.6% en 2022. A pesar de esta tendencia positiva, los porcentajes siguen revelando que un número considerable de estudiantes padece síntomas asociados a la ansiedad y la depresión.

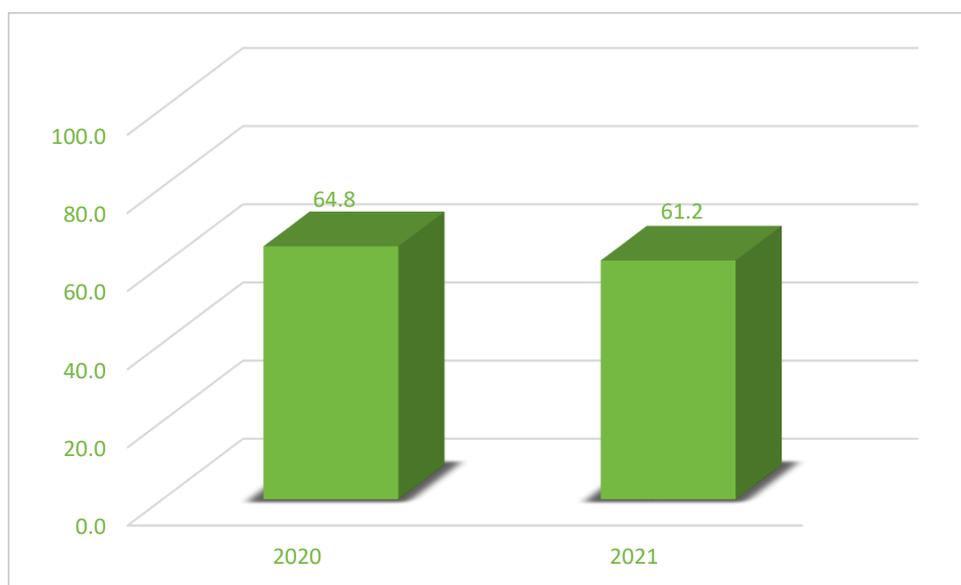
Salud mental de los docentes

Según el PEN, “todas y todos tenemos derecho a disfrutar a lo largo de nuestras vidas de experiencias educativas provistas de sentido y de propósito, que nos aseguren la autorrealización y trascendencia en un marco de respeto y valoración de las diferencias y búsqueda del bien común” (CNE, 2020, pág.78). Así, la importancia del bienestar socioemocional de los docentes se puede inferir como parte de un enfoque educativo integral que reconoce la salud mental y emocional como fundamentales para todos los miembros de la comunidad educativa. El bienestar de los docentes es esencial, además, debido a que influyen directamente en el entorno de aprendizaje y en el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

El indicador “Porcentaje de docentes que sufrió alguna enfermedad o malestar de salud mental (estrés y/o ansiedad y/o depresión)” y que se complementa con el porcentaje de

estos docentes que recibió algún tipo de apoyo psicológico y/o emocional es importante, en tanto brinda información del alcance del sistema educativo para atender el bienestar socioemocional de quienes están a cargo de fomentar el mismo bienestar en los estudiantes. Asimismo, este indicador puede proporcionar información valiosa sobre la cobertura de las intervenciones de apoyo para los docentes.

Figura 10: Indicador P3.3 Porcentaje de docentes que declaró sufrir alguna enfermedad o malestar de salud mental (estrés y/o ansiedad y/o depresión) (2020-2021)



Fuente: Minedu - Encuesta Nacional a Docentes (ENDO).

Categoría	2020	2021
Docentes que recibieron algún tipo de apoyo psicológico y/o emocional	52.7	52.6

Fuente: Minedu - Encuesta Nacional a Docentes (ENDO).

En 2021, el 61.2% de los docentes declaró sufrir algún malestar o enfermedad de salud mental, una pequeña disminución del 64.8% de 2020. Esto equivale a que 6 de cada 10 profesores experimentaron problemas como ansiedad, estrés o depresión durante los dos primeros años de pandemia. Sin embargo, según la ENDO, únicamente alrededor del 52.7% en 2020 y el 52.6% en 2021 afirmaron recibir soporte psicológico o emocional frente al malestar o enfermedad de salud mental reportado.

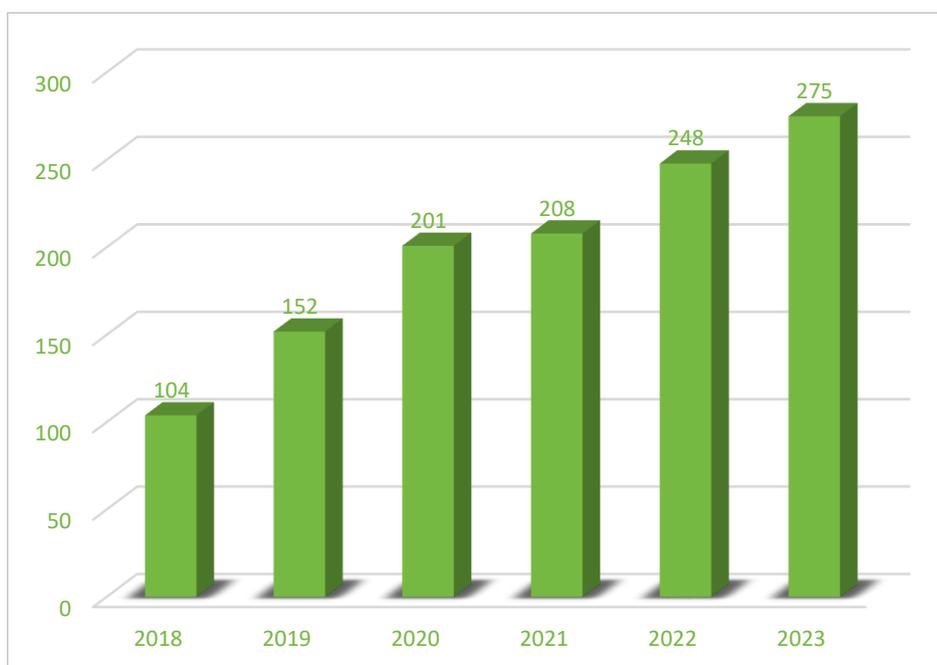
Centros de salud mental comunitaria

Tal como indica el PEN, “es importante precisar el lugar que ocupa la salud mental en este contexto más amplio del bienestar socioemocional. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en tanto la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y

social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades existe entonces una estrecha relación e interdependencia, por una parte, entre la salud física y la salud mental y, por otra, entre estas dos y las condiciones de vida de las personas en su medio social y cultural. (CNE, 2022, pág.79). Así, el bienestar socioemocional abarca una visión integral de la salud, reconociendo la interconexión entre el bienestar físico, mental y el entorno en el que nos desarrollamos.

El indicador "Número de centros de salud mental comunitaria" sirve como medida de la infraestructura pública existente para respaldar la salud mental de la población. Tener centros de salud mental comunitarios accesibles es crucial para el soporte del bienestar socioemocional, brindando servicios que impactan positivamente a estudiantes, profesores y familias, lo que a su vez favorece un ambiente educativo más sano. Además, la presencia de estos centros puede ser un indicativo del valor que se le da a la salud mental dentro de las políticas públicas.

Figura 11: Indicador P3.4 Número de centros de salud mental comunitaria (2018-2023)



Nota: La información se proporcionó como número de centros de salud mental implementados por años, por lo que, para calcular su totalidad anual, se retrocedió desde el último año a años anteriores.

Fuente: Minsa - Dirección de salud mental.

Desde 2018, ha habido un aumento continuo de centros de salud mental comunitarios hasta 2023. Dentro del último año, la cantidad se elevó en 27 centros, de 248 a 275. En una comparación entre el comienzo y el final de este periodo, los centros aumentaron en 171, desde 104 en 2018 hasta 275 en 2023.

Propósito 4: productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

En el PEN, la educación se concibe como una herramienta para habilitar a las personas a actuar productivamente, en consonancia con sus aspiraciones, para que generen y usen los recursos de manera creativa, sostenible y responsable. A la educación le corresponde impulsar la investigación y la innovación, ampliando las oportunidades de desarrollo y prosperidad de la nación. El PEN aboga por superar visiones reduccionistas de la productividad limitada al crecimiento económico, buscando en cambio una integración del bienestar material con la responsabilidad social y ambiental, y un enfoque holístico que reconozca la interdependencia entre el desarrollo económico, la innovación y el bienestar general de la sociedad.

Desde esa perspectiva, para el análisis de este propósito se consideran los siguientes indicadores:

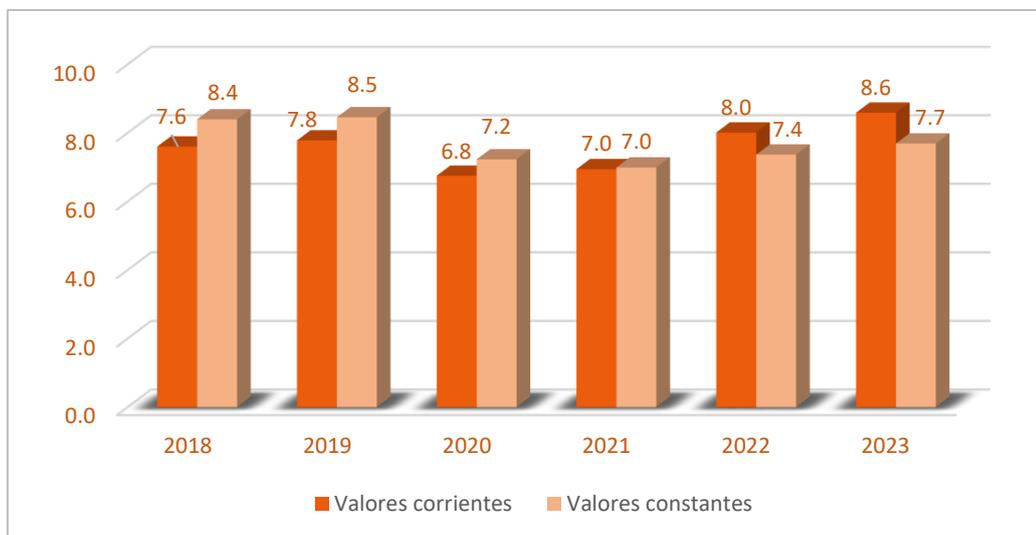
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
P4.1	Ingreso promedio mensual por hora proveniente del trabajo.	2018 – 2023
P4.2	Porcentaje de población que no está afiliada a ningún tipo de seguro de salud por condición de ocupación.	2018 – 2023
P4.3	Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria.	2018 – 2023
P4.4	Gasto en investigación y desarrollo (I+D) en el país, y a nivel per cápita, expresado en dólares internacionales.	2018 – 2021
P4.5	Pérdida de superficie de Bosque Húmedo Amazónico.	2018 - 2022

Ingreso promedio mensual por hora

El PEN establece una clara relación entre la educación y el bienestar material, resaltando que "el bienestar material de todos y cada uno incluye los desempeños y consecuente generación de ingresos en el mundo de la economía" (CNE, 2020, pág.81). Además, enfatiza que la forma en que nos desempeñamos en nuestro trabajo debe ser sostenible y generar oportunidades para todos, subrayando la importancia de "empleos dignos (contratados o autogenerados)" y la superación de la precariedad laboral existente (CNE, 2020, pág.82).

El indicador "ingreso promedio mensual por hora proveniente del trabajo" proporciona una medida importante del nivel de ingresos que las personas obtienen de su actividad laboral, siendo un componente clave del bienestar material. Este indicador ofrece una perspectiva sobre la prosperidad económica de los trabajadores y su capacidad para generar ingresos, reflejando así un aspecto esencial del bienestar en la sociedad. Además, está alineado con el ODS número 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico.

Figura 12: *Indicador P4.1 Ingreso promedio mensual por hora proveniente del trabajo (2018 – 2023)*



Fuente: INEI - ENAHO, INEI – IPC Lima Metropolitana Base 2021.

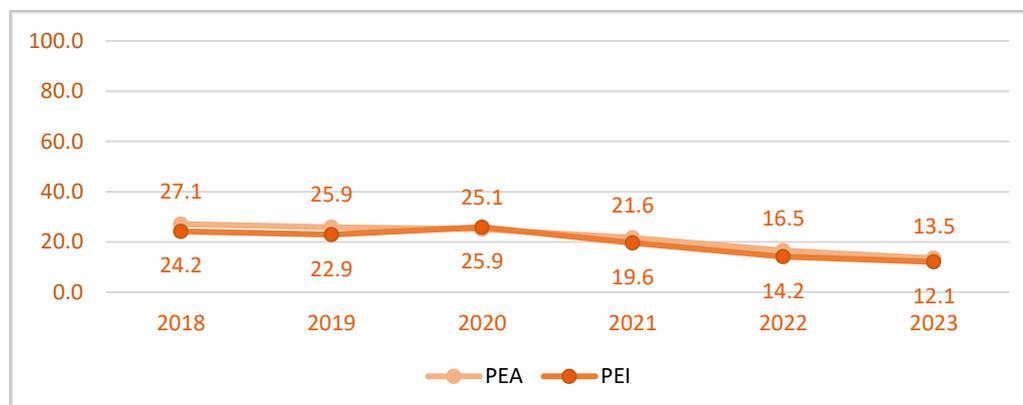
El análisis del ingreso promedio mensual por hora de 2018 a 2023 muestra una tendencia general fluctuante en los ingresos nominales, con ligeras variaciones a lo largo del periodo. Ajustado por inflación, para reflejar el poder adquisitivo real (valores constantes), se observa un ligero incremento de S/ 7.0 en 2021 a S/ 7.7 en 2023. No obstante, comparando los extremos del periodo, hay una disminución de S/ 8.4 soles en 2018 a S/ 7.7 en 2023, con un pico de S/ 8.5 en 2019 y un punto más bajo de S/ 7.0 en 2021. En términos nominales (valores corrientes), el ingreso se redujo inicialmente, alcanzando su menor nivel en 2020 con S/ 6.8, para luego ascender a S/ 8.6 en 2023.

Afiliación a seguros de salud

“Asegurar el bienestar material a todas las personas requiere una visión estratégica de país y el compromiso de diversos actores para lograr una organización económica sostenible que descansa en empleos dignos (contratados o autogenerados) superando la precariedad existente, que garantice derechos sociales básicos para hombres y mujeres” (CNE, 2020, pág.81). El PEN promueve implícitamente la mejora de las condiciones laborales, que incluirían aspectos como la seguridad en el empleo y el acceso a seguros de salud. Así, reconoce la importancia de un trabajo que no solo sea remunerado adecuadamente, sino que también ofrezca protecciones y beneficios como parte del bienestar material integral de las personas.

El indicador “Porcentaje de población que no está afiliada a ningún tipo de seguro de salud por condición de ocupación” puede proporcionar información sobre la calidad de los empleos en términos de su capacidad para garantizar derechos sociales básicos, como el acceso a seguros de salud. Una baja afiliación a seguros de salud podría señalar deficiencias en el mercado laboral y en las políticas de protección social. No obstante, si bien los empleos formales se caracterizan por incluir prestaciones como la salud y el aporte provisional, tener un empleo de este tipo no es la única forma de contar con afiliación a seguros de salud.

Figura 13: Indicador P4.2 Porcentaje de población que no está afiliada a ningún tipo de seguro de salud por condición de ocupación (2018 – 2023)



Fuente: INEI - ENAHO

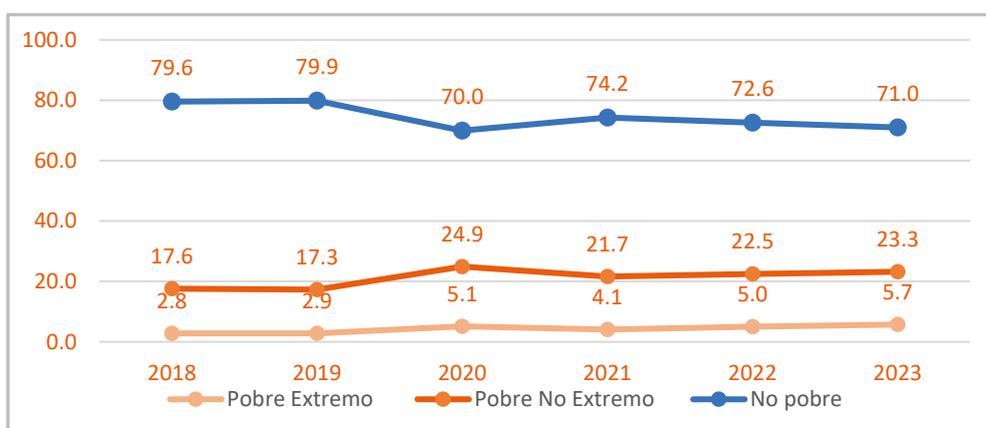
El porcentaje de población que no está afiliada a ningún tipo de seguro de salud por condición de ocupación ha disminuido tanto para la Población Económicamente Activa (PEA) como para la Población Económicamente Inactiva (PEI) desde 2018 hasta 2023. Para la PEA, hubo una reducción de 3.0 p.p. entre 2022 y 2023, cayendo de 16.5% a 13.5%. En el caso de la PEI, la disminución fue de 2.1 p.p., de 14.2% a 12.1%. Desde el principio al final del período, la PEA experimentó una disminución de 13.6 p.p., de 27.1% a 13.5%, y la PEI una reducción de 12.1 p.p., de 24.2% a 12.1%. En un contexto donde la informalidad ha ido en aumento, probablemente la disminución de la población no afiliada se deba a que el Estado ha generado opciones de salud que no dependen del vínculo laboral como es el caso del Seguro Integral de Salud (SIS).

Pobreza monetaria

El PEN reconoce que existe una dimensión material o económico-productiva que no debe descuidarse, sin que esto signifique caer en visiones reduccionistas del bienestar (CNE, 2020, pág.80). Asimismo, al referirse a la necesidad de asegurar el bienestar material de todas las personas y de superar la precariedad existente (CNE, 2020, págs.80-81), se infiere la aspiración de reducir las condiciones asociadas a la pobreza, como la falta de empleos dignos y la inseguridad económica que el PEN plantea. El enfoque en la productividad y prosperidad también denota una preocupación por mejorar la capacidad económica y el bienestar material de la población, lo que implica indirectamente abordar la pobreza y sus efectos.

El indicador "Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria" es una medida directa del número de personas que viven con ingresos por debajo de un umbral determinado, lo que refleja su capacidad para satisfacer necesidades básicas. Es útil para medir la pobreza y, por extensión, permite inferir el nivel de desarrollo económico o prosperidad de un país. Este indicador, aunque no captura la totalidad de la calidad de vida o el bienestar social, brinda información importante sobre la eficacia de las políticas económicas y sociales dirigidas a la reducción de la pobreza y al incremento del bienestar material en el país.

Figura 14: Indicador P4.3 Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria (2018 – 2023)



Fuente: INEI - ENAHO.

El análisis de 2018 a 2023 destaca un empeoramiento en la pobreza monetaria en Perú. Durante este periodo, se observó que la pobreza extrema aumentó del 2.8% al 5.7%, mientras que la pobreza no extrema también ascendió, de 17.6% a 23.3%. Como consecuencia, la proporción de población no pobre se redujo de 79.6% a 71.0%. Durante el análisis del año 2022 a 2023, la pobreza extrema creció de un 5.0% a un 5.7%, y la pobreza moderada subió de un 22.5% a un 23.3%, manteniendo una tendencia al alza. El 2020 registró el pico más alto de pobreza moderada, con un 24.9%, mientras que el 2023 tuvo el mayor porcentaje de pobreza extrema, con un 5.7%. Estos datos sugieren un aumento progresivo en los niveles de pobreza a pesar de las variaciones anuales. En 2018, el 3.4% de las personas con discapacidad vivían en pobreza extrema y el 18.8% en pobreza moderada. Para 2023, estas cifras aumentaron al 5.6% en pobreza extrema y al 20.9% en pobreza moderada. Asimismo, para 2018, el 2.8% de las personas sin discapacidad vivía en pobreza extrema y el 17.6% en pobreza moderada, cifras que ascendieron en 2023 al 5.7% y al 23.4%, respectivamente.

En términos de lengua materna, en 2018, un 5.5% de la población de lenguas indígenas estaba en pobreza extrema y el 26.8% en pobreza moderada; para 2023, estos porcentajes cambiaron a 9.1% en extrema pobreza y a 25.7% en pobreza moderada. Por su parte, la población con lengua materna castellana tenía un 2.1% en extrema pobreza y un 15.3% en pobreza moderada en 2018; cifras que aumentaron a 4.8% y 22.3%, respectivamente, en 2023. La autoidentificación étnica revela que, en 2018, el 3.4% de la población indígena estaba en pobreza extrema y el 21.4% en pobreza moderada, cifras que subieron en 2023 al 6.8% y 22.9% respectivamente. Para la población que se identifica como negra, en 2018, el 4.3% vivía en pobreza extrema y el 19.1% en pobreza moderada, aumentando en 2023 al 8.1% y 24.2% respectivamente.

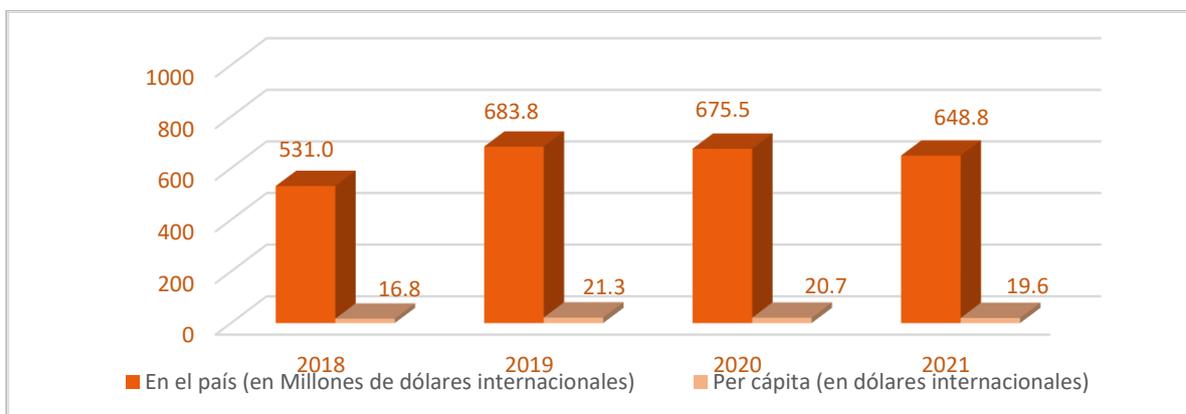
Igualmente, en 2018, un 2.7% de personas autodefinidas como blancas vivía en pobreza extrema y un 14.4% en pobreza moderada, aumentando en 2023 a 5.2% y 20.0%, respectivamente. Por otro lado, en 2018 el 1.2% de la población mestiza se encontraba en situación de extrema pobreza y el 11.6% en pobreza moderada, cifras que ascendieron al 3.2% y 19.2% en 2023.

Gasto en I+D

El PEN señala que “la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional” (CNE, 2020, pág.80). Reconoce que “el mundo de la indagación y la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas son parte consustancial del bienestar material en tanto amplían las posibilidades y oportunidades de generación de riqueza y del bienestar en general” (CNE, 2020, pág.80). Igualmente, establece con claridad que “existe una relación entre la productividad y la educación, por un lado, y entre el desarrollo económico y la I+D+I por el otro” (CNE, 2020, págs.81-82). Así, el PEN destaca la importancia de la I+D+I como pilares fundamentales para el progreso del país.

El indicador “Gasto en I+D en el país, y a nivel per cápita, expresado en dólares internacionales” es una medida clave para evaluar la inversión de un país en áreas esenciales para el progreso científico y tecnológico, como son la investigación y la innovación. Este indicador refleja el compromiso financiero del país con la I+D, que es un determinante crucial para fomentar la innovación y mejorar la competitividad. Asimismo, a nivel per cápita, ofrece una estimación del gasto promedio destinado a I+D por cada ciudadano, proporcionando una base para la comparación con otros países.

Figura 15: Indicador P4.4 Gasto en I+D en el país, y a nivel per cápita, expresado en dólares internacionales (2018-2021)



Fuente: RICYT - Indicadores de Insumo.

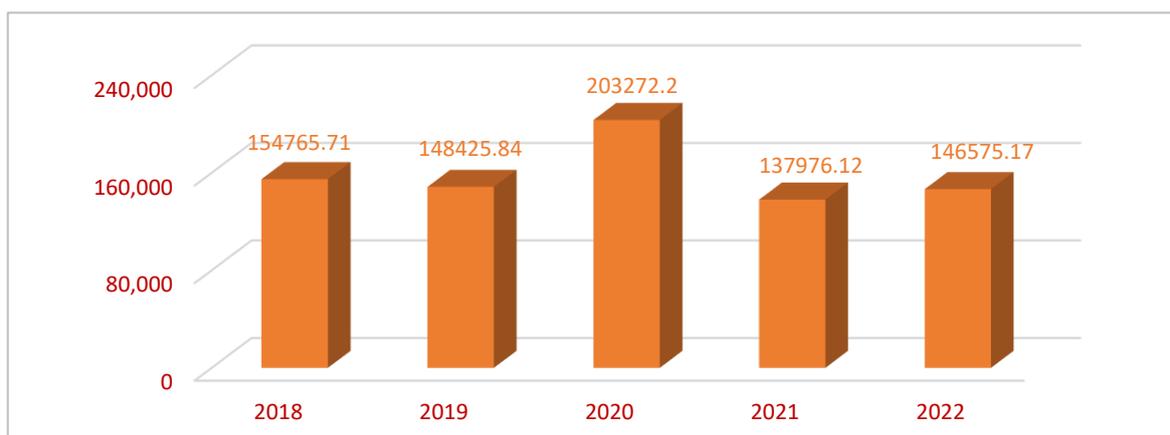
En 2021, el gasto en I+D en el país mostró una disminución del 3.95% respecto a 2020, cayendo de 675.48 millones de dólares a 648.83 millones. De manera similar, el gasto en I+D per cápita se redujo un 5.12%, disminuyendo de 20.7 dólares a 19.64 dólares. Esta disminución en 2021 forma parte de una tendencia descendente desde 2019, cuando el gasto alcanzó su punto máximo de 683.82 millones de dólares y 21.28 dólares per cápita. La trayectoria desde 2018 muestra un incremento inicial seguido de una disminución, lo que sugiere que después de un pico en la inversión en I+D en el 2019, el país ha visto un retroceso en los recursos dedicados a esta área en los últimos años del periodo. Este cambio podría tener implicaciones significativas para la capacidad de innovación y desarrollo sostenible a largo plazo.

Pérdida de superficie de bosque húmedo amazónico

El PEN establece que “la educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos” (CNE, 2020, pág.80). Esto sugiere la importancia de prácticas económicas que no solo sean productivas y generen prosperidad, sino que también preserven el medio ambiente y utilicen los recursos naturales de manera que no comprometan las necesidades de las generaciones futuras.

El indicador “Pérdida de superficie de bosque húmedo amazónico” es un indicador directo del impacto ambiental de las actividades humanas y puede señalar deficiencias en la aplicación de políticas de conservación y uso sostenible de los recursos. Este indicador muestra datos críticos sobre la tasa a la que se degrada o conserva un ecosistema vital, esencial para medir el progreso hacia la sostenibilidad ambiental. La preservación de ecosistemas como el bosque húmedo amazónico es crucial no solo para el bienestar de las comunidades locales, sino también en la lucha contra el cambio climático.

Figura 16: Indicador P4.5 Pérdida superficie bosque húmedo amazónico (2018-2021)



Fuentes: -MINAM - Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC). - MIDAGRI - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

La deforestación del bosque húmedo amazónico disminuyó un 27.89% de 2020 a 2022, pasando de 203,272.2 hectáreas a 146,575.2 hectáreas. Este cambio es alentador para la sostenibilidad ambiental, pero es necesario observar si esta mejora representa una tendencia estable a largo plazo en lugar de ser solo una variación anual, dado que el pico se registró en 2020 tras un aumento desde 2018. Es crucial no solamente detener la pérdida forestal sino también promover su recuperación.

VII. ANÁLISIS DE INDICADORES DE LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PEN AL 2036

Orientación estratégica 1: familias y hogares

El PEN destaca la importancia de fortalecer las familias y los hogares para que sean entornos de convivencia pacífica y bienestar, brindando protección y acogida a sus integrantes. Es vital que se promueva una dinámica familiar igualitaria y sin violencia. La influencia de la familia en la educación es fundamental e invaluable, ya que proporciona el cimiento para los aprendizajes tempranos y más significativos. Como primeras educadoras, las familias sientan las bases afectivas, sociales y cognitivas de las personas.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

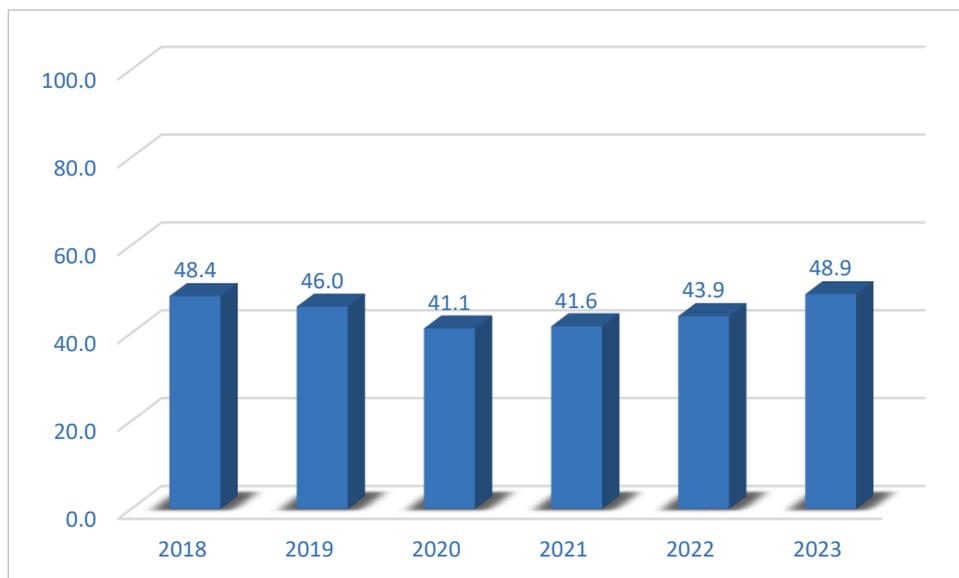
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE1.1	Porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursor del apego seguro.	2018-2023
OE1.2	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta.	2018-2023

Interacción madre-hijo y apego seguro

Según el PEN, es fundamental "generar un entorno favorable y estimulante para todos sus integrantes a partir de relaciones familiares igualitarias y libres de violencia" y "construir vínculos estables y respetuosos en igualdad de condiciones con niños y niñas, les brinden contención emocional, así como estímulos para la exploración y el juego libre" (CNE, 2020, pág.90). Estos elementos contribuyen a un desarrollo saludable en los niños, permitiéndoles sentirse seguros y respaldados en su entorno, lo que es fundamental para un crecimiento emocional y psicológico sólido; lo cual evidencia la importancia que le da el PEN al desarrollo integral de la primera infancia.

El indicador "Porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursor del apego seguro" da cuenta de la relación madre hijo/a que se construye desde el momento en que la madre puede reconocer, comprender y atender las señales sociales y de estrés de su hijo o hija. Una de estas señales es el llanto. Atendiendo al llanto con prontitud, la madre promueve la formación de un lazo afectivo sólido y seguro, conocido como "apego seguro". Este tipo de apego es crucial en el DIT, que abarca la evolución continua de competencias más complejas y que habilita al niño y a la niña a relacionarse con su entorno, desarrollar su independencia y ejercer sus derechos.

Figura 17: Indicador OE1.1 Porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursor del apego seguro (2018-2023)



Fuente: INEI – ENDES.

El indicador de adecuada interacción madre-hija/o para niños y niñas entre 9 y 12 meses, crucial para el desarrollo de un apego seguro, refleja progreso en el año 2023, alcanzando el 48.9%. Esto representa un avance de 5.0 p.p. en comparación con el 43.9% registrado en 2022. Después de observar una tendencia a la baja desde el 2018 con un 48.4%, hasta llegar al punto más bajo en 2020 con un 41.1%, el índice de 2023 muestra la cifra más alta desde entonces, indicando una recuperación en las prácticas que fomentan el apego seguro.

Aunque es un cambio ligero, es una señal alentadora, teniendo en cuenta que las interacciones tempranas positivas entre las madres y sus hijos son fundamentales para el bienestar emocional y social infantil. No obstante, queda un margen considerable para mejorar y elevar los niveles de interacción constructiva, considerando que, en el 2023, más del cincuenta por ciento de los infantes de este rango de edad aún no experimentan una interacción madre-hijo/a óptima que contribuya a un apego seguro.

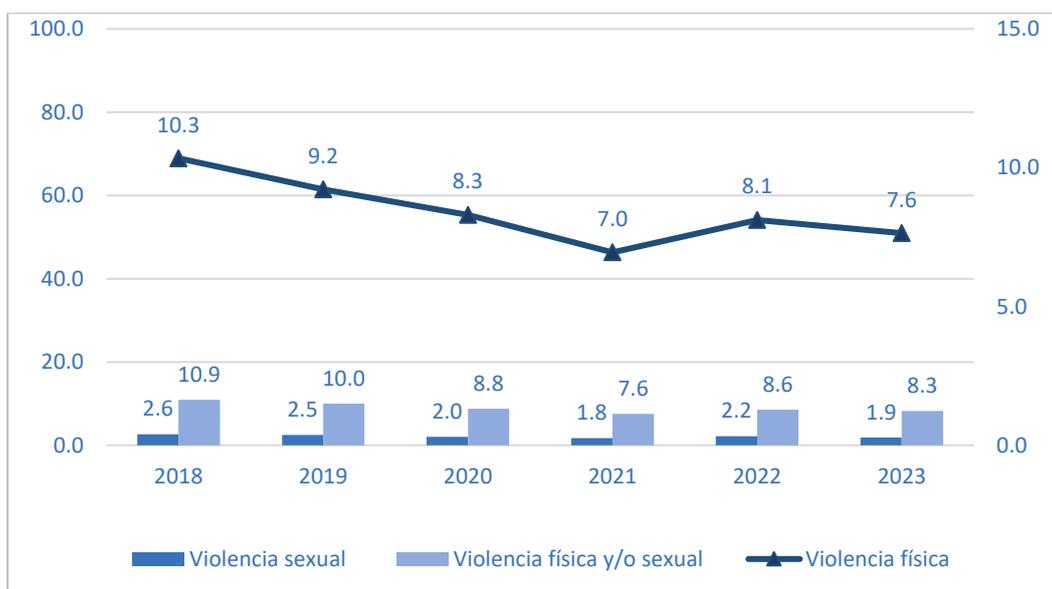
Prevalencia de violencia contra mujeres en relaciones de pareja

El PEN destaca la importancia de la “provisión de servicios educativos dirigidos a fomentar relaciones familiares igualitarias y libres de violencia (de género, contra NNA, personas adultas mayores, personas con discapacidad), democráticas y sin estereotipos derivados de la distribución sexual de roles entre mujeres y hombres en las tareas domésticas y de cuidado” (CNE, 2020, pág.91). En este marco, la violencia de género, definida como cualquier acto que resulte en un daño físico, sexual o psicológico basado en la identidad de género femenino, es reconocida como un problema que trasciende lo personal y afecta la estructura misma de la sociedad, perjudicando tanto a las víctimas como a sus círculos cercanos y al tejido social en su conjunto. Esta forma de violencia, que se manifiesta tanto en espacios públicos como privados, constituye una violación de derechos humanos,

perpetúa la discriminación contra las mujeres, y socava los fundamentos de la democracia y la igualdad.

El indicador "Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta" es útil para evaluar aquellos aspectos que se refieren a la promoción de relaciones familiares libres de violencia y discriminación. Este indicador proporciona información importante sobre la prevalencia de la violencia de género dentro del hogar infligida por parejas, lo cual resulta relevante para comprender el contexto en el que se desarrollan las dinámicas familiares y la seguridad de las mujeres en el ámbito doméstico, aspectos esenciales para la creación de un entorno propicio para el desarrollo y bienestar integral de todos los miembros del hogar.

Figura 18: Indicador OE1.2 Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta (2018-2023)



Fuente: INEI – ENDES.

El indicador muestra una disminución general en la tasa de violencia física desde 2018 hasta 2023, pasando de 10.3 a 7.6, mientras que la violencia sexual ha mostrado estabilidad con pequeñas variaciones, manteniéndose entre 2.6 y 1.8. La violencia física y/o sexual también ha disminuido, aunque con un leve aumento en 2022 y 2023, alcanzando 8.3. Estas cifras deben generar alertas en la política pública, destacando la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención a la violencia física, y de abordar la violencia sexual con medidas más efectivas, ya que su estabilidad indica una persistencia preocupante del problema. Es crucial implementar políticas integrales y sostenibles que aborden tanto la prevención como la intervención en casos de violencia, garantizando la protección y el apoyo a las víctimas.

Orientación estratégica 2: docentes

En la **orientación estratégica 2, docentes**, el PEN aspira a una educación donde “las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos” (CNE, 2020, pág.95).

El PEN establece una visión integral para el desarrollo profesional de los educadores. Reconoce la importancia central de los docentes en el proceso educativo y se compromete a abordar los desafíos que enfrentan, que van desde condiciones laborales hasta la necesidad de formación continua y especializada.

Asimismo, subraya la responsabilidad del Estado en proporcionar las condiciones necesarias para que puedan desempeñar su labor eficazmente, lo que incluye una formación adecuada, oportunidades de desarrollo profesional continuo y remuneraciones justas. Se resalta la importancia de una docencia caracterizada por el aprendizaje permanente, la indagación y la reflexión, capaz de adaptarse a las necesidades diversas de los estudiantes y a las exigencias de una sociedad en constante cambio.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

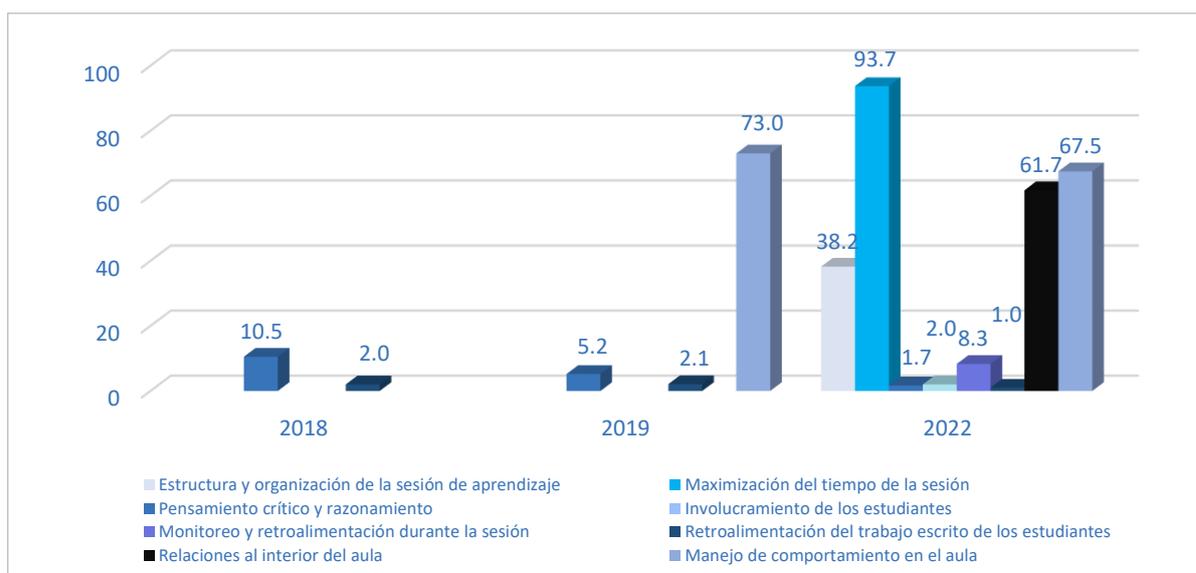
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE2.1	Porcentaje de docentes de instituciones educativas de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buenas prácticas pedagógicas o las que se espera tengan todos los docentes) en los indicadores de la dimensión Enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) de Educación Básica Regular.	2018, 2019, 2022
OE2.2	Porcentaje de docentes nombrados en la Carrera Pública Magisterial (CPM) de EBR nivel inicial que aprobaron evaluaciones de desempeño.	2017-2018-2019
OE2.3	Porcentaje de docentes de EIB que hablan lengua materna de los estudiantes.	2018-2023
OE2.4	Porcentaje de docentes contratados de Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) de gestión pública que aprobaron las evaluaciones de desempeño.	2021-2022
OE2.5	Promedio de horas lectivas semanales de docentes universitarios a tiempo completo.	2018-2021

Desempeño de los docentes de EBR

Según el PEN, “asegurar que todas las personas que participan de una experiencia educativa cuenten con la guía de un docente solvente que desarrolle de modo efectivo su labor no es una tarea fácil, pero constituye uno de los pilares fundamentales del ejercicio del derecho a la educación” (CNE, 2020, págs.95-96), lo cual denota la relevancia del desempeño efectivo de los docentes en las sesiones de aprendizaje. Además, el PEN indica que “sin información sobre el nivel de competencias profesionales de las y los docentes es imposible desarrollar labores de capacitación en servicio que puedan ser efectivas” (CNE, 2020, pág.96), precisando la importancia de conocer y mejorar continuamente las habilidades profesionales de los docentes para asegurar una enseñanza de calidad.

El indicador “Porcentaje de docentes de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buenas prácticas pedagógicas o las que se espera tengan todos los docentes) en los indicadores de la dimensión enseñanza-aprendizaje del MPE de EBR” es pertinente, en tanto mide con efectividad las interacciones que se desarrollan en las sesiones de aprendizaje a través de ocho subindicadores: i) estructura y organización de la sesión de aprendizaje; ii) maximización del tiempo de la sesión; iii) pensamiento crítico y razonamiento; iv) involucramiento de los estudiantes; v) monitoreo y retroalimentación durante la sesión; vi) retroalimentación del trabajo escrito de los estudiantes; vii) relaciones al interior del aula; y viii) manejo de comportamiento en el aula.

Figura 19: Indicador OE2.1 Porcentaje de docentes de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buenas prácticas pedagógicas o las que se espera tengan todos los docentes) en los indicadores de la dimensión enseñanza-aprendizaje del MPE de EBR (2018, 2019, 2022)



Notas:

En el indicador “Manejo de comportamiento en el aula”, tras el trabajo de campo en 2018, se hicieron ajustes a la rúbrica, por lo que los resultados del 2019 no son comparables a los del 2018.

En 2020 y 2021 no se pudo aplicar la herramienta del MPE por emergencia sanitaria debido al Covid-19.

-Durante el año 2022, los criterios de los indicadores de estructura de la sesión de aprendizaje, maximización del tiempo, involucramiento de estudiantes, monitoreo y retroalimentación y relaciones en la sesión, se modificaron, por lo que sus

resultados no serían comparables con lo obtenido en el 2019; a los indicadores de pensamiento crítico y razonamiento; y manejo del comportamiento durante la sesión se le incluyó algunas precisiones, pero eso no influye en la comparabilidad con los resultados obtenidos en el 2019, el indicador de retroalimentación del trabajo escrito fue el único en el que no se han realizado modificaciones.

Fuente: Minedu - OSEE - MPE.

Se debe tener en cuenta que los criterios de evaluación de algunos subindicadores cambiaron en el periodo analizado, lo que impide compararlos con años previos. En los subindicadores que no son comparables, el 2022, el 93.7% de los docentes tuvo un desempeño efectivo o altamente efectivo en "maximizar el tiempo de la sesión", luego un 61.7% en "relaciones dentro del aula", un 38.2% en "estructura y organización de la sesión de aprendizaje", un 8.3% en "monitoreo y retroalimentación", y solo un 2.0% en "involucramiento de los estudiantes".

En relación con los subindicadores que se pueden comparar entre diferentes años, el subindicador "pensamiento crítico y razonamiento" mostró un 1.7% de docentes con desempeños efectivos o altamente efectivos en 2022, lo que supone una baja de 3.5 p.p. respecto al 5.2% obtenido en 2019. Asimismo, el subindicador "retroalimentación del trabajo escrito" presentó solo un 1.0% de docentes con desempeños efectivos o altamente efectivos en 2022, lo que significa un descenso de 1.1 p.p. frente al 2.1% del 2019.

En el mismo sentido, se muestra que, en el aspecto de "Manejo de comportamiento en el aula", el 67.5% de los docentes tuvieron desempeños efectivos o altamente efectivos en 2022, lo que representa una caída de 5.5 p.p. con respecto al 73.0% alcanzado en 2019, pero no se puede comparar con el 2018 debido a cambios en la metodología de evaluación después de haber realizado el trabajo de campo en ese año.

Evaluaciones de desempeño docente en nivel inicial

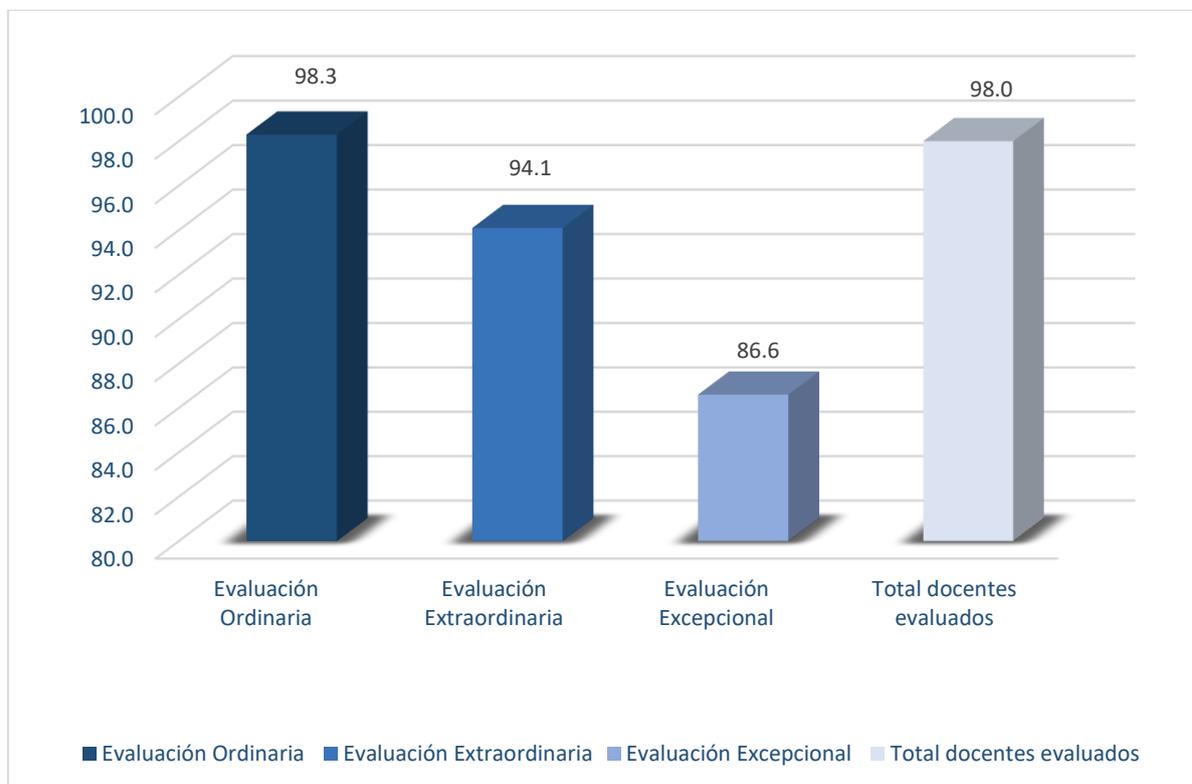
El PEN establece que, "las y los docentes de todo el sistema educativo han de ejercer su profesión de una manera que incluya (...) revisar críticamente sus propias prácticas y creencias (...), tomar la iniciativa para mantenerse actualizados profesionalmente y ampliar su formación de manera autónoma" (CNE, 2020, págs..96-97). Asimismo, señala que, "a partir de la política educativa y sus instituciones (...) el Estado deberá (...) asegurar que las acciones de formación y evaluación docente contribuyan a la mejora continua de su desempeño profesional" (CNE, 2020, págs.97-99).

De este modo, la actualización profesional continua y la evaluación de desempeño docente son fundamentales para la mejora de la calidad educativa. Su importancia radica en el carácter formativo que busca propiciar un ambiente de reflexión profesional sobre la práctica pedagógica.

El indicador "Porcentaje de docentes de la CPM de EBR del nivel inicial que aprobaron las evaluaciones de desempeño" mide la habilidad de los educadores para alcanzar los criterios específicos establecidos en estas evaluaciones. La Evaluación del Desempeño Docente (EDD) nivel inicial busca contribuir con la formación de los profesores y profesoras de la

CPM, ayudándolos a identificar espacios de mejora en aspectos cruciales de su labor,⁴ lo que resulta esencial para iniciativas de desarrollo docente.

Figura 20: Indicador OE2.2 Porcentaje de docentes nombrados en la CPM de EBR nivel inicial que aprobaron evaluaciones de desempeño (2017, 2018, 2019)



Nota: Solo incluye docentes activos en la CPM.

Evaluación ordinaria, incluye evaluación de los docentes del Tramo I-2017 y Tramo II-2018

Evaluación Extraordinaria, incluye evaluación de los docentes del Tramo I-2018 y Tramo II

Evaluación Excepcional, incluye evaluación de los docentes del Tramo I y Tramo II-2019

Tramo I-2017, corresponde a los docentes que se ubican en la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial.

Tramo II-2018, corresponde a los docentes que se ubican en la primera y segunda escala magisterial.

Tramo I-2018, corresponde a los docentes que desaprobaron desempeño del Tramo I-2017

Tramo II, corresponde a los docentes que desaprobaron el Tramo II-2018. En esta información no se presentó datos para este tramo.

Tramo I, corresponde a los docentes no evaluados del Tramo I-2017 y que fueron incluidos en la evaluación excepcional del Tramo II-2019. En esta información no se presentó datos para este tramo.

Tramo II-2019, corresponde a los docentes no evaluados del Tramo I-2017 y del Tramo II-2018.

Situaciones, como directivos que volvieron a su plaza de docente, y que no se encontraban inicialmente registrados en la programación, podrían conformar un grupo de no evaluados en este proceso y programarse en uno siguiente.

Estos resultados no consideran a docentes que pasan a ocupar un cargo directivo, debido a que ya no son sujetos a evaluación, a pesar de haber estado inicialmente programado para una evaluación

Fuente: MINEDU - DIED - Evaluación Ordinaria, Extraordinaria y Excepcional de la Evaluación del Desempeño Docente de Nivel Inicial

Las evaluaciones de desempeño referidas a un solo proceso y aplicadas en el 2017, 2018 y 2019 evidencian que un 98.0% de docentes activos nombrados en la CPM de EBR de nivel inicial lograron aprobar la prueba, siendo un resultado destacable de mencionar, debido a que aprobaron 19,168 docentes de un total de 19,552 docentes evaluados. La evaluación

⁴ <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/desempenoinicial/>

ordinaria concentró el mayor número de docentes a presentarse para dicha evaluación, 19,074 docentes, de los cuales aprobaron 18,753 docentes (98.3%).

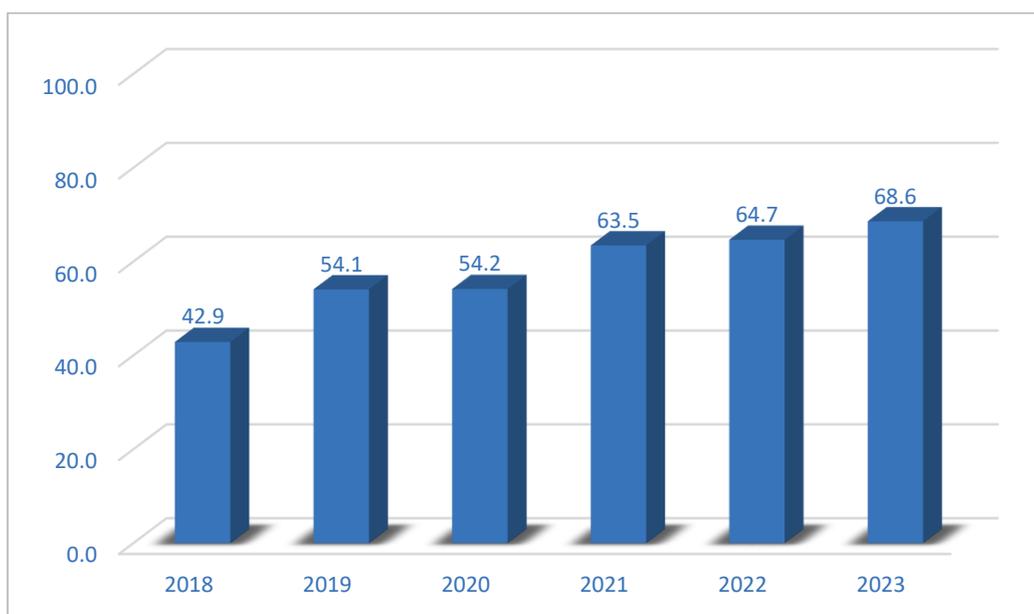
En la evaluación extraordinaria, que es aquella evaluación que se realiza para dar una segunda oportunidad a aquellos docentes que no aprobaron la evaluación ordinaria, se presentaron solo 17 docentes a ser evaluados, de los cuales aprobaron 16 (94.1%). Mientras que, en la evaluación excepcional, que es aquella evaluación que se realiza para evaluar a los docentes que por algún motivo no fueron evaluados en la evaluación ordinaria, se presentaron 461 docentes, de los cuales aprobaron 399 (86.6%).

Pertinencia de la docencia en EIB

El PEN sostiene que, a partir de la política educativa y de sus instituciones, el Estado deberá “garantizar que quienes atienden a niñas y niños hablantes de lenguas originarias sean bilingües y muestren solvencia para realizar sus labores en la lengua correspondiente, así como para propiciar la preservación de las tradiciones culturales propias y la adquisición de la lengua franca nacional” (CNE, 2020, pág.98). La aplicación de este enfoque asegura experiencias educativas diversificadas y pertinentes, especialmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

El indicador “Porcentaje de docentes de EIB que hablan lengua materna de los estudiantes” refleja el alineamiento entre las capacidades lingüísticas de los docentes y las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes. Este indicador evalúa un aspecto esencial de la enseñanza intercultural bilingüe: la competencia del docente en la lengua materna de sus estudiantes, lo cual es fundamental para una educación que atiende, valora y promueve la diversidad cultural y lingüística.

Figura 21: Indicador OE2.3 Porcentaje de docentes de EIB que hablan lengua materna de los estudiantes (2018-2023)



Fuente: Minedu - DEIB - RNIEE EIB – RNDBLO - NEXUS

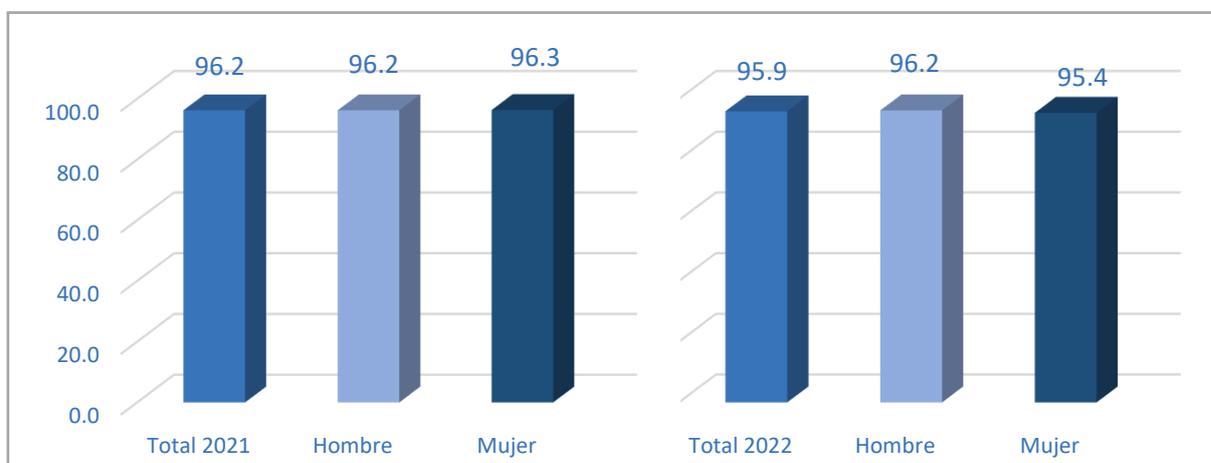
Entre 2018 y 2023, el porcentaje de docentes de EIB que hablan la lengua materna de los estudiantes se incrementa de forma sostenida, pasando del 42.9% al 68.6%. Este porcentaje crece paulatinamente cada año, llegando al 54.1% en 2019 y manteniéndose casi igual en 54.2% en 2020, antes de aumentar notablemente a 63.5% en 2021 y seguir subiendo hasta el 2023. Este aumento constante evidencia una mejora en la garantía de las competencias lingüísticas de los docentes para atender las necesidades de sus estudiantes en contextos de EIB.

Desempeño de docentes contratados en IEST

El PEN establece que “a partir de la política educativa y sus instituciones, el Estado deberá (...) promover la formación docente para la educación superior tanto en lo relativo a la docencia como en el trabajo multidisciplinario, así como en las capacidades para la generación de conocimiento e innovación, de acuerdo con las exigencias propias del programa educativo” (CNE, 2020, pág.97). Asimismo, establece “promover la integración de la carrera docente de la educación superior y técnico-productiva, de modo que facilite la movilidad hacia distintas IIEE y ámbitos geográficos, así como que favorezca la vinculación con los sectores productivos” (CNE, 2020, pág.100). Además, indica que se debe “asegurar que las acciones de formación y evaluación docente contribuyan a la mejora continua de su desempeño profesional (CNE, 2020, pág.99). Así, resulta evidente la importancia de promover desempeños efectivos por parte de los docentes de educación superior.

El indicador "Porcentaje de docentes contratados de IEST de gestión pública que aprobaron las evaluaciones de desempeño" proporciona información valiosa sobre la competencia y efectividad de los docentes de gestión pública de esta alternativa formativa, lo cual es crucial para asegurar la entrega de una educación de calidad que responda a las necesidades de los estudiantes y los sectores productivos. Además, podría reflejar el compromiso del Estado con la mejora continua y la profesionalización de la docencia.

Figura 22: Indicador OE2.4 Porcentaje de docentes contratados de IEST de gestión pública que aprobaron las evaluaciones de desempeño (2021 – 2022)



Fuente: MINEDU - DIGESUTPA - Base datos renovación de Contrato docente

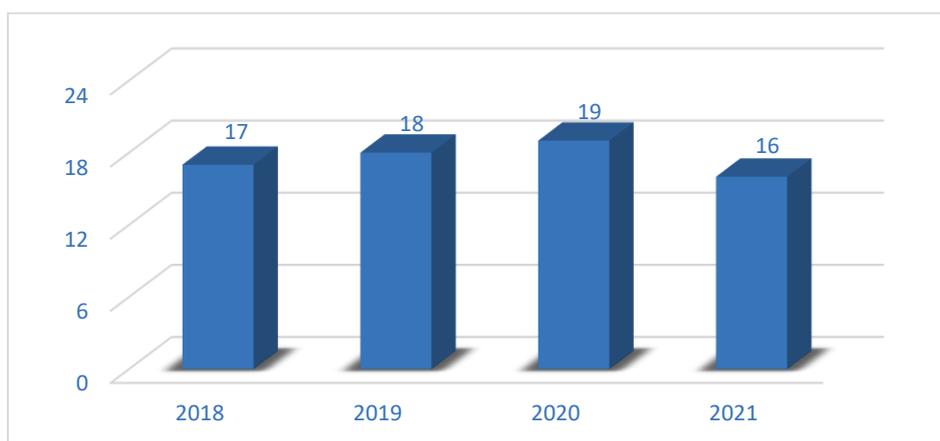
Los resultados del 2022 indican que la mayoría de los docentes, tanto hombres (96.2%) como mujeres (95.4%), aprobaron las evaluaciones de desempeño. Con un 95.9% de aprobación general, se deduce que la mayoría de los docentes tiene un nivel de desempeño que cumple los estándares previstos. Estos resultados son casi similares a los reportados en el 2021 (96.2%).⁵

Dedicación de docentes universitarios a tiempo completo

De acuerdo con el PEN, “en el caso de la educación superior (...) a raíz del proceso de licenciamiento de instituciones de educación superior, conocemos que la mayor parte de profesores se dedica a trabajar a tiempo parcial en diversas ocupaciones, lo que se traduce en un débil vínculo con el proyecto formativo de la institución y una desconexión con la sociedad, la industria, la producción y las propias exigencias de la enseñanza” (CNE, 2020, pág.96). Así, se establece una clara prioridad en relación con la dedicación que deben tener los docentes de educación superior para desarrollar aprendizajes pertinentes.

El indicador “Promedio de horas lectivas semanales de docentes universitarios a tiempo completo” proporciona datos sobre la cantidad de tiempo que los docentes dedican a la enseñanza, lo cual es un componente importante para la formación efectiva de los estudiantes. No obstante, hay que señalar que, aunque más horas lectivas indicaría una mayor interacción con los estudiantes, lo cual es positivo, no garantiza la calidad de la instrucción ni abarca la riqueza de las prácticas pedagógicas, la actualización profesional, ni el impacto de la docencia en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. En el mismo sentido, una mayor cantidad de horas lectivas por docente no garantiza un adecuado desarrollo curricular ni de evaluación y/o retroalimentación a los estudiantes.

Figura 23: Indicador OE2.5 Promedio de horas lectivas semanales de docentes universitarios a tiempo completo (2018-2021)



Fuente: Sunedu - Dirección de Licenciamiento.

⁵ Llama la atención el contraste entre estas evaluaciones con el diagnóstico de la PNESTP promulgada en el año 2020, donde se señala que “En el caso de la educación tecnológica y técnico-productiva, los participantes de la mesa de consulta de institutos tecnológicos y Cetpro señalaron que existen “insuficientes herramientas pedagógicas, tecnológicas, didácticas y metodológicas en los docentes, en función a las necesidades del mercado”. Por ello, un aspecto en el cual conviene profundizar es en la relación de los estándares considerados y la provisión de una educación que sea pertinente.

La carga lectiva semanal de los docentes universitarios fue entre 16 y 19 horas en el cuatrienio 2018-2021. El promedio era de 17 horas en 2018 y subió a 18 en 2019 y a 19 en 2020, el máximo del periodo. En 2021 bajó a 16 horas, el mínimo del periodo. Estos datos muestran una variación en las horas lectivas asignadas en los cuatro años, resaltando la fluctuación en la carga laboral de los docentes universitarios a tiempo completo.

Orientación estratégica 3: directores y gestores

El PEN destaca el papel crucial de un liderazgo educativo comprometido y eficaz en la organización de las experiencias de aprendizaje. Esta orientación reconoce que, además de la enseñanza pedagógica, es fundamental incorporar una variedad de conocimientos y visiones profesionales para mejorar el proceso educativo. Se centra en la necesidad de que los equipos directivos y gestores tengan altas expectativas para todos los estudiantes, apoyen la autonomía y transparencia institucional, lideren con un enfoque participativo y democrático, y estimulen la cooperación interna y externa. El objetivo es crear un ambiente educativo inclusivo, diverso y rico en oportunidades, que atienda de manera efectiva a las necesidades y derechos de los estudiantes, y favorezca su máximo potencial y bienestar socioemocional mediante una gestión estratégica de los recursos educativos.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE3.1	Porcentaje de instituciones educativas de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos en los indicadores de la dimensión Liderazgo y gestión escolar del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) de Educación Básica Regular.	2018, 2019, 2022
OE3.2	Porcentaje de instituciones educativas de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buena gestión) en los indicadores de la dimensión Clima escolar del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) de Educación Básica Regular.	2018, 2019, 2022
OE3.3	Porcentaje de directores y subdirectores que aprueban la evaluación de desempeño en las instituciones educativas de educación básica.	2018-2019, 2022

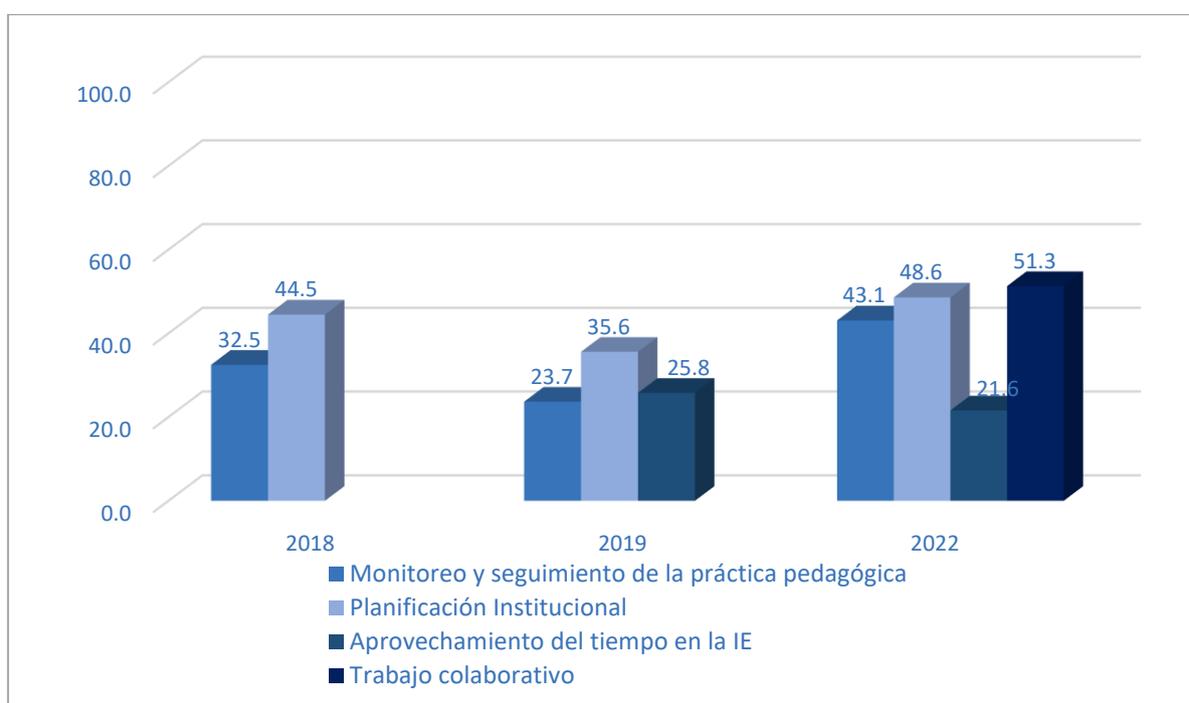
Liderazgo y gestión Escolar

El PEN establece que el sistema educativo debe formar “equipos directivos sensibles y comprometidos con la diversidad de todos los actores educativos, que puedan gestionar autónomamente, con transparencia y responsabilidad los recursos de las IIEE, lo cual requiere el desarrollo de aprendizajes específicos para el manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa” (CNE, 2020, pág.104). El PEN espera que los directores y gestores ejerzan su liderazgo a fin de que coordinen y articulen con los docentes para potenciar la labor educativa, asegurando

así que la gestión escolar sea coherente, eficaz y responda integralmente a las necesidades del entorno educativo.

El indicador “Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos en los indicadores de la dimensión liderazgo y gestión escolar del MPE de EBR” proporciona una medida objetiva y específica del desempeño en áreas clave relacionadas con el liderazgo y la gestión escolar. Permite conocer el desempeño en cuatro subindicadores: i) monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica, ii) planificación institucional iii) aprovechamiento del tiempo en la IIEE y iv) trabajo colaborativo.

Figura 24: Indicador OE3.1 Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos en los indicadores de la dimensión liderazgo y gestión escolar del MPE de EBR (2018, 2019, 2022)



Notas:

- En el indicador Aprovechamiento del tiempo en la IE, luego del trabajo de campo 2018, se realizaron ajustes a la rúbrica, por lo cual los resultados del 2019 no son comparables con el 2018.
 - En 2020 y 2021 no se pudo aplicar la herramienta del MPE por emergencia sanitaria debido al COVID-19.
 - Durante el 2022 se actualizaron los instrumentos e indicadores del MPE de esta dimensión, pero ello no influye en la comparabilidad de los resultados obtenidos en la medición anterior.
 - En el año 2022 se incluyó por primera vez la medición del indicador de Trabajo colaborativo en esta dimensión.
- Fuente: Minedu - Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) – Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE).

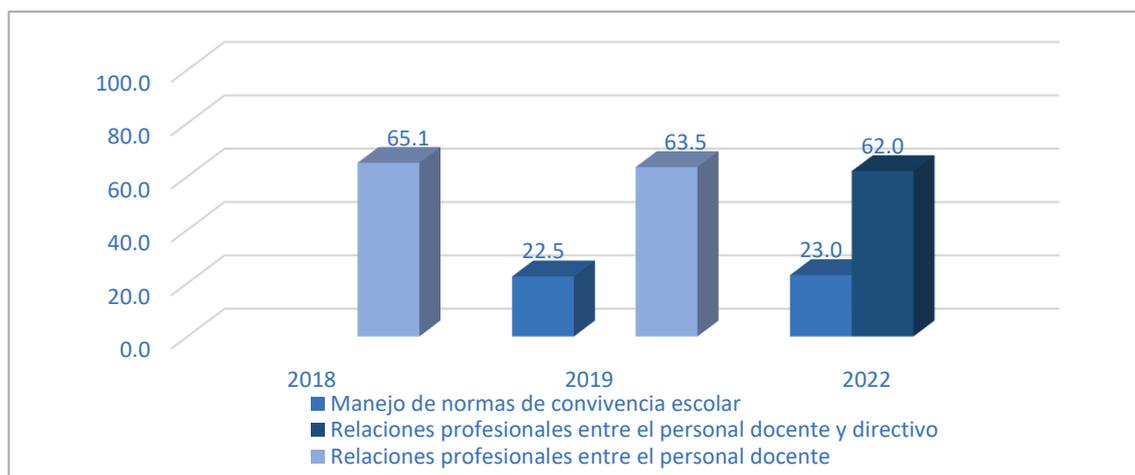
Para el 2022, el 51.3% de las IIEE de gestión pública lograron un desempeño efectivo o altamente efectivo en “trabajo colaborativo”, un nuevo componente que se mide a partir del 2023. Le siguen en términos de resultados, los indicadores de planificación institucional (48.6%), monitoreo y seguimiento (43.1%), y, muy por debajo, el aprovechamiento del tiempo en la IIEE (21.6%).

Clima escolar y convivencia

El PEN señala que “los equipos directivos de todo el sistema educativo promuevan la cultura de la transparencia en la comunidad educativa, ejerzan un liderazgo compartido e impulsen la autorregulación y la corresponsabilidad en la construcción de una convivencia democrática” (CNE, 2020, pág.104). Asimismo, indica la importancia de que las condiciones de trabajo y la labor conjunta promuevan un ambiente “desafiante, satisfactorio y consoliden su vocación dentro de un clima de convivencia que vele por la salud socioemocional de cada integrante de la comunidad” (CNE, 2020, pág.104). Esto implica un esfuerzo consciente por parte de los directivos para crear y mantener un clima escolar positivo, donde se respeten los derechos y se atiendan las necesidades socioemocionales de todos los miembros de la institución educativa.

El indicador “Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buena gestión) en los indicadores de la dimensión clima escolar del MPE de EBR” es pertinente, pues ofrece datos concretos sobre la gestión de las normas de convivencia escolar y las relaciones profesionales entre el personal docente y directivo. Estos elementos son fundamentales para evaluar cómo los equipos directivos promueven un ambiente de convivencia democrática y velan por el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa.

Figura 25: Indicador OE3.2 Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buena gestión) en los indicadores de la dimensión clima escolar del MPE de EBR (2018, 2019, 2022)



Notas:

-En el indicador Manejo de normas de convivencia escolar, luego del trabajo de campo 2018, se realizaron ajustes a la rúbrica, por lo que los resultados del 2019 no son comparables con el 2018.

- En 2020 y 2021 no se pudo aplicar la herramienta del MPE por emergencia sanitaria debido al Covid-19.

-Durante el 2022 se actualizaron los instrumentos e indicadores del MPE de esta dimensión, se modificó el indicador de relaciones profesionales entre personal docente y directivo, por lo que no es comparable con los resultados obtenidos en años anteriores; y adicionalmente, se dejó de recoger el indicador de relaciones profesionales entre el personal docente.

Fuente: Minedu - Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) - Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE).

En 2022, el subindicador "Manejo de normas de convivencia escolar" se mantuvo en un 23.0%, lo que indica que solo menos de una cuarta parte de las IIEE obtuvo un desempeño efectivo o altamente efectivo en esta dimensión del clima escolar. Este porcentaje no ha

mostrado cambios significativos desde 2019 (22.5%). Los datos no son comparables con el 2018 debido a modificaciones a la rúbrica de dicho subindicador.

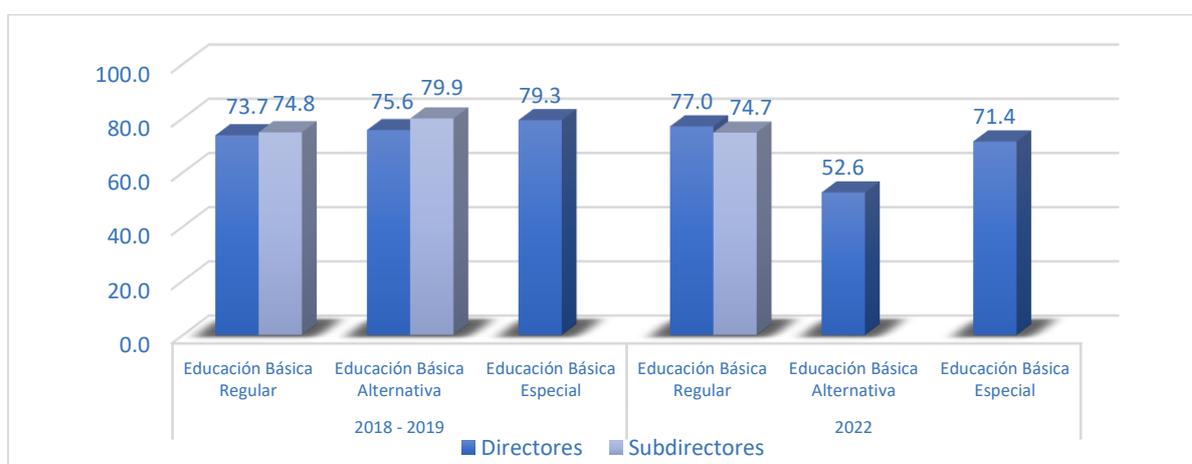
En cambio, el subindicador "Relaciones profesionales entre personal docente y directivo" muestra que un 62.0% de las IIEE tuvo un desempeño efectivo o altamente efectivo en esta área en 2022, lo que refleja una situación mayoritaria favorable. Estos resultados no son comparables con los de años anteriores debido a cambios metodológicos. El indicador "Relaciones profesionales entre personal docente" se eliminó a partir del año 2022, por lo que solo se reportan los datos obtenidos en los años 2018 y 2019, con valores de 65.1% y 63.5% respectivamente.

Evaluación de desempeño de directivos

Para el PEN, el desempeño de los directivos radica en su capacidad de influir positivamente en la gestión de las IIEE y, por ende, en la calidad de la educación. Así, se hace énfasis en que los equipos directivos deben "mantener expectativas altas respecto de lo que cada estudiante puede lograr" (CNE, 2020, pág.103) y que estos deben "contribuir a mejorar las experiencias educativas" y "promover la cultura de la transparencia en la comunidad educativa". Asimismo, indica la formación de "equipos directivos sensibles y comprometidos con la diversidad de todos los actores educativos" (CNE, 2020, pág.104).

El indicador "Porcentaje de directores y subdirectores que aprueban la evaluación de desempeño en las IIEE de educación básica" corresponde a la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Institución Educativa de Educación Básica (EDDir), la cual busca fortalecer la gestión institucional de las IIEE, asegurando la permanencia de aquellos profesores de la CPM que ejercen el puesto con transparencia, eficacia y eficiencia en los cargos de director y subdirector. El modelo de evaluación recoge información de tres dimensiones: gestión de los procesos pedagógicos, gestión de la cultura y el clima escolar, y gestión de las condiciones operativas y de los recursos en las IIEE.

Figura 26: Indicador OE3.3 Porcentaje de directores y subdirectores que aprueban la evaluación de desempeño en las IIEE de educación básica (2018-2019, 2022)



Nota: El proceso de evaluación 2018-2019 corresponde a la evaluación de directores y subdirectores que provienen de las designaciones de la Evaluación Excepcional de Directivos IE 2014 y del Concurso de Acceso a cargos directivos IE 2014. En este proceso, en el año 2018 se evaluaron: Grupo I (Directivos cuya designación culmina antes del 15 de febrero de 2019) y

Grupo II (Directivos cuya designación culmina entre el 16 de febrero de 2019 y el 30 de junio de 2019); y en el año 2019, se evaluaron a los directivos del Grupo III (Directivos cuya designación culmina entre el 01 de julio de 2019 y el 15 de febrero de 2020).

El proceso de evaluación 2022 corresponde a la evaluación de los profesores que fueron designados en cargos directivos de IIEE en los concursos de acceso de los años 2016 y 2018.

No hay directores o subdirectores pendientes a ser evaluados. Cabe mencionar, que los cargos directivos son temporales y tienen un periodo de gestión de 4 años, con ratificación de 4 años adicionales si aprueban la evaluación de desempeño.

Se está excluyendo en ambos procesos considerar a los subdirectores en EBE que por un mal registro en las UGEL aparecen en esa modalidad y se visualiza en el sistema NEXUS del cual se obtiene la base de datos para evaluar. Para el proceso 2018-2019 se excluye a 2 subdirectores, mientras que para el proceso 2022 se excluye a 1 subdirector.

Lima incluye Lima Metropolitana y Lima Provincias

Fuente: MINEDU - DIED - Evaluación del Desempeño en cargos directivos de IIEE Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva.

El porcentaje de directores y subdirectores que han aprobado evaluaciones de desempeño en los procesos de 2018-2019 y 2022 ha superado el 70.0%, salvo en el caso de los directores de EBA en 2022, donde solo aprobó el 52.6% de los evaluados.

Es importante mencionar que existe una gran diferencia en el número de directores y subdirectores evaluados entre 2018-2019 y 2022. Esto se debe principalmente a que el primer proceso incluyó a directores y subdirectores designados en la "Evaluación Excepcional de Directivos IIEE 2014" y en el "Concurso de Acceso a Cargos Directivos IIEE 2014", mientras que el segundo proceso solo evaluó a los designados en los concursos de acceso de 2016 y 2018.

Por ejemplo, en EBR, en el proceso 2018-2019 se evaluaron 10,099 directores, de los cuales 7,439 aprobaron (73.7%). En el proceso 2022, se evaluaron 3,244 directores, de los cuales 2,497 aprobaron (77.0%).

Respecto a los subdirectores de esta modalidad, en el proceso 2018-2019 se evaluaron 2,604, de los cuales 1,949 aprobaron (74.8%). En el proceso 2022, se evaluaron 649 subdirectores, de los cuales 485 aprobaron (74.7%).

Orientación estratégica 4: sociedad

El PEN destaca, más allá de las IIEE tradicionales, la responsabilidad compartida de distintos actores (organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, comunidades, entre otros) en el desarrollo de las personas. Este enfoque reconoce que la educación es un proceso continuo que sucede en diversos espacios y a lo largo de toda la vida, no solo en el ámbito de la educación formal. Ello refleja un enfoque holístico de la educación, donde se entiende que el aprendizaje ocurre en múltiples contextos y lo influyen muchos actores, que deben encargarse de contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y sostenible.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE4.1	Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio).	2015, 2017, 2019, 2022
OE4.2	Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable	2015, 2017, 2019, 2022

Percepciones y preferencias mediáticas

El PEN destaca el rol significativo de los medios de comunicación en la educación y formación ciudadana. Señala que los medios, tanto tradicionales como digitales, no solo deben ser vistos como herramientas de entretenimiento, sino que poseen una "predominante función" en la promoción de hábitos y valores, tanto positivos como negativos, en la población. Critica la "comprensión limitada" que relega a los medios a un rol de entretenimiento, ignorando su impacto en "la formación de la opinión pública" y, por ende, en "la salud de nuestra democracia". Además, resalta la responsabilidad de los medios en evitar la reproducción de "estereotipos culturales, raciales y de género" y en promover contenidos que respeten la dignidad humana y contribuyan a una convivencia democrática, subrayando su influencia en la educación más allá de las IIEE formales (CNE, 2020, pág. 105).

El indicador "Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio)" permite comprender las expectativas y percepciones de la sociedad respecto a los medios de comunicación, lo cual resulta pertinente, pues, debido a su amplia influencia en la socialización y los comportamientos, tienen un rol crucial en la protección y formación integral de las personas.

Tabla 2: Indicador OE4.1 Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio) (2015, 2017, 2019, 2022)

Categoría: Medio con el que más se entretiene	2015	2017	2019	2022
Internet	18.0	25.0	36.0	47.0
Tv por cable o satelital	27.0	32.0	28.0	23.0
Tv abierta	33.0	25.0	19.0	17.0
Radio	22.0	17.0	16.0	12.0
NS/Ninguno	0.0	1.0	1.0	1.0

Fuente: CONCERTV - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos.

En 2022, el medio más asociado con el entretenimiento fue el Internet, que aumentó significativamente del 18% en 2015 al 47%. En contraste, otros medios como la televisión por cable o satelital, la televisión abierta y la radio han disminuido en su percepción de entretenimiento. Estos cambios reflejan una transformación significativa en el consumo de medios de entretenimiento en Perú, con una clara tendencia hacia el uso del Internet y una disminución en la preferencia por la televisión y la radio tradicionales.

Tabla 3: Indicador OE4.1 Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio) (2015, 2017, 2019, 2022)

Categoría: Medio con el que mejor se informa	2015	2017	2019	2022
Internet	21.0	28.0	34.0	46.0
Tv por cable o satelital	19.0	21.0	27.0	19.0
Tv abierta	34.0	29.0	18.0	20.0
Radio	24.0	22.0	20.0	14.0
NS/Ninguno	2.0	0.0	1.0	1.0

Fuente: CONCERTV - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos

En 2022, el 46% de los encuestados eligió Internet como el mejor medio para informarse, marcando un aumento significativo desde el 21% en 2015. La televisión por cable o satelital, que había alcanzado el 27% en 2019, retrocedió al 19%, el mismo nivel que en 2015. La televisión abierta también perdió preferencia, bajando del 34% en 2015 al 20% en 2022. Del mismo modo, la radio disminuyó su percepción como fuente de información, cayendo al 14% en 2022 desde el 24% en 2015. Estos datos indican una clara tendencia hacia el uso de Internet como la principal fuente de información, reflejando una transformación en los hábitos de consumo de medios, con una disminución en la confianza y uso de los medios tradicionales como la televisión y la radio para obtener información.

Tabla 4: Indicador OE4.1 Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio) (2015, 2017, 2019, 2022)

Categoría: Medio con el que puede acceder a temas educativos	2015	2017	2019	2022
Internet	35.0	40.0	51.0	60.0
Tv por cable o satelital	22.0	27.0	22.0	15.0
Tv abierta	20.0	18.0	11.0	12.0
Radio	15.0	11.0	10.0	7.0
NS/Ninguno	8.0	4.0	6.0	6.0

Fuente: CONCERTV - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos

Internet se ha consolidado como el principal medio para acceder a temas educativos, incrementando su asociación del 35% en 2015 al 60% en 2022. En contraste, la percepción de la televisión por cable o satelital, la televisión abierta y la radio como medios educativos ha disminuido, alcanzando el 15%, 12% y 7% respectivamente en 2022. Además, el 6% de las personas no asocia ningún medio con el acceso a temas educativos en 2022. Estos datos reflejan una tendencia clara hacia el uso de Internet como la fuente principal de contenido educativo, destacando su creciente importancia en el ámbito educativo frente a la disminución de los medios tradicionales fuera del entorno digital.

Contenidos de los medios de comunicación

En el PEN se señala que los medios de comunicación deben encargarse de “cuidar que la veracidad y el respeto a la dignidad de las personas prime en sus contenidos, herramientas y procesos desde un enfoque de respeto irrestricto de los derechos humanos y de compromiso permanente para eliminar cualquier discriminación (CNE, 2020, pág.106). También establece que “la programación que se transmita en horario familiar por televisión o radiodifusión evitará la difusión de contenidos violentos, obscenos o demás que puedan afectar a la integridad y derechos de niños, niñas y adolescentes” (CNE, 2020, pág.107).

Asimismo, que los códigos de ética de los medios de comunicación deben tomar en consideración “los principios y fines de la educación peruana y deben aplicarse a todo tipo de licencias, no solo a las educativas” (CNE, 2020, pág.107).

El indicador “Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable” evalúa el cumplimiento de los medios de comunicación en relación con su rol educativo y su contribución a una convivencia democrática y sostenible, particularmente en lo que respecta a evitar contenidos inadecuados. Proporciona datos relacionados con el cumplimiento de los códigos de ética mediática y podrían informar sobre el efecto de las políticas regulatorias en la protección de los derechos de los niños y los adolescentes.

Tabla 5: Indicador OE4.2 Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable (2015, 2017, 2019, 2022)

Categoría: Televisión	2015	2017	2019	2022
Palabras groseras	63.0	44.0	46.0	32.0
Escenas de sexo o desnudos	50.0	28.0	31.0	18.0
Violencia	78.0	57.0	57.0	45.0
Discriminación	57.0	39.0	38.0	33.0
Contenido para adultos en horario familiar	41.0	23.0	28.0	15.0

Fuente: CONCERTV - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos.

El análisis de los datos del indicador revela una tendencia positiva hacia la reducción de contenidos considerados inapropiados por el público, lo cual podría reflejar mejoras en la regulación y control de los contenidos transmitidos en televisión durante horarios familiares. Las palabras groseras bajan del 63% al 32%, las escenas de sexo o desnudos del 50% al 18%, la violencia del 78% al 45%, la discriminación del 57% al 33% y el contenido para adultos del 41% al 15%.

Tabla 6: Indicador OE4.2 Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable (2015, 2017, 2019, 2022)

Categoría: Radio	2015	2017	2019	2022
Palabras groseras	17.0	14.0	14.0	13.0
Frases de connotación sexual	13.0	9.0	8.0	6.0
Violencia	17.0	16.0	17.0	13.0
Discriminación	14.0	13.0	10.0	9.0
Contenido para adultos en horario familiar	7.0	7.0	7.0	4.0

Fuente: CONCOR TV - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos.

El porcentaje de audiencia que percibe contenidos inapropiados en la radio ha disminuido en el período 2015-2022. En 2022, el 13% de los encuestados detectó palabras groseras, mientras que en 2015 fue el 17%. Las frases de connotación sexual también se redujeron, pasando del 13% al 6% en el mismo período. La violencia en la radio bajó del 17% al 13% entre 2015 y 2022. Del mismo modo, la discriminación descendió del 14% al 9% en esos años. Finalmente, el contenido para adultos en horario familiar disminuyó del 7% al 4% entre 2015 y 2022.

En este contexto, es relevante señalar que Internet, el medio favorito de los peruanos y peruanas para informarse, entretenerse y acceder a contenido educativo, no tiene restricciones horarias y no todo el contenido es publicado por actores que se responsabilicen por él. Esto, junto con las cámaras de eco (cada usuario accede a contenido personalizado según sus gustos y características personales como edad, sexo, y nivel socioeconómico), conforma un panorama desafiante para los creadores de políticas. Es esencial que se desarrollen estrategias efectivas para asegurar la calidad y la responsabilidad del contenido en línea, considerando el impacto significativo que tiene en la sociedad.

Orientación estratégica 5: cierre de brechas

El PEN enfatiza la necesidad de identificar y actuar sobre las brechas existentes en acceso, trayectorias educativas, culminación de estudios y aprendizaje, promoviendo la igualdad de oportunidades. Esto implica mejorar la infraestructura educativa, reconocer el papel activo de los estudiantes en su aprendizaje, implementar una acción coordinada entre varios sectores y niveles de gobierno para superar desafíos específicos, y desarrollar políticas que abarquen desde la atención temprana en la infancia hasta la EIB y la educación comunitaria, garantizando así servicios educativos de calidad para todos, promoviendo la cohesión social,

la ciudadanía activa, y la igualdad de género en todos los niveles educativos y a lo largo de la vida.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

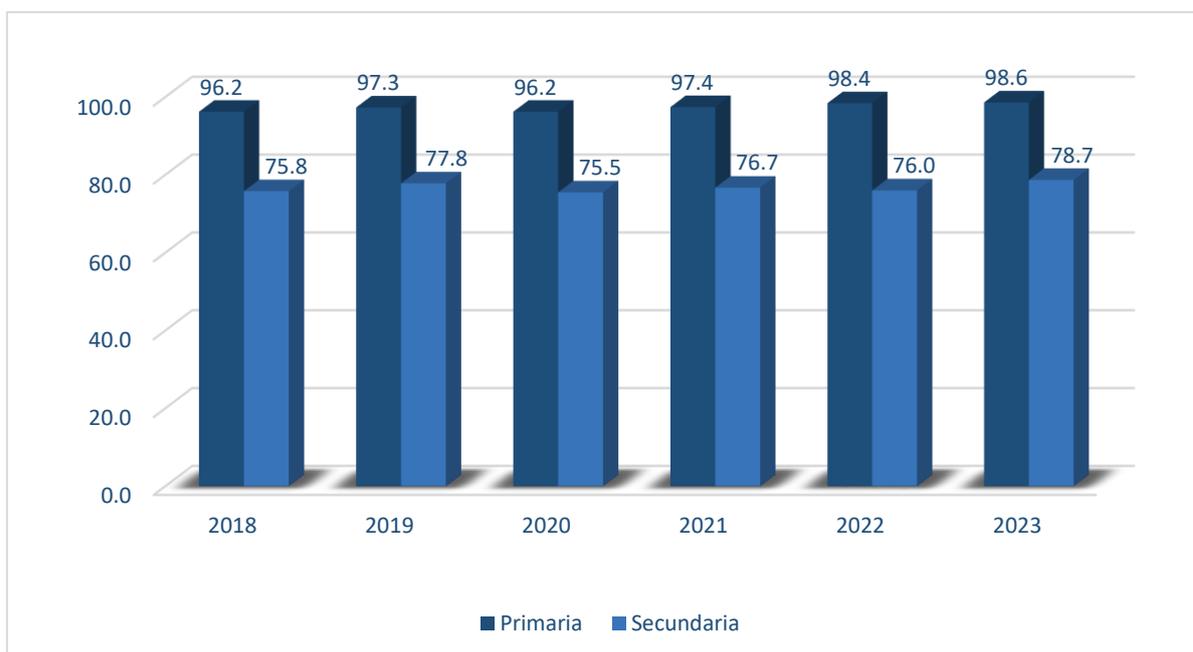
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE5.1	Tasa neta de matrícula por nivel educativo en la Educación Básica Regular.	2018 – 2023
OE5.2	Diferencia porcentual por sexo, área y tipo de gestión, entre estudiantes con nivel satisfactorio, para las áreas de lectura y matemáticas en 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria.	2018, 2019, 2023
OE5.3	Porcentaje de conclusión oportuna por nivel educativo en la Educación Básica Regular.	2018 – 2023
OE5.4	Porcentaje de conclusión total por nivel educativo en la Educación Básica Regular.	2018 – 2023
OE5.5	Porcentaje de estudiantes matriculados en locales escolares que cuentan con los servicios básicos, internet y accesibilidad en la Educación Básica Regular.	2018 – 2023
OE5.6	Porcentaje de locales educativos que cuentan con (a) energía eléctrica; (b) agua potable y desagüe; (c) conexión a internet; (d) accesibilidad para personas con discapacidad.	2018 – 2023
OE5.7	Tasa de transición a secundaria y a educación superior.	2018 – 2023
OE5.8	Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior, según características seleccionadas.	2018 – 2023

Acceso a la educación básica

El PEN establece que el sistema educativo “debe estar claramente enfocado en asegurar que todas las personas puedan aprender de modo efectivo a lo largo de sus vidas”. Con este fin, es preciso “identificar las mayores brechas existentes referidas a acceso (...), sobre las que corresponde tomar acciones sostenidas y estratégicas ajustadas a las necesidades de las personas en sus diferentes momentos del ciclo de vida y en sus diferentes circunstancias” (CNE, 2020, pág.112).

El indicador “Tasa neta de matrícula por nivel educativo en la EBR” permite medir de manera directa el porcentaje de la población en edad oficial de estar matriculada en los niveles educativos correspondientes (primaria y secundaria) respecto a la población total en esa edad oficial, proporcionando así una visión clara de la efectividad del sistema educativo en garantizar el acceso a la educación básica.

Figura 27: Indicador OE5.1 Tasa neta de matrícula por nivel educativo en la EBR (2018-2023)



Nota: Las edades están calculadas al 31 de marzo según disposición establecida por el Ministerio de Educación a partir del año 2012. En primaria se considera estudiantes cuyas edades son de 6 a 11 años y secundaria de 12 a 17 años de edad. Fuente: INEI - ENAHO

En 2023, el porcentaje de niños entre 6 y 11 años matriculados en educación primaria alcanzó el 98.6%, el valor más alto registrado después de haber caído al nivel más bajo en 2020 (96.2%). Este porcentaje superó los niveles previos a la pandemia y mostró una ligera diferencia para alcanzar el 100%. Los niños en situación de pobreza extrema mantuvieron porcentajes netos de matrícula casi constantes, entre el 96% y el 98% desde 2018 hasta 2023. En 2023, estos niños superaron levemente el nivel anterior a la pandemia, quedando 1.0 p.p. por encima.

En el mismo año, la matrícula en secundaria alcanzó el nivel más alto dentro del periodo de análisis, con un 78.7%, superando el 77.8% alcanzado antes de la pandemia. El progreso más destacado en 2023 fue en los hogares en extrema pobreza, que mostraron una tendencia positiva en la matrícula en educación secundaria, con un aumento de 6.9 p.p. entre 2019 y 2023, pasando del 68.7% al 75.6%.

Estos datos indican que, a pesar de los avances significativos en el nivel primario, acercándose al 100% de matrícula, el nivel secundario aún enfrenta retos para lograr que todos los adolescentes entre 12 y 17 años estén matriculados. Aunque la pandemia tuvo efectos negativos, los niveles de matrícula en primaria y secundaria se han mantenido relativamente estables, con variaciones mínimas. Estos resultados subrayan la importancia de continuar fortaleciendo las políticas educativas para asegurar la cobertura completa en todos los niveles educativos, especialmente en áreas de extrema pobreza.

Brechas en el logro de aprendizajes

El PEN pone de manifiesto la importancia de reconocer y abordar las desigualdades presentes en el sistema educativo para garantizar una enseñanza efectiva y equitativa para todos. Enfatiza la necesidad de abordar las principales brechas relacionadas con el acceso y la trayectoria educativa lo que refleja un compromiso por disminuir las discrepancias en los resultados de aprendizaje entre diferentes grupos.

Así, se subraya la importancia de ajustar las acciones educativas a las necesidades de las personas en distintos momentos de sus ciclos de vida y circunstancias, promoviendo una educación que no solo sea accesible sino también pertinente y de calidad, que contribuya a superar cualquier forma de exclusión o inequidad educativa.

El indicador “Diferencia porcentual por sexo, área y tipo de gestión, entre estudiantes con nivel satisfactorio, para las áreas de lectura y matemáticas en 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria” mide las brechas existentes entre los estudiantes cuyo nivel en la ECE ha sido satisfactorio, considerando tres variables de importancia: brechas por sexo (medida que muestra la distancia entre hombres y mujeres), por área geográfica (medida que muestra la distancia entre urbano y rural), y por tipo de gestión (medida que muestra la distancia entre IIEE de gestión estatal y gestión no estatal). Las áreas evaluadas, lectura y matemática, son básicas para el desenvolvimiento en la sociedad y habilitadoras para el desarrollo de otras competencias.

Tabla 7: Indicador OE5.2 Diferencia porcentual por sexo, área y tipo de gestión, entre estudiantes con nivel satisfactorio, para las áreas de lectura y matemáticas en 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria (2018, 2019, 2022, 2023)

4TO GRADO DE PRIMARIA												
LECTURA												
Sexo				Área				Tipo de Gestión				
Año	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)	Año	Urbano	Rural	Diferencia (pp)	Año	Estatal	No Estatal	Diferencia (pp)	
2018	33.4	36.3	-2.9	2018	37.8	13.0	24.8	2018	31.9	42.9	-11.0	
2019	32.4	36.8	-4.4	2019	37.1	11.4	25.7	2019	30.1	45.5	-15.4	
2022	28.5	31.6	-3.1	2022	33.7	12.2	21.5	2022	24.6	44.9	-20.3	
2023	31.9	34.3	-2.4	2023	36.8	13.9	22.9	2023	29.2	42.8	-13.6	
MATEMÁTICA												
Sexo				Área				Tipo de Gestión				
Año	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)	Año	Urbano	Rural	Diferencia (pp)	Año	Estatal	No Estatal	Diferencia (pp)	
2018	32.5	28.9	3.6	2018	33.1	13.0	20.1	2018	29.4	34.4	-5.0	
2019	34.7	33.3	1.4	2019	36.0	15.5	20.5	2019	32.4	38.1	-5.7	
2022	25.4	21.0	4.4	2022	25.7	11.3	14.4	2022	20.8	30.2	-9.4	
2023	25.4	19.4	6.0	2023	24.2	13.7	10.5	2023	21.7	24.3	-2.6	
2DO GRADO DE SECUNDARIA												

LECTURA												
Sexo				Área				Tipo de Gestión				
Año	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)	Año	Urbano	Rural	Diferencia (pp)	Año	Estatal	No Estatal	Diferencia (pp)	
2018	15.3	17.2	-1.9	2018	17.9	2.9	15.0	2018	13.9	28.3	-14.4	
2019	13.1	16.0	-2.9	2019	16.0	2.4	13.6	2019	10.6	26.7	-16.1	
2022	17.7	20.7	-3.0	2022	23.1	5.9	17.7	2022	14.6	34.7	-20.1	
2022*	18.5	21.6	-3.1	2022*	23.1	6.2	16.9	2022*	15.4	34.7	-19.3	
2023	17.3	19.6	-2.3	2023	20.9	7.0	13.9	2023	14.4	29.9	-15.5	

MATEMÁTICAS												
Sexo				Área				Tipo de Gestión				
Año	Hombre	Mujer	Diferencia (pp)	Año	Urbano	Rural	Diferencia (pp)	Año	Estatal	No Estatal	Diferencia (pp)	
2018	15.8	12.3	3.5	2018	15.4	3.1	12.3	2018	10.8	24.1	-13.3	
2019	19.7	15.6	4.1	2019	19.3	4.8	14.5	2019	13.7	30.0	-16.3	
2022	15.3	10.1	5.2	2022	15.2	4.1	11.1	2022	9.4	24.2	-14.8	
2022*	16.0	10.5	5.5	2022*	15.2	4.8	10.4	2022*	9.9	24.2	-14.3	
2023	14.1	8.5	5.6	2023	12.9	4.1	8.8	2023	8.8	18.4	-9.6	

Notas:

- El término “pp” indica puntos porcentuales y expresa la diferencia entre dos porcentajes.
- No se realizó evaluación alguna en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia por el Covid 19.
- En el año 2021, el Minedu adoptó la definición urbano/rural del INEI por lo que se reclasificaron 3063 IE en primaria y 2405 IE en secundaria de urbano a rural, esto implicó el recálculo de resultados del año 2019.
- El recálculo no se ha realizado para los datos del 2018, por lo que los resultados a nivel de área no son comparables con los años posteriores.
- (*) En el 2023, para 2do grado de secundaria se ha eliminado del procesamiento a las escuelas EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico, por ello se ha realizado un recálculo en los datos del año 2022 considerando ese mismo criterio, con la finalidad de hacerlo comparable.

Fuente: Minedu - UMC - (ECE 2018, 2019, Evaluación Muestral de Estudiantes 2022, ENLA 2023)

i. Resultados de la ECE para lectura en cuarto grado de primaria (2018-2023):

Según sexo: la diferencia porcentual en el nivel satisfactorio de lectura entre mujeres y hombres se redujo en los últimos años, aunque con mejores logros de parte de las mujeres. En 2018, la ventaja de las mujeres era de 2.9 p.p., aumentando a 4.4 p.p. en 2019, luego disminuyendo a 3.1 p.p. en 2022 y a 2.4 p.p. en 2023. La proporción de hombres con nivel satisfactorio bajó de 33.4% en 2018 a 31.9% en 2023, y en mujeres de 36.3% a 34.3%.

Según área: la brecha entre áreas urbanas y rurales en 2023 fue de 22.9 p.p. En 2018, el 37.8% de estudiantes urbanos tenía un nivel satisfactorio frente al 13.0% en áreas rurales, con una brecha de 24.8 p.p. En 2019, año donde hay una redefinición del ámbito urbano y rural, la brecha aumentó a 25.7 p.p., y en 2022 fue de 21.5 p.p., con 33.7% en áreas urbanas y 12.2% en rurales.

Según tipo de gestión: brecha entre escuelas estatales y no estatales se amplió de 11.0 p.p. en 2018 a 13.6 p.p. en 2023. El nivel satisfactorio en escuelas estatales bajó de 31.9% en 2018 a 29.2% en 2023, mientras que en las no estatales se mantuvo estable alrededor del 42.9%.

ii. Resultados de la ECE para matemática en cuarto grado de primaria (2018-2023):

Según sexo: la diferencia porcentual en el nivel satisfactorio en matemáticas entre hombres y mujeres aumentó de 3.6 p.p. en 2018 a 6.0 p.p. en 2023. En 2023, el 25.4% de los hombres

alcanzó el nivel satisfactorio, mientras que en mujeres fue de 19.4%. Es decir, en el periodo analizado, la proporción de estudiantes que alcanza el nivel satisfactorio disminuyó en ambos sexos, pero más en las mujeres, ampliando la brecha en el 2023.

Según área: la brecha entre áreas urbanas y rurales disminuyó de 20.5 p.p. en 2019 a 10.5 p.p. en 2023. En 2023, el nivel satisfactorio en áreas urbanas fue de 24.2% y en rurales de 13.7%.

Según tipo de gestión: brecha entre escuelas estatales y no estatales en matemáticas se redujo de 5.0 p.p. en 2018 a 2.6 p.p. en 2023. En 2023, el 21.7% de los estudiantes de escuelas estatales alcanzó un nivel satisfactorio, frente al 24.3% en las no estatales. Esto indica, para el periodo de análisis, un empeoramiento en el logro de aprendizajes de las escuelas estatales y no estatales.

iii. Resultados de la ECE para lectura en segundo grado de secundaria (2018-2023⁶):

Según sexo: la brecha de nivel satisfactorio en lectura entre hombres y mujeres se mantuvo casi igual, con 3.0 p.p. en 2022 frente a 2.9 p.p. en 2019. Al ajustar el método de cálculo para excluir a los estudiantes EIB durante los años 2022 y 2023, se observa una reducción en la brecha de género, pasando de 3.1 p.p. en 2022 a 2.3 p.p. en 2023. A pesar de esta disminución, las mujeres continúan teniendo una mayor proporción en el nivel satisfactorio, con 21.6% en 2022 y 19.6% en 2023.

Según área: La diferencia entre áreas urbanas y rurales aumentó a 17.7 p.p. en 2022, comparado con 13.6 p.p. en 2019. Al emplear un método de cálculo que excluye a los estudiantes de EIB para asegurar comparabilidad, la brecha en comprensión lectora entre estudiantes de áreas urbanas y rurales en segundo grado de secundaria se redujo. En 2023, esta diferencia fue de 13.9 p.p., en comparación con los 16.9 p.p. registrados en 2022.

Según tipo de gestión: la brecha entre escuelas estatales y no estatales se amplió de 14.4 p.p. en 2018 a 20.1 p.p. en 2022. Esto indica que, pese a las variaciones en ambos grupos, los estudiantes de las instituciones no estatales suelen tener mejores resultados en el nivel satisfactorio que los estudiantes de las instituciones estatales, y la diferencia crece con el tiempo. Al aplicar un método de cálculo diferente en 2022, que excluye a los estudiantes EIB para garantizar comparabilidad con 2023, la brecha se redujo a 15.5 p.p., pero continuó favoreciendo a las instituciones no estatales.

iv. Resultados de la ECE para matemática en segundo grado de secundaria (2018-2022):

Según sexo: la brecha en el nivel satisfactorio de matemáticas entre hombres y mujeres aumentó a 5.2 p.p. en 2022. Al ajustar el método de cálculo para 2022 con el fin de hacerlo comparable con los resultados de 2023, la brecha de género se mantuvo casi igual, con una diferencia de 5.6 p.p. Esta estabilidad se debe a que, aunque los porcentajes de estudiantes

⁶ En el año 2023, para evaluar este grado, se excluyó del procesamiento a las escuelas EIB que se enfocan en el fortalecimiento cultural y lingüístico. Por lo tanto, se recalculó la información correspondiente al año 2022 utilizando el mismo criterio, con el objetivo de hacerla comparable. Por ello, se explicarán las variables evaluadas en dos periodos de tiempo: antes (2018, 2019 y 2022) y después (2022 recalculado y 2023), debido a los cambios metodológicos indicados.

que lograron un nivel satisfactorio disminuyeron de un año a otro, la reducción fue proporcional para ambos sexos.

Según área: la diferencia en matemáticas entre áreas urbanas y rurales se redujo de 14.5 p.p. en 2019 a 11.1 p.p. en 2022. Tras ajustar el método de cálculo para 2023 para asegurar su comparabilidad con 2022, se observa una disminución en la brecha entre los estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio en matemáticas según área geográfica, reduciéndose de 10.4 p.p. s en 2022 a 8.8 p.p. en 2023.

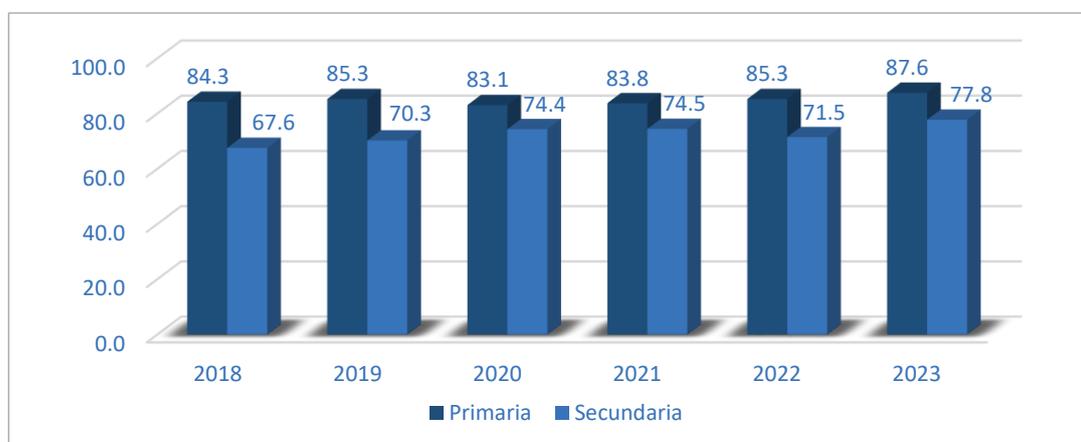
Según tipo de gestión: brecha entre escuelas estatales y no estatales se redujo ligeramente de 16.3 p.p. en 2019 a 14.8 p.p. en 2022. Tras ajustar el método de cálculo en 2022 para hacerlo comparable con los resultados de 2023, se observa que la diferencia se redujo a 9.6 p.p., aunque sigue favoreciendo a las escuelas no estatales.

Conclusión oportuna educación básica

El PEN señala la necesidad de que el sistema educativo "se organice de una forma que permita la diversificación de los servicios educativos para facilitar la trayectoria y la culminación de los años de escolarización obligatoria de todas las personas y el logro de los aprendizajes correspondientes, de acuerdo con sus diferentes características, necesidades, aspiraciones y contextos" (CNE, 2020, pág.113). Esto implica reconocer la importancia de que los estudiantes accedan a la educación básica y la completen exitosamente y en el tiempo esperado, adaptando el sistema educativo para atender las variadas circunstancias de los estudiantes y asegurar su progreso y la culminación oportuna de sus estudios.

El indicador "Porcentaje de conclusión oportuna por nivel educativo en la EBR" permite medir si las personas están concluyendo la educación básica "a tiempo", es decir, si el estudiante concluye en la edad normativa para el nivel correspondiente. Este indicador da información para mitigar el riesgo de interrupción de estudios que afecta principalmente a grupos poblacionales vulnerables, como niños y niñas de zonas rurales y pueblos originarios.

Figura 28: Indicador OE5.3 Porcentaje de conclusión oportuna por nivel educativo en la EBR (2018-2023)



Nota: A partir del año 2012, las edades están calculadas al 31 de marzo según disposición establecida por el Ministerio de Educación. En el nivel primaria, la edad a marzo es 12 años y en secundaria la edad a marzo es 17 años.

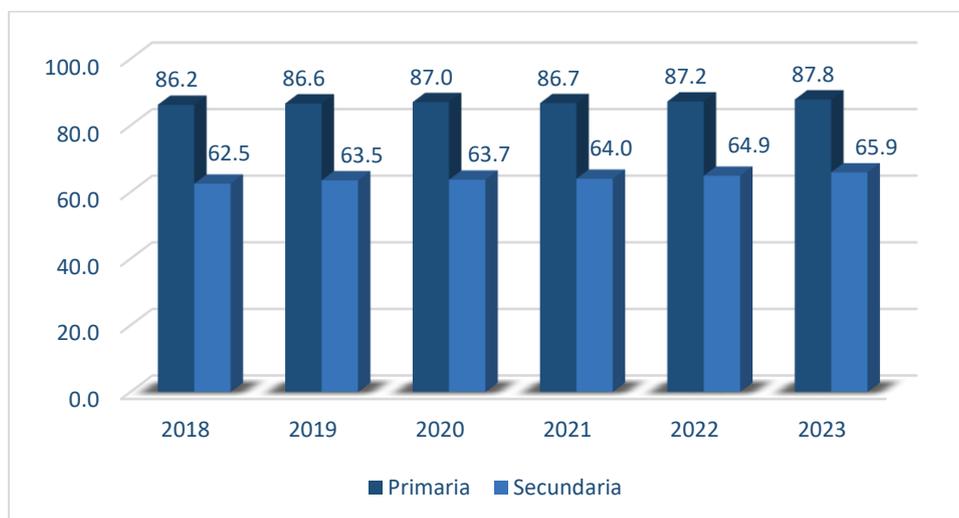
Fuente: INEI – ENAHO

El indicador muestra diferencias notables entre primaria y secundaria. En primaria, se ha observado un leve pero constante aumento en la conclusión oportuna año tras año, manteniéndose estable por encima del 80% desde 2018. En contraste, en secundaria, el porcentaje siempre ha estado por debajo del 80%, aunque mostró una tendencia al alza desde 2018 hasta 2021. Sin embargo, hubo un retroceso en 2022, seguido de una ligera recuperación en 2023, alcanzando finalmente un 77.8%. Estos datos indican que, aunque se están haciendo progresos en la conclusión oportuna de la educación básica, especialmente en primaria, aún existen desafíos significativos en secundaria que deben ser abordados para asegurar que más estudiantes completen su educación en el tiempo esperado.

Conclusión total educación básica

El indicador “Porcentaje de conclusión total por nivel educativo en la EBR” mide la proporción total de estudiantes que concluyen los niveles de primaria y secundaria, independientemente de la edad a la que lo hagan. Este indicador refleja la efectividad del sistema educativo para que los estudiantes completen su educación básica, esencial para cerrar brechas educativas. Aporta información valiosa sobre la capacidad del sistema para retener a los estudiantes hasta la finalización de sus estudios, lo que es un componente crítico para asegurar la equidad y la inclusión educativa.

Figura 29: Indicador OE5.4 Porcentaje de conclusión total por nivel educativo en la EBR (2018-2023)



Nota: A partir del año 2012, las edades están calculadas al 31 de marzo según disposición establecida por el Ministerio de Educación. En el nivel primaria, la edad a marzo es mayor o igual a 12 años y en secundaria la edad a marzo es mayor o igual a 17 años.

Fuente: INEI - ENAHO.

El porcentaje de conclusión total muestra una tendencia positiva en ambos niveles. En primaria, el porcentaje de conclusión total avanzó ligeramente de 86.2% en 2018 a 87.8% en 2023, con una leve disminución a 86.7% en 2021. Esta tendencia indica una estabilidad en las cifras de conclusión de primaria, manteniéndose consistentemente entre el 86% y el

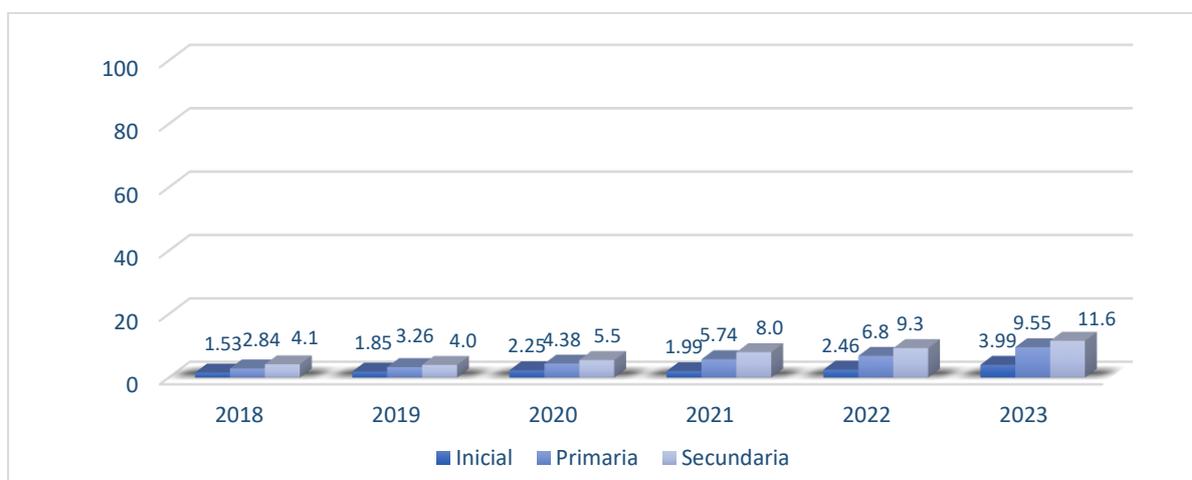
87%, incluso tras la pandemia. En secundaria, aunque enfrentando mayores desafíos, el porcentaje de conclusión total aumentó en 3.4 p.p., pasando de 62.5% en 2018 a 65.9% en 2023. Este incremento refleja una progresión modesta pero sostenida hacia una mejor conclusión de estudios en el nivel secundario.

Matrícula en locales escolares adecuados

El PEN es enfático en indicar que en el sistema educativo “una de las brechas más visibles es la de infraestructura educativa pública. El desafío es lograr que alcance condiciones de seguridad (salvaguardar la vida, resistir desastres naturales), funcionalidad (servicios básicos, accesibilidad para personas con discapacidad, adecuación pedagógica) e integración al territorio (localización adecuada, distribución óptima, relación armónica con el entorno) a fin de no impactar negativamente en la prestación de servicios educativos y en las posibilidades de aprender.” (CNE, 2020, pág.112). Además, señala la importancia de que los locales donde se prestan servicios educativos "sean seguros, accesibles, adecuados a las condiciones propias del entorno, y que estén dotados de los servicios básicos necesarios para brindar un espacio de aprendizaje digno" (CNE, 2020, pág.114). Esto refleja un reconocimiento claro dentro del PEN de la relevancia de la infraestructura física y los servicios asociados como fundamentales para garantizar servicios educativos de calidad.

El indicador “Porcentaje de estudiantes matriculados en locales escolares que cuentan con los servicios básicos, internet y accesibilidad en la EBR” mide directamente la proporción de estudiantes que tienen acceso a instalaciones escolares con servicios básicos esenciales como agua y saneamiento, conectividad a internet y condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Es una métrica importante para evaluar los esfuerzos del sistema educativo en cerrar las brechas de infraestructura y garantizar que los locales escolares sean seguros, funcionales y estén integrados al territorio.

Figura 30: Indicador OE5.5 Porcentaje de estudiantes matriculados en locales escolares que cuentan con los servicios básicos, internet y accesibilidad en la EBR (2018-2023)



Nota:

-Para los años 2021, 2022 y 2023, las preguntas de accesibilidad se plantearon únicamente para las instituciones de gestión pública. Por lo que no es comparable, en cuanto a accesibilidad, con las cifras registradas para los años anteriores al 2021.

-A partir del año 2021, en la base de datos se crearon secciones especiales para agrupar preguntas relacionadas a los servicios que brinda el local escolar; por un lado, lo relacionado a accesibilidad, y por otro, los servicios básicos. Asimismo, las preguntas sobre un mismo servicio se ampliaron o particionaron. En años anteriores todas estas preguntas se incluían en una sola base de datos.

-Para el 2018 se considera acceso a energía eléctrica cuando el local educativo cuenta con energía eléctrica todos los días; desde el 2019 se considera, además, que el suministro de energía sea las 24 horas del día.

-Para el 2018 se considera acceso a agua potable cuando el local educativo cuenta con este servicio todos los días; desde el 2019 se considera, además, que el servicio esté disponible las 24 horas del día.

-Se considera que el local cuenta con servicio de desagüe si este está conectado y/o desemboca en la red pública de desagüe y/o a un pozo y/o tanque séptico.

-Se considera que el local ofrece condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad si cumple con tener al menos alguna de estas condiciones: tiene rampa de acceso y esta cuenta con pasamanos o barandas de seguridad; al menos un servicio higiénico que disponga de barandas de apoyo; al menos un servicio higiénico que tenga un espacio libre de obstáculos donde pueda girar una silla de ruedas. Hasta el 2020 se pregunta si al menos un SSHH dispone de barandas, esta formulación cambia para los años 2021 y 2022 pues se precisa que dicho SSHH debe ser para persona con silla de ruedas. Del mismo modo, para el 2020 se pregunta si el local educativo cuenta con SSHH acondicionados para personas con discapacidad, esto se modifica para los años siguientes pues se precisa si el SSHH está acondicionado para personas que utilizan silla de ruedas.

-En el año 2023, para la accesibilidad, no se están considerando las preguntas referentes a las rampas de acceso pues estas poseen más del 90% de sus registros como falta. Por lo que las cifras vinculadas a accesibilidad para el 2023 no son comparables con años anteriores. Asimismo, una de las preguntas referentes a la accesibilidad de los SSHH para personas en silla de ruedas se modificó en el 2023 con respecto a años anteriores.

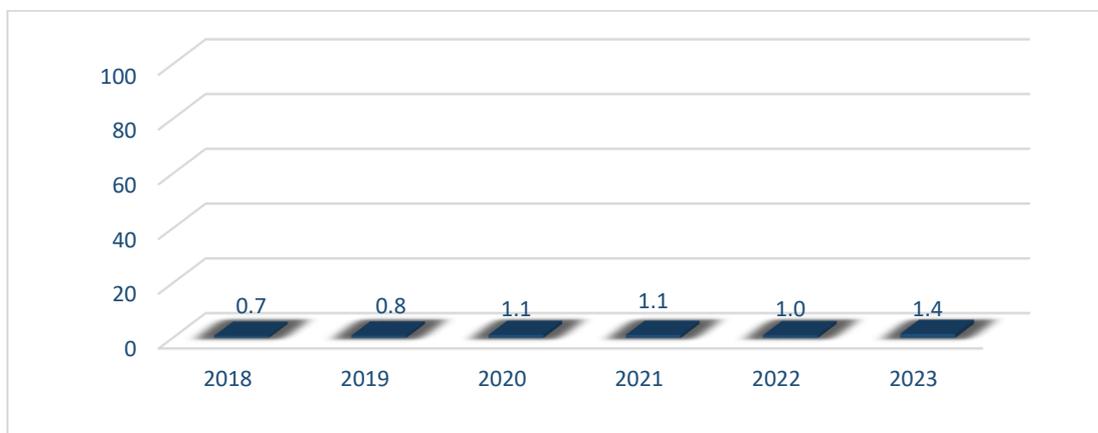
Fuente: Minedu - Unidad de Estadística (UE) - Censo Escolar.

La proporción de estudiantes de EBR en escuelas públicas con servicios básicos, internet y accesibilidad para personas con discapacidad ha aumentado para el 2023, pero las cifras no son del todo fiables porque los cuestionarios han cambiado y son más exigentes. Al margen de los cambios en los cuestionarios, los porcentajes son bajos en todos los niveles: 4.0% en inicial, 9.6% en primaria y 11.6% en secundaria. Hay un crecimiento respecto al 2022, donde solo 2.5% de inicial, 6.8% de primaria y 9.3% de secundaria tenían locales adecuados. A pesar de estos avances, los porcentajes siguen siendo bajos en todos los niveles educativos, lo que evidencia una brecha significativa en la provisión de locales escolares adecuados.

Locales educativos adecuados

El indicador “porcentaje de locales educativos que cuentan con (a) energía eléctrica; (b) agua potable y desagüe; (c) conexión a internet; (d) accesibilidad para personas con discapacidad”, pone el foco en los locales escolares, midiendo la disponibilidad de servicios básicos y de accesibilidad como aspectos fundamentales para un entorno de aprendizaje digno y funcional. La utilidad de este indicador radica en su capacidad para reflejar las condiciones materiales que posibilitan una educación inclusiva y con servicios educativos de calidad.

Figura 31: Indicador OE5.6 Porcentaje de locales educativos que cuentan con (a) energía eléctrica; (b) agua potable y desagüe; (c) conexión a internet; (d) accesibilidad para personas con discapacidad (2018-2023)



Nota:

-Para el 2018 se considera acceso a energía eléctrica cuando el local educativo cuenta con energía eléctrica todos los días, desde el 2019 se considera además que el suministro de energía sea las 24 horas del día.

-Para el 2018 se considera acceso a agua potable cuando el local educativo cuenta con este servicio todos los días, desde el 2019 se considera además el servicio esté disponible las 24 horas del día.

-Se considera que el local cuenta con servicio de desagüe si este está conectado y/o desemboca en la red pública de desagüe y/o a un pozo o tanque séptico.

-Se considera que el local ofrece condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad si cumple con tener al menos alguna de estas condiciones: tiene rampa de acceso y esta cuenta con pasamanos o barandas de seguridad; al menos un servicio higiénico que disponga de barandas de apoyo; al menos un servicio higiénico que tenga un espacio libre de obstáculos donde pueda girar una silla de ruedas.

-Para los años 2021, 2022 y 2023; las preguntas de accesibilidad se plantearon únicamente para las instituciones de gestión pública. Por lo que no es comparable, en cuanto a accesibilidad, con las cifras registradas para los años anteriores al 2021.

-En el año 2023, para la accesibilidad, no se están considerando las preguntas referentes a las rampas de acceso pues estas poseen más del 90% de sus registros como missings. Por lo que las cifras vinculadas a accesibilidad para el 2023 no son comparables con años anteriores. Asimismo, una de las preguntas referentes a la accesibilidad de los SSHH para personas en silla de ruedas se modificó en el 2023 con respecto a años anteriores.

Fuente: Minedu - Unidad de Estadística (UE) - Censo Escolar.

La disponibilidad de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, desagüe e internet) y la accesibilidad para personas con discapacidad en locales educativos públicos ha mejorado muy poco entre 2022 y 2023, aumentando solo a un 1.4% en 2023. Este avance es claramente insuficiente, ya que la mayoría de los locales educativos públicos aún carecen de estos requisitos esenciales. En 2022, apenas el 1.0% de los locales educativos públicos cumplía con las condiciones adecuadas, lo que refleja desafíos significativos en la mejora de la infraestructura educativa. A pesar de algunos avances, el progreso es lento y no suficiente para cubrir las necesidades básicas y de accesibilidad de los estudiantes.

El aspecto más rezagado es la accesibilidad. Para que un local educativo se considere accesible para personas con discapacidad, debe contar con rampas de acceso con pasamanos o barandas de seguridad, y al menos un servicio higiénico que disponga de barandas de apoyo y suficiente espacio para que una silla de ruedas pueda girar. Las modificaciones en las preguntas del cuestionario en 2023 y los registros incompletos también dificultan la comparación con años anteriores, lo que subraya la necesidad de un enfoque más consistente y exhaustivo para evaluar y mejorar las condiciones de accesibilidad en las escuelas públicas.

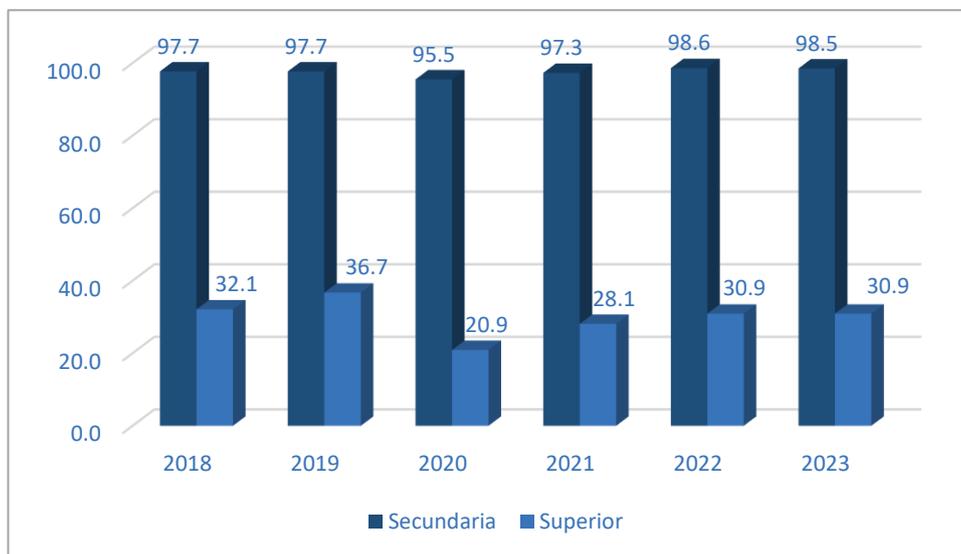
Transición educativa

En concordancia con lo expuesto por el PEN, es necesario “reconocer las diferentes trayectorias educativas que siguen a la conclusión de la educación básica, sin que eso perturbe la identidad propia de esta. Para ello, es preciso encontrar fórmulas que permitan que la transición a la educación superior y técnico-productiva no sea fuente de presiones indebidas sobre el currículo efectivo de la educación secundaria.” (CNE, 2020, pág.52).

Así, el PEN pone de relieve la necesidad de respetar la integridad de la educación básica mientras se facilitan caminos hacia niveles educativos más avanzados, sugiriendo que se busquen estrategias para una transición fluida que no comprometa la calidad ni los objetivos de la educación secundaria.

El indicador "Tasa de transición a secundaria y a educación superior" brinda información relevante para reconocer y facilitar diversas trayectorias educativas posteriores a la educación básica. Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que, habiendo completado un nivel educativo, pasan al siguiente nivel formal, ya sea de primaria a secundaria o de secundaria a la educación superior. Su utilidad se encuentra en proporcionar datos cuantitativos sobre la progresión de los estudiantes a través del sistema educativo.

Figura 32: Indicador OE5.7. Tasa de transición a secundaria y a educación superior (2018-2023)



Nota: “Educación Superior” hace referencia a carrera universitaria o no universitaria.

Fuente: INEI - ENAHO

Entre el 2018 y el 2023, se ha mantenido alto y casi estable el porcentaje de estudiantes que pasan de la primaria a la secundaria en el Perú, con un 98.5% en el 2023, lo cual señala una transición favorable de un nivel educativo a otro. Por el contrario, el porcentaje de estudiantes que pasan a la educación superior es bajo –apenas 3 de cada 10 en promedio– y ha variado más, con una caída notable en el 2020 (20.9%) y una recuperación parcial en el 2021 (28.1%) y una casi estabilidad en el 2022 y 2023 (30.9%).

Efecto marginal en el acceso a la educación superior

El PEN enfatiza que el sistema educativo peruano debe organizarse para diversificar los servicios educativos, permitiendo una trayectoria y culminación exitosa de los años de escolarización obligatoria para todos, logrando los aprendizajes correspondientes según sus características, necesidades, aspiraciones y contextos (CNE, 2020, pág.112). De este modo, el PEN señala que se debe garantizar que el sistema educativo peruano sea inclusivo y equitativo, identificando y cerrando brechas en acceso, trayectorias y experiencias educativas, y culminación de estudios en los niveles de educación básica. Así, todas las personas estarían en condiciones de transitar a la educación superior de manera efectiva.

El indicador “Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior universitaria, según características seleccionadas” mediante un análisis del efecto marginal, determina el impacto de las características individuales y familiares de las personas sobre su probabilidad de ingreso a la educación superior universitaria. Mide la variación en la probabilidad de que un individuo acceda a la educación superior universitaria en función de variables como la educación de los padres, el nivel de pobreza, la lengua materna y la presencia de miembros dependientes en el hogar. Este indicador brinda información para ayudar a identificar y comprender las desigualdades en el acceso a la educación superior, lo cual es relevante para las políticas que buscan cerrar brechas educativas.

Tabla 8: Indicador OE5.8. Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior universitaria, según características seleccionadas (2018 – 2023)

Efecto marginal sobre la educación universitaria	2018	Significancia	2019	Significancia	2020	Significancia	2021	Significancia	2022	Significancia	2023	Significancia
Padres sin estudios superiores 1/	-0.159	(***)	-0.16	(***)	-	(***)	-0.14	(***)	-	(***)	-	(***)
Situación de pobreza 2/	-0.186	(***)	0.165	(***)	-	(***)	-0.14	(***)	-	(***)	-	(***)
Lengua materna indígena 3/	-0.057	(**)	0.008	n.s	0.01	n.s	-	n.s	-	(***)	-	(**)
Al menos un miembro dependiente 4/	-	n.s	0.003	n.s	-	n.s	-0.04	(**)	-	n.s	0.014	n.s

Nota: Significancia estadística: *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$.

n.s: No significativo

1/ En referencia a padres con estudios superiores.

2/ En referencia a situación de no pobreza.

3/ En referencia a castellano.

4/ En referencia a ningún miembro dependiente

Fuente: INEI - ENAHO

En 2023, y bajo un nivel de significancia del 1%, se observa que tener padres sin estudios superiores reduce la probabilidad de ingresar a estudios universitarios en 14.4 p.p, en comparación con aquellos cuyos padres tienen estudios superiores. Además, estar en situación de pobreza reduce esta probabilidad en 16.3 p.p., en comparación con quienes no se encuentran en pobreza.

Con un nivel de significancia del 5%, hablar una lengua indígena disminuye la probabilidad de ingreso a la universidad en 5.5 p.p. en comparación con hablar castellano. Estos resultados subrayan la importancia de factores socioeconómicos y culturales en el acceso a la educación superior, destacando la necesidad de políticas que aborden estas disparidades para promover una mayor equidad en el acceso universitario.

Tabla 9: Indicador OE5.8. Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior no universitaria, según características seleccionadas (2018 – 2023)

Efecto marginal sobre la educación no universitaria	2018	Significancia	2019	Significancia	2020	Significancia	2021	Significancia	2022	Significancia	2023	Significancia
Padres sin estudios superiores 1/	0.002	n.s	0.031	(***)	0.016	n.s	0.001	n.s	-0.023	n.s	0.002	n.s
Situación de pobreza 2/	-0.051	(***)	-0.039	(***)	-0.037	(***)	-0.037	(***)	-0.028	(**)	-0.039	(***)
Lengua materna indígena 3/	0.008	n.s	0.019	n.s	-0.012	n.s	-0.005	n.s	0.012	n.s	-0.002	n.s
Al menos un miembro dependiente 4/	-0.017	n.s	-0.01	n.s	-0.001	n.s	-0.009	n.s	-0.011	n.s	0.014	n.s

Nota: Significancia estadística: *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$.

n.s: No significativo

1/ En referencia a padres con estudios superiores.

2/ En referencia a situación de no pobreza.

3/ En referencia a castellano.

4/ En referencia a ningún miembro dependiente

Fuente: INEI - ENAHO

En 2023, ser pobre reduce la probabilidad de acceder a la educación superior tecnológica, pedagógica o artística en 3.9 p.p. en comparación con las personas no pobres, bajo un nivel de significancia del 1%. Sin embargo, la educación de los padres, la lengua hablada en la niñez y tener al menos una persona a cargo no muestran un efecto significativo en el acceso a estos tipos de educación superior. Estos resultados sugieren que, mientras la situación económica juega un papel crucial en el acceso a la educación superior, otros factores socioeconómicos y demográficos tienen un impacto menor, destacando la necesidad de políticas que aborden específicamente las barreras económicas para mejorar el acceso a estas formas de educación.

Orientación estratégica 6: validando trayectorias de aprendizaje

El PEN promueve la valoración de los conocimientos y habilidades obtenidos en diferentes contextos y modalidades, incluyendo entornos formales, no formales e informales, y actividades productivas o virtuales. Asimismo, motiva la flexibilidad en las trayectorias educativas, asegurando que se ajusten a las necesidades individuales, aspiraciones y ritmos de aprendizaje. También enfatiza la integración de experiencias prácticas y laborales en la educación, el reconocimiento de la importancia de la actividad física, las artes, y la espiritualidad, y el fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y artística. En

esencia, el PEN busca una educación inclusiva que respete y valore la diversidad humana y prepare a las personas para enfrentar los desafíos de la vida con conocimientos y habilidades relevantes.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

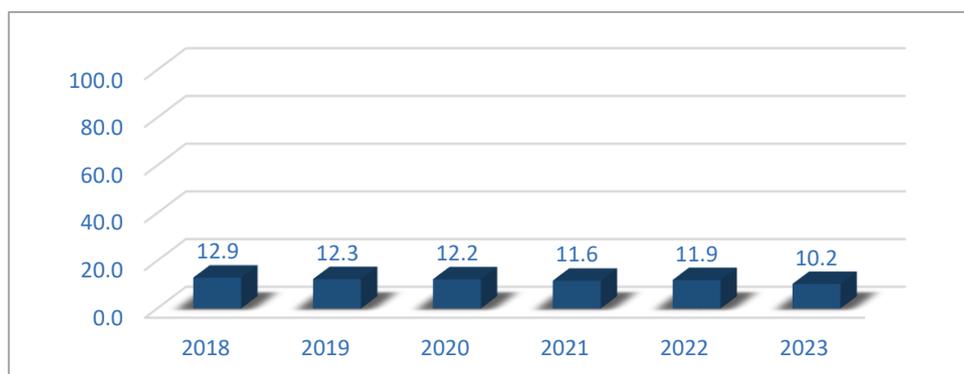
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE6.1	Porcentaje de jóvenes con primaria o secundaria incompleta.	2018 - 2023
OE6.2	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados en un centro de Educación Básica Alternativa.	2018 - 2023
OE6.3	Porcentaje de personas que interrumpieron sus estudios de educación superior universitaria con respecto al año anterior.	2018-2023
OE6.4	Número de personas evaluadas y certificadas con competencias laborales según nivel educativo.	2018 - 2022
OE6.5	Porcentaje de egresados en educación superior no universitaria (% de matrícula final).	2018 - 2022

Jóvenes con educación primaria o secundaria incompleta

El PEN establece que el sistema educativo ha de “expandir, reforzar y diversificar, según corresponda, las oportunidades educativas, de manera remedial (para quienes no han concluido la educación básica o no han logrado los aprendizajes esperados) para jóvenes, adultos y personas adultas mayores, prestando especial atención a aquellos en situación de particular desventaja, que los habilite para el trabajo o para continuar con la progresión de sus estudios, fortalezca su autonomía y mejore sus condiciones de vida” (CNE, 2020, pág.119).

En ese sentido, el indicador “Porcentaje de jóvenes con primaria o secundaria incompleta” nos permite dimensionar el grupo de jóvenes -personas entre los 18 a 29 años- que no lograron completar su trayectoria educativa y que, por ende, podrían encontrarse en situación de desventaja o vulnerabilidad. El no culminar la EBR puede acarrear diversas consecuencias, como aumentar la posibilidad de acceder a trabajos mal remunerados, de manifestar comportamientos antisociales o la aparición de problemas de salud mental.

Figura 33: Indicador OE6.1 Porcentaje de jóvenes con primaria o secundaria incompleta (2018-2023)



Fuente: INEI – ENAHO

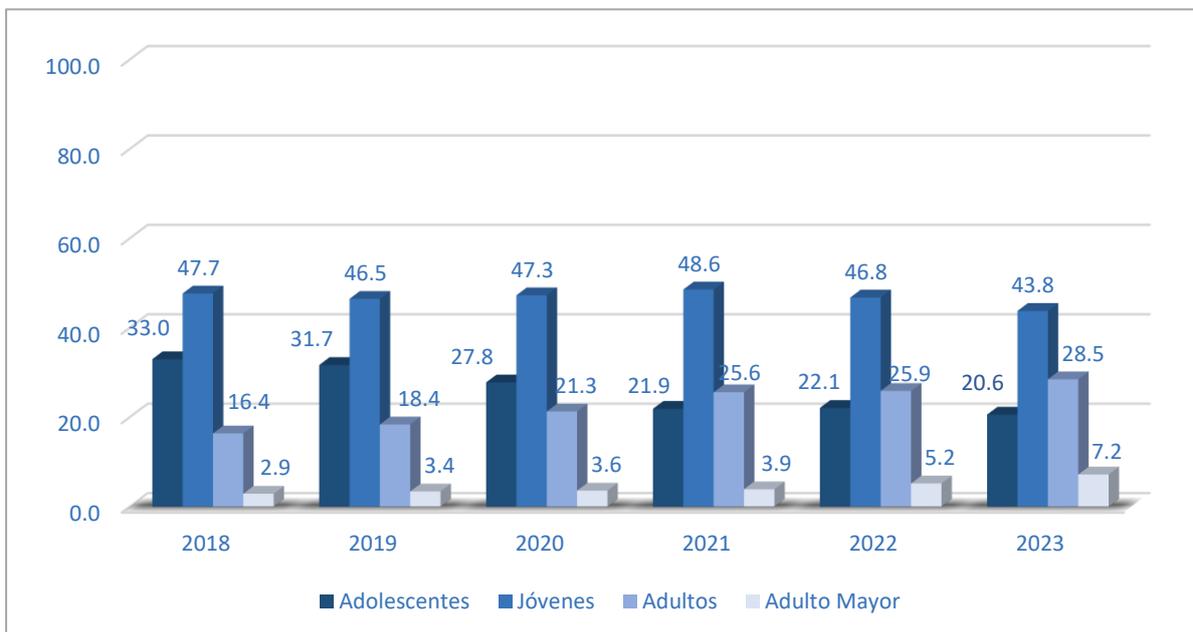
El indicador muestra una tendencia descendente, aunque poco notable, en la deserción escolar. En 2023, el porcentaje bajó a 10.2%, una disminución de 1.7 p.p. respecto al 2022, cuando la tasa fue de 11.9%. La serie histórica desde 2018 revela una caída constante, pero leve, partiendo de un 12.9%, bajando a 12.3% en 2019 y a 12.2% en 2020. La reducción total de 2.7 p.p. en seis años indica un progreso insuficiente en la retención de jóvenes en el sistema educativo hasta completar la primaria o secundaria. Estos datos subrayan la necesidad de asegurar que más jóvenes permanezcan y culminen su educación básica.

Matrícula en EBA

El PEN establece que se debe “reforzar los servicios educativos para adultos que no han terminado la educación básica, por ejemplo, los actuales Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), así como diseñar o reforzar otras formas en que adultos puedan educarse y desarrollar sus aprendizajes” (CNE, 2020, pág.126); lo cual evidencia la importancia de la EBA en el desarrollo de trayectorias educativas flexibles y pertinentes.

El indicador "Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados en un CEBA" refleja la capacidad del sistema educativo en ofrecer trayectorias educativas alternativas. Proporciona datos concretos sobre la inclusión y el alcance de la EBA, que es relevante para la meta de "expandir, reforzar y diversificar" las oportunidades educativas para aquellos que no han completado su educación formal. Así, al medir qué porcentaje de cada grupo de edad participa en la EBA, se puede entender cómo el sistema atiende las necesidades educativas de poblaciones que podrían haber visto sus estudios interrumpidos o no haber accedido a la educación tradicional.

Figura 34: Indicador OE6.2 Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados en un CEBA (2018-2023)



Fuente: Minedu - Unidad de Estadística (UE) - Censo Escolar.

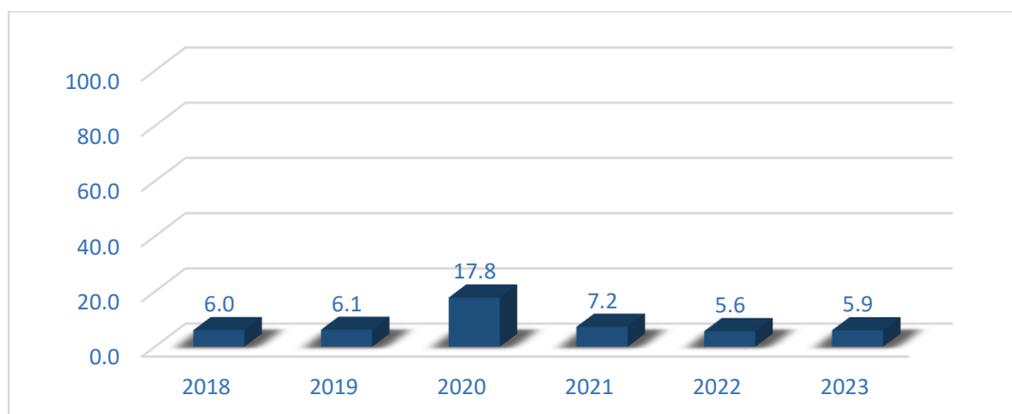
Entre 2018 y 2023 la proporción de adolescentes (de 12 a 17 años) y jóvenes (de 18 a 29 años) en EBA disminuyó significativamente. La participación de los adolescentes con respecto al total de matriculados cayó del 33.0% al 20.6%, y la de los jóvenes del 47.7% al 43.8%. En contraste, la proporción de adultos (de 30 a 59 años) y adultos mayores (de 60 años o más) inscritos en EBA aumentó. Este incremento fue más notable entre los adultos, cuya representación en el total de matriculados subió del 16.4% al 28.5%, mientras que los adultos mayores aumentaron del 2.9% al 7.2%. Estos cambios reflejan una tendencia hacia una mayor participación de adultos y adultos mayores en la EBA, posiblemente debido a una mayor necesidad de completar su educación en estas etapas de la vida

Interrupción de estudios en la educación universitaria

Según el PEN, el sistema educativo y los actores que lo conforman deben brindar oportunidades para que los estudiantes consigan trayectorias diversas y flexibles, así como garantizar que las trayectorias educativas elegidas puedan transitarse de forma continua y exitosa. Asimismo, señala la necesidad de "expandir, reforzar y diversificar, según corresponda, las oportunidades educativas, de manera remedial (para quienes no han concluido la educación básica o no han logrado los aprendizajes esperados)" y prestar "especial atención a aquellos en situación de particular desventaja" (CNE, 2020, pág.119). Esto sugiere un reconocimiento y una respuesta a la necesidad de apoyar a los estudiantes que han interrumpido su educación, proporcionándoles vías alternativas para retomar y completar sus estudios, adaptadas a sus circunstancias individuales.

El indicador “Porcentaje de personas que interrumpieron sus estudios de educación superior universitaria con respecto al año anterior” permite hacer seguimiento a las trayectorias educativas en educación superior universitaria, lo cual es importante para garantizar la continuidad y el éxito de los estudiantes. Cuando los jóvenes abandonan sus estudios, pierden la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y competencias que les permitan acceder a mejores empleos y contribuir al desarrollo de sus comunidades. Además, impacta en la calidad y cantidad de capital humano disponible para el país, lo que limita su capacidad de innovar, competir y crecer.

Figura 35: Indicador OE6.3 Porcentaje de personas que interrumpieron sus estudios de educación superior universitaria con respecto al año anterior (2018-2023)



Fuente: INEI - ENAHO

El porcentaje de estudiantes universitarios que interrumpieron sus estudios de educación superior universitaria entre 2018 y 2023 muestra fluctuaciones significativas. En 2018 y 2019, el porcentaje de interrupción se mantuvo alrededor del 6.0%. Sin embargo, en 2020, el porcentaje subió drásticamente a 17.8%, probablemente debido a la pandemia de Covid-19 y su impacto en la educación. Posteriormente, en 2021 y 2022, el porcentaje disminuyó a 7.2% y 5.6%, respectivamente, alcanzando el nivel más bajo en el período observado. En 2023, el indicador se mantuvo alrededor del 5.9%, lo que indica una recuperación y estabilización de la educación superior universitaria, con menos estudiantes abandonando sus estudios.

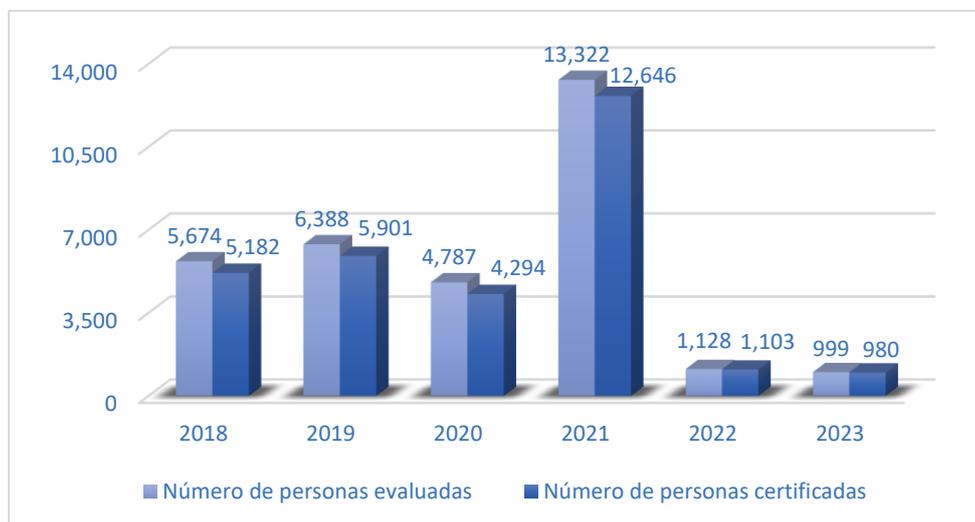
Certificación de competencias laborales

El PEN establece que el sistema educativo debe “mejorar y/o generar mecanismos para evaluar, reconocer y certificar aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en cualquier espacio, incluyendo los entornos virtuales y durante el desarrollo de actividades productivas” (CNE, 2020, pág.119); lo cual resalta la importancia de validar los aprendizajes adquiridos fuera del ámbito escolar, enfocándose en el reconocimiento de competencias laborales.

El indicador “Número de personas evaluadas y certificadas con competencias laborales según nivel educativo” aporta información específica sobre la capacidad del sistema educativo para validar y certificar las competencias adquiridas fuera de la educación formal.

Asimismo, el seguimiento de este indicador, que es administrado por el Ministerio de Trabajo, es esencial para observar los esfuerzos intersectoriales en este ámbito.

Figura 36: Indicador OE6.4 Número de personas evaluadas y certificadas con competencias laborales según nivel educativo (2018-2022)



Fuente: MTPE - DGNFECCL - DNCCL, Base de datos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Programa Impulsa Perú y Centros de Certificación de Competencias Laborales, al 12 de enero de 2023.

Desde 2018 hasta 2021, hubo un aumento en la cantidad de personas que realizaron evaluaciones y obtuvieron certificaciones de habilidades laborales. En 2018, se evaluaron 5,674 personas, de las cuales 5,182 obtuvieron la certificación. Aunque hubo algunas variaciones en los años posteriores, en 2021 se registró un aumento notable con 13,322 personas evaluadas y 12,646 certificadas.

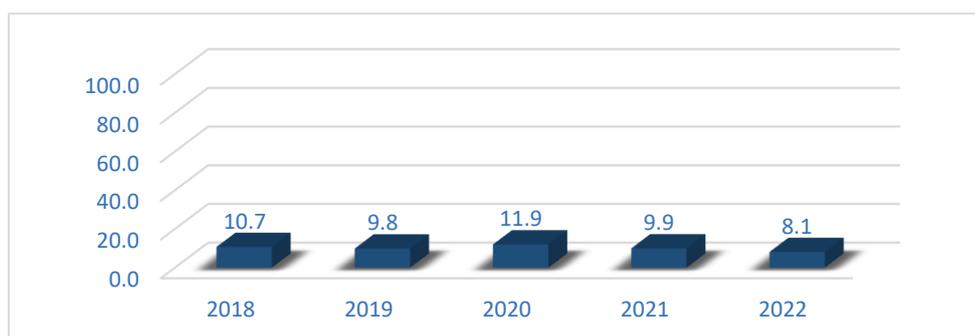
Sin embargo, en 2022 se observó una reducción considerable, con solo 1,128 personas evaluadas y 1,103 certificadas, lo que representa una disminución del 91.5% y 91.3% respectivamente en comparación con 2021. Esta tendencia continuó en 2023, con solo 999 personas evaluadas y 980 certificadas. Estos datos reflejan un marcado descenso en la certificación de competencias laborales en los últimos años, lo que podría indicar desafíos significativos en la evaluación y certificación de competencias laborales.

Egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística

El PEN señala que el sistema educativo ha de “promover el reconocimiento de todas las modalidades de educación superior y técnico- productiva, dejando en el pasado la sobrevaloración de lo académico frente a lo profesional y, en particular, fortalecer la oferta de educación técnica, tecnológica y artística en todas las etapas de la educación e implementar mecanismos transparentes y pertinentes para el tránsito entre todas las modalidades de acuerdo con la trayectoria elegida” (CNE, 2020, pág.120). Así, se promueve un sistema educativo centrado en las personas, promoviendo trayectorias educativas diversas en la educación superior, lo cual incluye la educación superior artística, tecnológica, pedagógica y técnico-productiva.

El indicador "Porcentaje de egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística (% de matrícula final)" mide la proporción de estudiantes que completan y se gradúan de institutos y escuelas de educación superior tecnológica, pedagógica y artística en relación con el número total de estudiantes matriculados al final del período analizado. Este porcentaje refleja la capacidad de estas IIEE para retener a los estudiantes hasta la finalización de sus estudios.

Figura 37: Indicador OE6.5 Porcentaje de egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística (% de matrícula final) (2018-2022)



Fuente: Minedu - Unidad de Estadística (UE) - Censo Escolar.

El porcentaje de egresados en educación superior tecnológica, pedagógica y artística respecto de la matrícula final del mismo año muestra variaciones significativas entre 2018 y 2022. En 2018, el porcentaje de egresados fue del 10.7%, que disminuyó levemente al 9.8% en 2019. En 2020, hubo un incremento al 11.9%, pero posteriormente se registró una disminución en 2021 y 2022, alcanzando el 9.9% y 8.1% respectivamente, con 2022 marcando el nivel más bajo del período.

Estas fluctuaciones indican la ausencia de una tendencia estable en la tasa de egresados de educación superior tecnológica, pedagógica y artística. A pesar de las variaciones, el porcentaje se mantiene alrededor del 10% durante todo el período, lo que refleja una baja proporción de estudiantes que logran culminar sus estudios en comparación con la matrícula final del mismo año. Esto sugiere la necesidad de implementar estrategias más efectivas para mejorar la tasa de culminación asegurando que más estudiantes completen exitosamente sus programas de estudio.

Orientación estratégica 7: valorando autonomía institucional

El PEN indica que las IIEE deben tener autonomía pedagógica, financiera y administrativa, para responder eficazmente a su contexto local, promoviendo una supervisión estatal independiente que cumpla estándares de calidad. Busca eliminar la segregación, la violencia y la discriminación, fortalecer la educación estatal, promover el bienestar socioemocional de los estudiantes, y fomentar la colaboración y el desarrollo de capacidades a nivel local y regional; todo ello bajo un marco de acción que incluye la simplificación normativa, la prevención de la corrupción, así como la promoción de espacios y redes educativas como centros de reflexión y encuentro social. Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

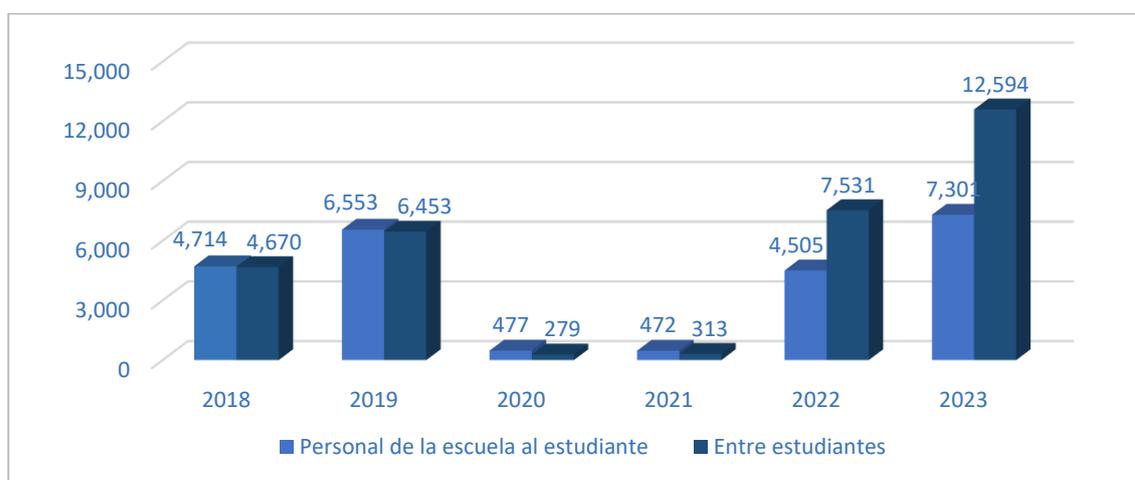
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE7.1	Número de casos reportados de violencia cometidos por personal de la escuela al estudiante y entre estudiantes.	2018 - 2023
OE7.2	Porcentaje de instituciones educativas públicas de educación básica organizadas en redes educativas.	2018 - 2023
OE7.3	Número de instituciones de educación superior licenciadas.	2018 - 2023; 2018 - 2023; 2020 - 2023

Casos de violencia en IIEE

El PEN subraya la importancia que las IIEE se constituyan en espacios seguros y de acogida, donde se promueva una convivencia democrática y el bienestar socioemocional de los estudiantes para garantizar su derecho a la educación, así como su permanencia y desempeño satisfactorio (CNE, 2020, pág.125). Esto implica un compromiso explícito hacia la creación de entornos educativos libres de violencia para todos, donde se promueva la convivencia pacífica y se respeten los derechos de cada persona a una educación de calidad.

El indicador “Número de casos reportados de violencia cometidos por personal de la escuela al estudiante y entre estudiantes” recoge los casos de violencia reportados en las IIEE de educación básica ejercida tanto entre estudiantes como por parte del personal de la escuela hacia los estudiantes. Este indicador es útil para conocer el nivel de incidencia de casos de violencia en las escuelas perpetrados hacia los estudiantes a fin de mejorar las políticas educativas orientadas a la gestión y clima escolar.

Figura 38: Indicador OE7.1 Número de casos reportados de violencia cometidos por personal de la escuela al estudiante y entre estudiantes (2018-2023)



Fuente: Minedu - DIGC - Violencia escolar. Portal web SiseVe.

En 2023, los casos de violencia entre estudiantes se incrementaron en un 67.2%, alcanzando 12,594 casos, en comparación con los 7,531 casos del 2022. Los casos de violencia por parte del personal escolar hacia los estudiantes también crecieron notablemente, llegando a 7,301 casos en 2023, lo que representa un aumento del 62.1% respecto a los 4,505 casos del 2022. Es relevante mencionar que los casos de violencia disminuyeron significativamente en 2020 y 2021 debido a las medidas de salud pública relacionadas con el Covid-19 que afectaron el desarrollo normal de las clases. Sin considerar estos años, se observa una tendencia ascendente en los casos de violencia a lo largo del período, con un aumento del 169.7% en la violencia entre estudiantes de 2018 a 2023.

En cuanto a los tipos de violencia entre estudiantes, en 2023 se registraron incrementos significativos en comparación con 2022: la violencia psicológica aumentó en 91.2%, la violencia sexual en 74.7% y la violencia física en 51.9%. Asimismo, la violencia ejercida por el personal de las IIEE hacia los estudiantes mostró aumentos preocupantes: la violencia psicológica creció en 85.5%, la violencia física en 63.7% y la violencia sexual en 28.3%.

Es crucial investigar las causas de este aumento, que podrían no solo reflejar un mayor número de incidentes de violencia, sino también una mayor disposición de los estudiantes a reportar estos casos ya sea por iniciativa propia o debido a una mayor eficacia del portal web SíseVe. Abordar esta problemática requiere de intervenciones y políticas efectivas para garantizar un ambiente seguro y saludable para los estudiantes.

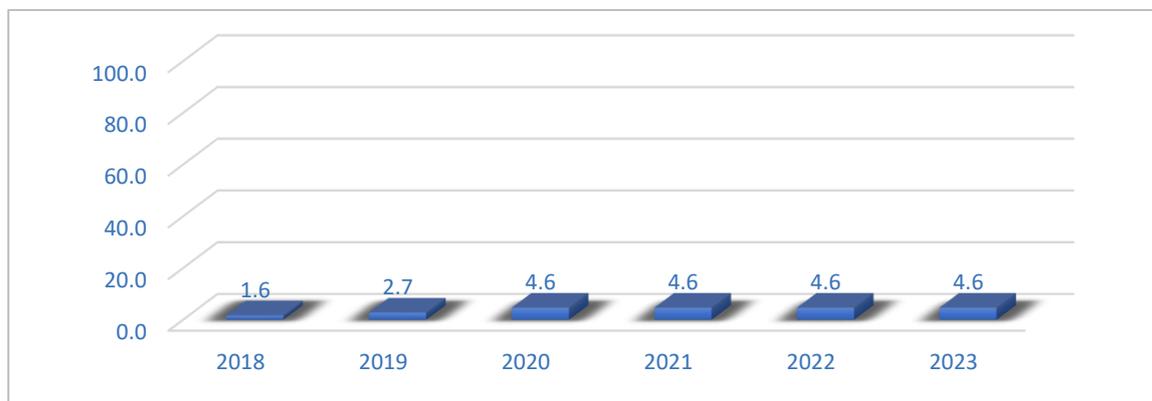
Formación de redes educativas

El PEN establece “ordenar las IIEE de gestión estatal bajo un enfoque territorial para superar su atomización y aislamiento, optimizar la prestación de los servicios educativos, permitir el trabajo colaborativo entre profesionales y así atender de modo efectivo las trayectorias educativas de las y los estudiantes. En particular, se debe buscar la consolidación de IIEE que brinden servicios correspondientes a los tres niveles de la educación básica de modo integrado, incluso si sucediese en locales diferenciados, así como la colaboración entre IIEE (bajo la forma de redes), todo lo que redundará en el desarrollo de la confianza” (CNE, 2020, pág.127). Así, se denota la importancia de implementar las redes educativas⁷ como una estrategia para lograr la colaboración entre IIEE.

El indicador “Porcentaje de IIEE públicas de educación básica organizadas en redes educativas” mide la proporción de escuelas públicas de educación básica que forman parte de redes educativas rurales (RER) o redes educativas de gestión escolar (RE) diseñadas para facilitar la colaboración, el intercambio de recursos, experiencias pedagógicas y buenas prácticas, así como el apoyo mutuo entre las instituciones. Refleja directamente el esfuerzo por superar la atomización y el aislamiento de las IIEE, fomentando un enfoque territorial y colaborativo.

⁷ Tal como lo señala la Ley General de Educación, “las redes educativas son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca que tienen por finalidad elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas; optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo; así como coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local”. Ley N° 28044, Ley General de Educación (29 de julio de 2003).

Figura 39: Indicador OE7.2 Porcentaje de IIEE públicas de educación básica organizadas en RE (2018-2023)



Nota: Información correspondiente a las IIEE públicas de Educación Básica que forman parte de las Redes Educativas Rurales (RER) o Redes Educativas de Gestión Escolar (RE), creadas en el marco de la Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, las cuales forman parte de la intervención pedagógica "Redes Educativas de Gestión Escolar" en 42 UGEL de 11 regiones a nivel nacional.

Fuente: Minedu - Dirección de Gestión Escolar (DIGE) – Registro de Redes Educativas de Gestión Escolar (REGES).

El porcentaje de IIEE que se organizan en redes creció de 1.6% en 2018 a 4.6% en 2020. Sin embargo, a partir de 2020, el crecimiento se estancó, manteniéndose en 4.6% tanto en 2021 como en 2022 y 2023.

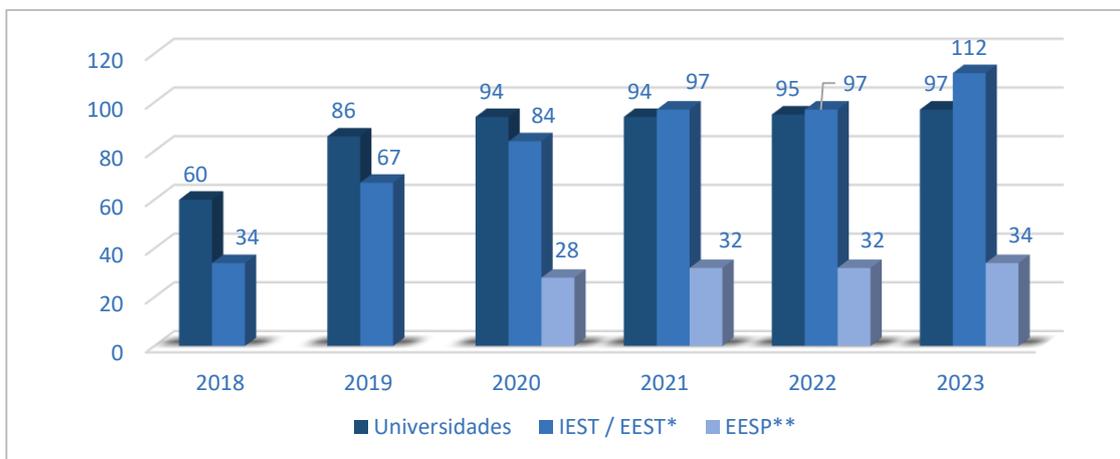
Este estancamiento sugiere que, aunque hubo un impulso inicial para organizar las IIEE en RE, no se ha logrado un avance significativo en los últimos años. Es crucial analizar las barreras que han impedido un mayor crecimiento de estas RE y trabajar en estrategias para revitalizar esta iniciativa, con el fin de mejorar la gestión y el apoyo pedagógico en las IIEE públicas a nivel nacional.

Licenciamiento de instituciones de educación superior

De acuerdo con el PEN, “la política educativa deberá asegurar que las IIEE se conviertan en espacios socialmente valorados a los que se aspira llegar no solo por su solvencia académica, sino también por ser espacios donde se promueve la reflexión y el encuentro entre los diversos sectores de la sociedad peruana, para lo cual deben ser espacios humana, académica, profesional y espiritualmente bien consolidados” (CNE, 2020, pág.127).

El indicador “Número de instituciones de educación superior licenciadas” refleja el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC) que todas las universidades, institutos y escuelas de educación superior deben cumplir de manera obligatoria para poder brindar el servicio educativo. Estos estándares, aunque diferenciados entre universidades, por un lado, e institutos y escuelas tecnológicas y pedagógicas, por otro; definen condiciones mínimas que se deben cumplir en aspectos como la planificación o gestión institucional y pedagógica, la oferta educativa, la infraestructura y equipamiento, las líneas de investigación, la disponibilidad de personal docente, directivo y jerárquico calificado, la presencia de servicios educativos complementarios, la previsión económica y financiera, los mecanismos de inserción laboral y la transparencia.

Figura 40: Indicador OE7.3 Número de instituciones de educación superior licenciadas (2018-2023)



Nota: Cifras acumuladas anualmente.

Como universo se consideró el número de servicios educativos del Censo Escolar 2023. Se contabilizó la sede principal mas no las sucursales en regiones.

*IEST/EEST: Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

**EESP: Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

Fuente: Sunedu – Minedu.

El indicador muestra un aumento en el licenciamiento de instituciones de educación superior entre 2018 y 2023. Durante este período, el número de universidades licenciadas creció de 60 a 97, completando la primera etapa del proceso. Los institutos y escuelas de educación superior tecnológica licenciados aumentaron de 34 a 112, aunque aún quedan 680 por licenciar. En cuanto a las escuelas de educación superior pedagógica, el número de instituciones licenciadas subió de 28 a 34, con 150 aún pendientes de licenciamiento. Cabe destacar que no hay ninguna escuela artística licenciada debido a la falta de normativa específica para su licenciamiento⁸.

Este crecimiento en el número de instituciones licenciadas refleja un esfuerzo significativo por mejorar la calidad de la educación superior en el país. Sin embargo, la cantidad de instituciones pendientes de licenciamiento, especialmente en los sectores tecnológico y pedagógico, indica que aún queda mucho por hacer para asegurar que todas las instituciones cumplan con los CBC necesarias.

Orientación estratégica 8: financiando con equidad y eficacia

El PEN establece el compromiso de asegurar un financiamiento público suficiente y adecuadamente distribuido para la educación, enfocado en la equidad y eficiencia. Subraya la importancia de asignar recursos financieros basándose en la diversidad de necesidades educativas, priorizando a los grupos más vulnerables para cerrar las brechas existentes. Enfatiza la sostenibilidad económica a través de políticas tributarias y de productividad, la optimización del uso de recursos en todos los niveles de gobierno, la flexibilidad y oportunidad en la gestión del presupuesto público, la rendición de cuentas transparente y

⁸ En el caso de los Cetpro, aunque existen avances en el marco normativo para el licenciamiento, el proceso aún no ha iniciado.

efectiva, y la revisión de mecanismos de financiamiento para fomentar el acceso equitativo a la educación. En otras palabras, se busca transformar el financiamiento público en una herramienta clave para la creación de igualdad de oportunidades educativas.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica, se consideran los siguientes indicadores:

N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE8.1	Gasto público por estudiante en educación básica, técnico productiva y superior (en soles constantes).	2018-2022
OE8.2	Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el sector educación respecto del sector público.	2018-2023
OE8.3	Variación del monto invertido en formación y capacitación en la educación superior (becas).	2018-2023
OE8.4	Gasto público de capital en educación ejecutado por Gobiernos locales y regionales (en Millones de soles).	2018-2023

Gasto público por estudiante en educación básica y técnico productiva

El PEN denota la importancia de "establecer procedimientos de determinación del presupuesto público que se alejen de la inercia mecánica y partan de la identificación de los costos asociados a la atención de la diversidad de necesidades educativas de las personas" (CNE, 2020, pág.132) y "asignar el financiamiento público en función de ello, priorizando los grupos más vulnerables o en desventaja para cerrar las brechas existentes" (CNE, 2020, pág.132). Así, es claro el enfoque en la asignación proporcional de recursos según las necesidades específicas y variadas de las personas con el objetivo de promover la equidad.

El indicador de "Gasto público por estudiante en educación básica y técnico productiva (en soles constantes)" no mide adecuadamente si el presupuesto público se ha repartido de manera equitativa, según las necesidades de los estudiantes, sus IIEE y contextos territoriales. Pero sí muestra con claridad las prioridades del Estado sobre su política de asignación de recursos para los distintos niveles y servicios educativos y permite identificar desigualdades entre ellos. Es necesario desarrollar un indicador que revele si la asignación de recursos es acorde con las diferentes necesidades, para poder hacer seguimiento a este aspecto tan importante para el PEN.

Tabla 10: Indicador OE8.1 Gasto público por estudiante en educación básica, técnico productivo y superior (en soles constantes) (2018-2022)

Educación Básica - Educación Técnico Productivo	2018	2019	2020	2021	2022
Básica Regular Inicial	3,358	3,399	3,143	3,406	3,446
Básica Regular Primaria	3,317	3,284	3,118	3,558	3,529

Básica Regular Secundaria	4,694	4,671	4,507	4,853	4,860
Básica Alternativa	2,400	2,433	2,535	2,889	3,631
Básica Especial	11,430	10,710	11,459	12,353	10,975
Técnico Productivo	2,207	2,075	1,985	1,869	3,312
Educación Superior	2018	2019	2020	2021	2022
Superior No Universitaria	6,700	6,154	5,898	5,812	7,149
Superior Universitaria	8,845	11,221	8,924	9,413	10,313

Nota: Para todos los niveles educativos, en los años 2018 al 2020 se utilizó como deflactor IPC LIMA METROPOLITANA Base 2021 Educación con empalme Base 2009 Servicio de Enseñanza

A partir del 2021 se utilizaron deflatores más específicos a cada nivel educativo, salvo en los casos de EBA y EBE que no disponen de índices para su deflatación, y por consiguiente se han utilizado los más cercanos a cada uno de estos tipos de gasto.

Fuente: Minedu– Unidad de Estadística Educativa, INEI – IPC Lima Metropolitana Base 2021, Base 2009

En 2022, el gasto por estudiante en EBE aumentó a 10,975 soles, seguido por la EBR (inicial, primaria y secundaria), que recibió entre 3,446 y 4,860 soles. La EBA recibió 3,631 soles por estudiante, y la ETP, 3,312 soles. Este aumento compensó las caídas o estancamientos ocurridos entre 2019 y 2021, superando los niveles de gasto de 2018. Estos cambios reflejan una mayor inversión en la educación después de los años de restricciones, especialmente en los sectores de la ETP y la EBA, lo que responde a las diferentes necesidades y prioridades de cada servicio educativo. Esta inversión es crucial para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en todos los niveles y modalidades.

Gasto público por estudiante en educación superior

Entre 2018 y 2022, el gasto público por estudiante en la educación superior presenta una clara diferencia entre las modalidades universitaria y no universitaria. El gasto en la educación superior universitaria ha tenido una tendencia general al aumento, con una excepción notable en 2020, cuando el gasto bajó respecto al año anterior. En 2022, el gasto se recuperó significativamente, llegando a 10,313 soles, lo que muestra un compromiso continuo con la inversión en este tipo de instituciones.

Por otro lado, la educación superior no universitaria empezó con un gasto de 6,700 soles en 2018 y, tras sufrir una caída en los años siguientes, mostró un aumento en 2022, alcanzando 7,149 soles. Aunque la educación universitaria sigue recibiendo un mayor presupuesto por estudiante en comparación con la no universitaria, la diferencia entre ambas modalidades se ha reducido en 2022 en comparación con los años anteriores, lo que podría señalar un esfuerzo por equilibrar la inversión entre las diferentes alternativas formativas de educación superior.

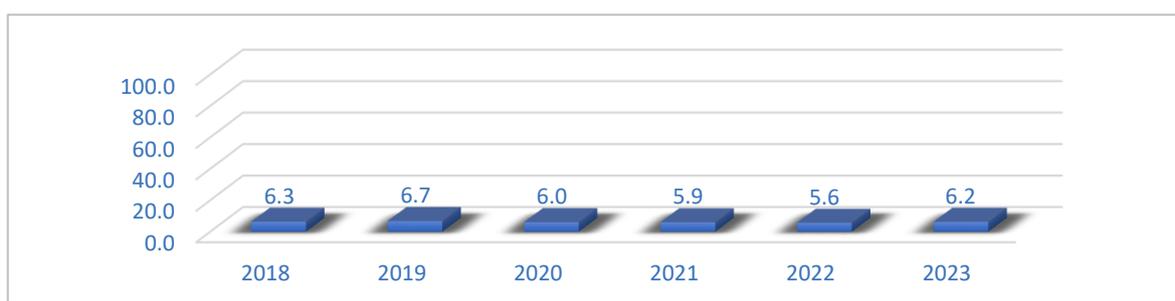
Priorización del sector Educación en el presupuesto público

El PEN sostiene que las diversas intencionalidades educativas y propuestas de acciones públicas y particulares a favor de la educación solo serán realizables si la sociedad peruana es capaz de asignar los recursos financieros suficientes para estos fines. Para ello, la política fiscal debe asegurar que el Estado cuente con recursos suficientes para atender las

necesidades educativas de las personas (CNE, 2020, pág.132). De este modo, se remarca la importancia que debe tener el presupuesto público para educación dentro del presupuesto público total.

El indicador denominado “Porcentaje del presupuesto institucional modificado (PIM) destinado al sector educativo” proporciona una medida de la prioridad que se le da al sector Educación respecto del gasto total del sector público. Este indicador refleja el compromiso del Estado con la educación en cuanto a asignación de recursos, lo cual es fundamental para conseguir un financiamiento público suficiente.

Figura 41: Indicador OE8.2 Porcentaje del presupuesto institucional modificado (PIM) en el sector Educación respecto del sector público (2018-2023)



Fuente: MEF – Información presupuestal al 22/01/2024.

En el 2023, el sector Educación recibió un 6.2% del presupuesto, 0.6 p.p. más que el año anterior. Desde el 2018 hasta el 2023, su porcentaje varía: empieza con un 6.3%, sube a un 6.7% en 2019, y luego baja hasta un 5.6% en 2022. El aumento en 2023 rompe la tendencia descendente, lo que podría significar más presupuesto para el sector Educación tras años de recortes.

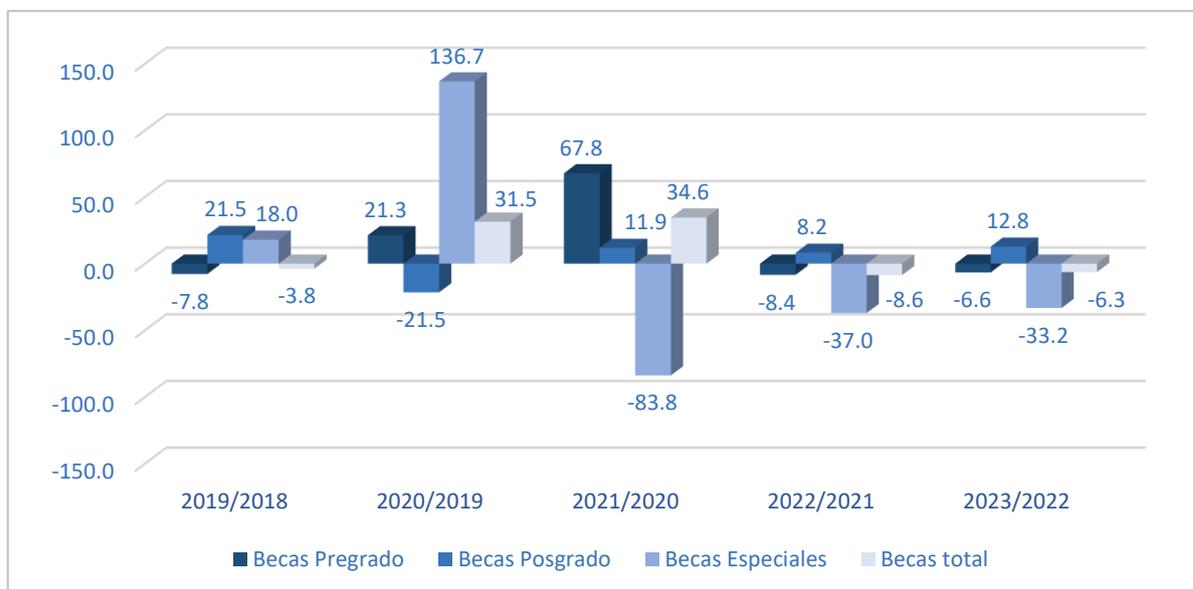
Inversión en becas para la educación superior

El PEN señala que la política educativa deberá revisar y asegurar que los mecanismos actualmente existentes de subvención estatal a la educación no estatal (que incluyen la contratación de docentes, becas, exoneraciones, incentivos e inafectaciones tributarias) contribuyan a las necesidades nacionales de expansión de matrícula, acceso no segregado, fomento de la cohesión social y a la promoción de objetivos seculares ajustados a los principios y valores propios de una sociedad democrática (CNE, 2020, pág.133).

El indicador “Variación del monto invertido en formación y capacitación en la educación superior (becas)” es útil para medir los cambios en las inversiones destinadas a becas, lo cual es un aspecto del financiamiento equitativo en educación. Puede ser indicativo de los esfuerzos del gobierno para facilitar el acceso a la educación superior, especialmente para grupos en situación de desventaja. Las becas representan un mecanismo importante de subvención que facilita la continuación de las trayectorias educativas, alineándose con los proyectos de vida de las personas. Para tal fin, más allá de cubrir el costo de derechos académicos, algunas becas incluyen conceptos como alimentación, movilidad, equipos,

alojamiento (cuando corresponde), entre otros, que son indispensables para garantizar la continuidad y conclusión de estudios, tanto en instituciones públicas como privadas.

Figura 42: Indicador OE8.3 Variación del monto invertido en formación y capacitación en la educación superior (becas) (2018-2023)



Fuente: Pronabec.

En el 2023, las becas de educación superior bajaron un 6.3% respecto al año anterior. Hubo diferencias según el tipo de beca: las de pregrado bajaron un 6.6%, las de posgrado subieron un 12.8% y las especiales cayeron un 33.2%. Estos datos indican que, aunque hubo una reducción global en la inversión en becas, se priorizó el incremento en las becas de posgrado, posiblemente para fortalecer la formación avanzada y la investigación. La significativa caída en las becas especiales⁹ sugiere una reasignación de recursos o cambios en las prioridades de financiamiento para este tipo de becas. Es crucial analizar las razones detrás de estas variaciones para asegurar una asignación equitativa y eficiente de los recursos destinados a la formación y capacitación en la educación superior.

Gasto público de capital en educación por gobiernos regionales y locales

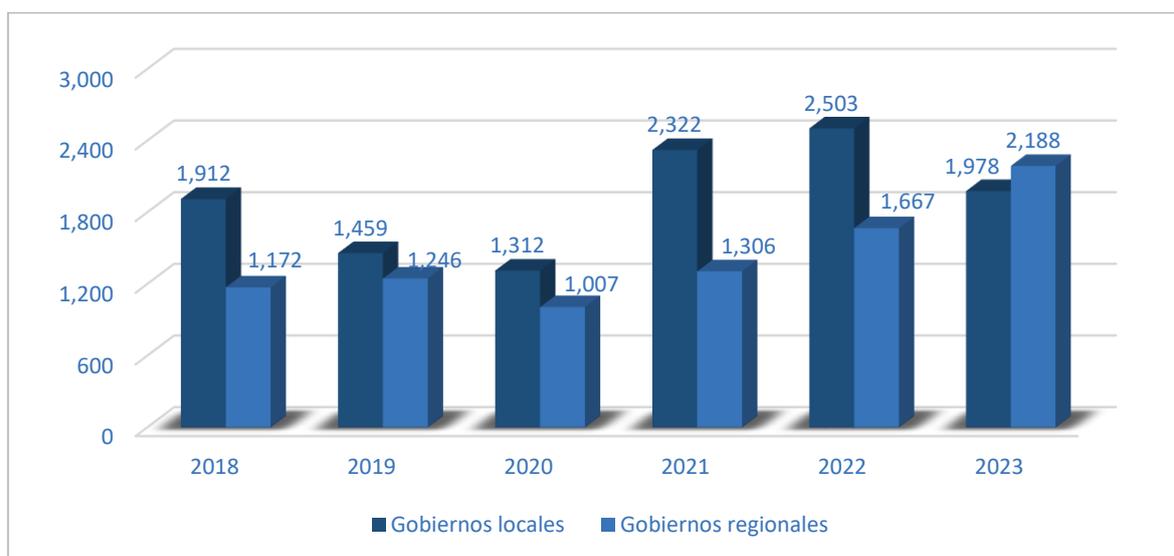
El PEN sostiene que la política educativa deberá optimizar el uso de los recursos financieros en general en todos los niveles de gobierno, incluyendo aquellos que resulten de la implementación de mejoras en la eficiencia de la gestión (reordenamiento territorial, articulación de servicios, simplificación administrativa) y de los propios cambios en la dinámica demográfica (CNE, 2020, pág.132). El PEN indica también que se debe asegurar que el financiamiento público sea suficiente para atender los problemas de infraestructura y

⁹ Las becas especiales contienen una amplia variedad de becas, cuyos objetivos responden a finalidades y contextos específicos como la continuidad de estudios para estudiantes afectados por la pandemia del Covid-19; permanencia de estudios para estudiantes de alto rendimiento y en condición de pobreza o pobreza extrema, becas para hijos de docentes, entre otros. De este modo, la volatilidad en la asignación de recursos podría deberse a los cambios en la necesidad de becas que existen en esa categoría.

equipamiento de los locales escolares, dentro de una política clara de priorización y ordenamiento territorial (CNE, 2020, pág.133).

El indicador “Gasto público de capital en educación ejecutado por gobiernos locales y regionales” permite conocer el nivel de inversiones de capital como la adquisición de equipamiento o el desarrollo de infraestructura educativa, los cuales son elementos claves para mejorar la calidad y equidad. Así, este indicador puede mostrar el grado de compromiso con las inversiones en activos físicos que son fundamentales para el aprendizaje y el cierre de brechas.

Figura 43: Indicador OE8.4 Gasto público de capital en educación ejecutado por Gobiernos locales y regionales (en millones de soles) (2018-2023)



Fuente: MEF – Información presupuestal al 24/01/2024

El indicador revela tendencias importantes en la distribución de recursos. En 2023, los gobiernos locales experimentaron una disminución del 21.0% en su gasto, reduciéndose a 1,978 millones de soles desde los 2,503 millones de soles del año anterior. En contraste, los gobiernos regionales incrementaron su ejecución en un 31.3%, pasando de 1,667 millones de soles en 2022 a 2,188 millones de soles en 2023. Este contraste sugiere una posible redefinición de las prioridades educativas a nivel regional, señalando una recuperación en sus inversiones.

Desde 2021, los gobiernos regionales han mantenido una trayectoria más estable en su gasto, con variaciones anuales moderadas. Por otro lado, los gobiernos locales han mostrado una mayor inestabilidad. Después de una reducción del 23.7% en 2019, los gobiernos locales experimentaron un notable aumento del 77.0% en 2021, seguido de una disminución del 21.0% en 2023. Estas cifras reflejan diferencias clave en la distribución del gasto público de capital entre ambos niveles de gobierno, evidenciando una mayor volatilidad en el nivel local frente a una tendencia más sostenida y creciente a nivel regional.

Orientación estratégica 9: optimizando la gestión estatal

El PEN propone una transformación profunda de la gestión educativa estatal para garantizar el derecho a una educación de calidad. Busca la profesionalización del servicio civil, la modernización de la gestión mediante la simplificación de procedimientos y la mejora de la estabilidad laboral. Además, enfatiza la importancia de una planificación basada en evidencia, la promoción de la investigación, y la mejora de las condiciones para profesionales en áreas desfavorecidas, todo dentro de un marco de legalidad, eficiencia, y orientación hacia las necesidades de la ciudadanía. Este enfoque integral pretende superar deficiencias actuales y establecer un sistema educativo más justo, eficaz y adaptado a los desafíos futuros.

En este marco, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

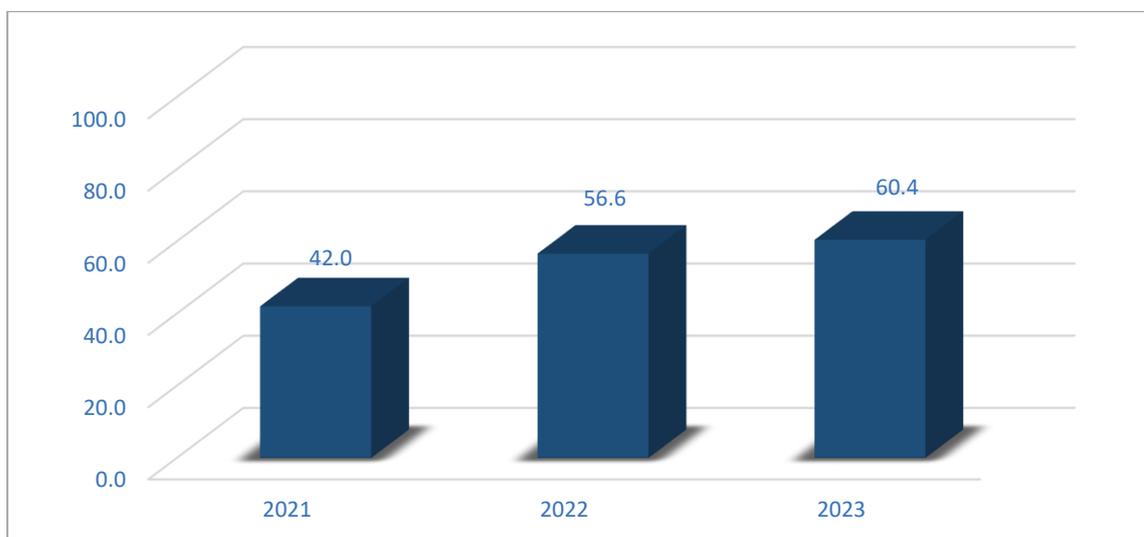
N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE9.1	Porcentaje de servicios educativos que cuentan con el 100% de títulos programados en cantidad suficiente.	2021 - 2023
OE9.2	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación, de educación básica y técnico-productiva, que han sido adjudicadas oportunamente.	2020 - 2022
OE9.3	Porcentaje de expedientes externos atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles) en el Minedu.	2018 - 2023

Disponibilidad de material educativo

El PEN señala que la política educativa se orienta a asegurar que el Minedu cumpla eficazmente su función de promotor de la gestión descentralizada, fortaleciendo las capacidades institucionales de las demás instancias de gestión descentralizada para la mejora de los servicios educativos con pertinencia territorial. (CNE, 2020, pág.137). Asimismo, destaca la necesidad de "organizar de manera eficaz y eficiente las instituciones estatales bajo la gestión de procesos con enfoque territorial y foco en las necesidades de las personas" (CNE, 2020, pág.137), enfocándose en la eficiencia y efectividad de la gestión de recursos, lo que implica, entre otros, una distribución más oportuna y adecuada de recursos y materiales educativos.

El indicador "Porcentaje de servicios educativos que cuentan con el 100% de títulos programados en cantidad suficiente" mide la suficiencia de material educativo en las IIEE de gestión pública, lo cual es esencial para asegurar el adecuado desarrollo o implementación del currículo escolar. Este indicador permite aproximarse a la eficacia y eficiencia en la gestión de recursos dentro del sistema educativo, pues permite medir directamente la capacidad del sistema educativo para distribuir recursos y materiales educativos suficientes y de manera oportuna, reflejando la efectividad de los procesos administrativos y logísticos desarrollados a nivel nacional, regional y local.

Figura 44: Indicador OE9.1 Porcentaje de servicios educativos que cuentan con el 100% de títulos programados en cantidad suficiente (2021-2023)



Notas:

-El año 2021 tiene fecha de reporte al 22/12/2021, y el año 2022, al 05/01/2023.

-Para el año 2021 se programó un total de 616 títulos, mientras que para el 2022 se programó un total de 809 títulos.

Fuente: Minedu - OSEE - USE

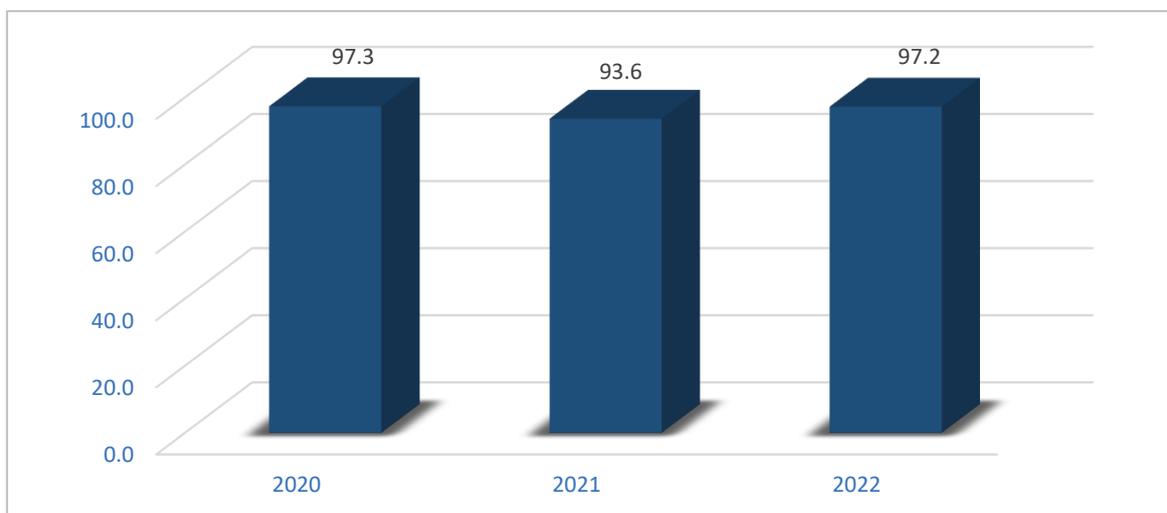
Entre 2021 y 2023 se observa una tendencia al alza en la disponibilidad de títulos. En 2021, el 42.0% de los servicios educativos contaban con todos los títulos programados en cantidad adecuada. Este porcentaje aumentó significativamente en 2022, alcanzando el 56.6%, lo que representa un incremento de 14.6 p.p. En 2023, el porcentaje continuó creciendo, aunque a un ritmo más moderado, llegando al 60.4%, lo que significa un aumento adicional de 3.8 p.p. Sin embargo, el ritmo de mejora se ha ralentizado en el último año, lo que sugiere que se deben mantener e intensificar los esfuerzos para alcanzar una cobertura completa y adecuada en todos los servicios educativos.

Adjudicación de plazas docentes

El PEN releva la importancia de “revisar la suficiencia y pertinencia de la asignación de plazas de acuerdo con las necesidades, usando de modo efectivo los recursos, mejorando las condiciones remunerativas y no remunerativas con enfoque territorial y considerando la diversidad de modelos de servicio” (CNE, 2020, pág.137). Así se detona la importancia que le da el PEN a la optimización en la gestión de plazas docentes.

El indicador “Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica y técnico-productiva, que han sido adjudicadas oportunamente” refleja la eficacia de los procedimientos administrativos en la gestión educativa, pues brinda información sobre la capacidad del sistema para garantizar una contratación oportuna y adecuada del personal docente y auxiliar, lo cual es fundamental para una gestión educativa eficiente y la provisión de una educación de calidad.

Figura 45: Indicador OE9.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación básica y técnico-productiva que han sido adjudicadas oportunamente (2020-2022)



Notas:

-Compromisos de Desempeño no dispone de este indicador para los años 2018 y 2019.

-En el 2020, el Porcentaje de plazas adjudicadas para contrato de Educación Básica (orgánicas, eventuales y cuadro de horas) y Técnico Productiva al 13 de marzo de 2020. A partir del 2021, se refiere al Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación, de educación básica y técnico-productiva, que han sido adjudicadas oportunamente.

Fuente: Minedu - Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD) - Compromisos de Desempeño.

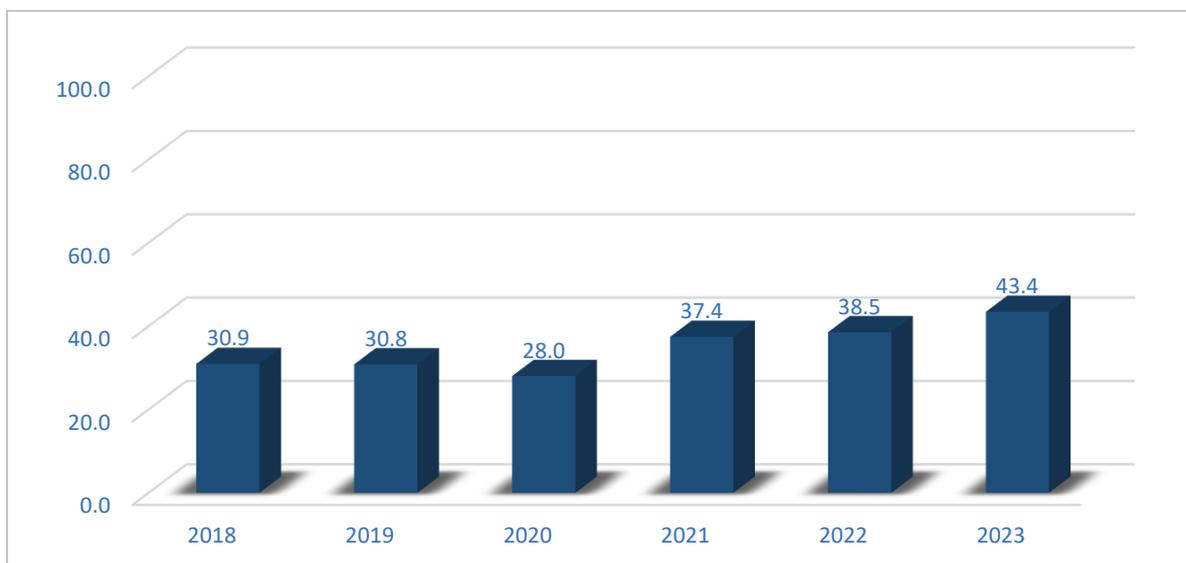
El porcentaje de plazas docentes y auxiliares adjudicadas oportunamente ha experimentado una ligera fluctuación entre 2020 y 2023, manteniéndose en niveles altos, por encima del 93%. En 2020, el indicador alcanzó un 97.3%, disminuyendo a 93.6% en 2021, una caída de 3.7 p.p. Sin embargo, en 2022, se recuperó a un 97.2%, lo que sugiere una normalización o mejora en los procesos de adjudicación tras el descenso del año anterior, en el 2023 continuó el incremento, alcanzado el 99.2%.

Eficiencia administrativa en el Minedu

El PEN establece la necesidad de “mejorar y automatizar los procedimientos administrativos y organizar de manera eficaz y eficiente las instituciones estatales bajo la gestión de procesos con enfoque territorial y foco en las necesidades de las personas. Los procesos de mejora han de descansar en un uso intensivo de tecnologías digitales, gestión de la información para la toma de decisiones en todos los niveles e instancias y en la permanente simplificación, legalidad, y razonabilidad de los procesos administrativos” (CNE, 2020, pág.137).

El indicador “Porcentaje de expedientes externos atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles) en el Minedu” es un reflejo de la eficacia y eficiencia de los procedimientos administrativos de la entidad. Este indicador es útil para evaluar aquellos aspectos relacionados con la mejora y automatización de procedimientos administrativos; proporciona una medida concreta de la capacidad del Minedu para responder de manera oportuna a solicitudes, requerimientos o trámites, reflejando directamente la agilidad y eficacia de su gestión administrativa.

Figura 46: Indicador OE9.3 Porcentaje de expedientes externos atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles) en el Minedu (2018-2023)



Nota: Expedientes recibidos a través de la mesa de partes virtual y/o presencial.
Fuente: Minedu - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (OACIGED).

El Minedu ha mejorado notablemente su eficiencia para atender expedientes externos dentro del plazo, pasando del 28.0% en 2020 al 43.4% en 2023. Sin embargo, aún hay una brecha importante por superar. Tras bajar 2.9 p.p. entre 2019 y 2020, el indicador ha subido cada año, con incrementos de 9.4 p.p. en 2021, 1.1 p.p. en 2022 y finalmente, un aumento más significativo de 4.9 p.p. en 2023, mostrando una tendencia positiva.

Orientación estratégica 10: reconociendo y alentando la investigación e innovación

El PEN busca crear un entorno nacional que estimule la curiosidad y el pensamiento crítico, articulando las políticas de ciencia, tecnología e innovación con la educación, y fortaleciendo las competencias de investigación desde la educación básica hasta la superior. Asimismo, promueve la actualización constante de conocimientos de los docentes y la investigación educativa, para construir una sociedad democrática, comprometida con el conocimiento y capaz de enfrentar los desafíos sociales, tecnológicos y productivos desplegando el potencial creativo y la generación de conocimiento.

Desde esa perspectiva, para el análisis de esta orientación estratégica se consideran los siguientes indicadores:

N.º	Nombre del indicador	Años disponibles
OE10.1	Porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en el área de ciencia y tecnología.	2018, 2019, 2022

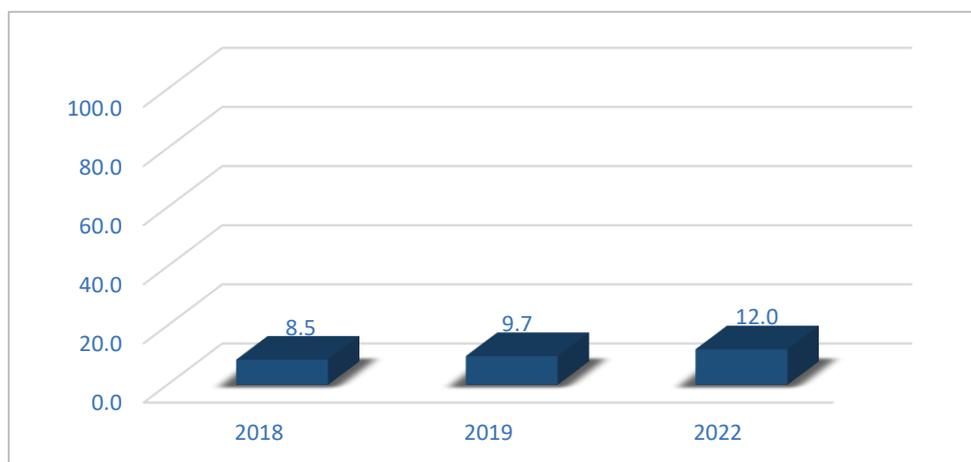
OE10.2	Porcentaje de la matrícula universitaria (pregrado) según campos de educación de carreras universitarias.	2018 - 2023
OE10.3	Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la educación superior. *Solo para Educación Superior Tecnológica.	2021 – 2023*
OE10.4	Gasto interno en investigación e innovación según área de conocimiento.	2018 - 2021
OE10.5	Porcentaje de canon destinado a proyectos y actividades de investigación e innovación del ámbito educativo.	2018 - 2023

Rendimiento en ciencia y tecnología

El PEN sostiene que las políticas nacionales deben “fortalecer el tratamiento de las competencias de indagación e investigación en la educación básica, así como los aprendizajes vinculados al pensamiento lógico y la argumentación” (CNE, 2020, pág.142). Esto implica mejorar la educación para incluir habilidades fundamentales que permitan a los estudiantes no solo comprender los principios científicos y tecnológicos, sino también aplicar el método científico, fomentar la curiosidad, y desarrollar capacidades críticas y de razonamiento lógico desde una etapa temprana.

El indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en el área de ciencia y tecnología” pone en evidencia la capacidad de los estudiantes para desarrollarse y plantear soluciones en un mundo complejo. Se consideran las competencias para indagar mediante métodos científicos, construir conocimientos y diseñar soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno. Esta información podría ser valiosa para mejorar la efectividad de las estrategias educativas implementadas con el objetivo de promover el desarrollo de competencias esenciales en estas áreas.

Figura 47: Indicador OE10.1 Porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en el área de ciencia y tecnología (2018, 2019, 2022)



Fuente: MINEDU - UMC - ECE 2018, 2019, EM 2022

El indicador revela un aumento en el desempeño de los estudiantes en ciencia y tecnología. En el 2018, el 8.5% de los estudiantes de segundo de secundaria lograron un nivel satisfactorio en esta área, creciendo al 9.7% en el 2019, y mejorando al 12.0% en el 2022. Aunque los números muestran que hay mucho por mejorar, la tendencia positiva indica un avance sostenido, aunque ligero, en la educación en ciencia y tecnología.

Matrícula universitaria por campos de educación

El PEN señala que es necesario “reforzar el vínculo de la formación profesional con las necesidades del desarrollo nacional y subnacional a partir del desarrollo de capacidades para la investigación, innovación y el uso del conocimiento científico” (CNE, 2020, pág.142). Así, se busca asegurar que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para contribuir al crecimiento sostenible y la innovación, destacando la necesidad de una educación que esté íntimamente vinculada con el progreso económico, social y tecnológico del Perú.

El indicador “Porcentaje de la matrícula universitaria (pregrado) según campos de educación de carreras universitarias” permite conocer la evolución de la matrícula y las preferencias de los estudiantes respecto de diferentes áreas de estudio, lo cual, con información complementaria, serviría para determinar en qué medida corresponden con las dinámicas sociales y económicas del país y sus regiones. Así, este indicador permite monitorear el interés y la participación de los estudiantes en áreas de estudio relacionadas con ciencia y tecnología, áreas críticas para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo para el progreso nacional.

Tabla 11: Indicador OE10.2 Porcentaje de la matrícula universitaria (pregrado) según campos de educación de carreras universitarias (2018-2023)

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agropecuaria y veterinaria	2.11	2.75	2.82	2.24	2.74	2.34
Ciencias de la salud	11.3	13.17	10.77	12.08	14.53	13.47
Ciencias naturales, exactas y de la computación	2.63	3.13	2.62	3.43	2.97	3.3
Ciencias sociales, comerciales y derecho	45.79	43.45	41.29	45.5	42.16	44.21
Educación	5.5	5.49	5.4	5.37	5.29	5.09
Fuerzas armadas y policiales	0.27	0.07	0.63	0.52	0.14	0.21
Humanidades y arte	1.63	2.33	1.71	1.91	2.02	1.59
Ingeniería, industria y construcción	30.76	29.61	34.75	28.95	30.15	29.8

Fuente: INEI - ENAHO

Durante el período observado, el porcentaje de la matrícula universitaria (pregrado) según los campos de educación de las carreras universitarias no ha variado de manera que altere el orden de predominancia de algunas categorías sobre otras. Además, se muestra que dos áreas (ciencias sociales, comerciales y derecho, con más del 40%, e ingeniería, industria y construcción, con cerca del 30%) agrupan más del 70% de la matrícula. Es notable, para este indicador, la concentración de matrícula en un área como ciencias sociales, comerciales

y derecho, campos que no son intensivos en la producción de conocimiento para la innovación. Ciencias de la salud, que es el campo donde más publicaciones indexadas se realizan, ocupa el tercer puesto de preferencia.

Incorporación docente en investigación

El PEN indica la necesidad de "propender a que los docentes de la educación superior produzcan e intercambien conocimientos actualizados y relacionados con la realidad, desafíos y aspiraciones sociales, tecnológicos y productivos del país y del mundo tanto en su institución como mediante comunidades científicas del ámbito nacional e internacional" (CNE, 2020, pág.143). Así, se reconoce que para avanzar hacia un desarrollo sostenible y responder a las necesidades de innovación, es fundamental que los docentes estén involucrados activamente en la investigación, manteniéndose al día con los avances en sus campos y contribuyendo al cuerpo global de conocimiento, lo que a su vez enriquece el proceso educativo y prepara a los estudiantes para enfrentar los retos contemporáneos.

Este indicador "Tasa de docentes en el Renacyt por cada 100 docentes de la educación superior" proporciona una medida cuantitativa del compromiso y la participación de los docentes de educación superior tecnológica y pedagógica en actividades de investigación, reflejando su integración en la comunidad científica y tecnológica nacional. Al medir cuántos docentes están registrados en Renacyt, se puede tener una aproximación de la capacidad de investigación institucional y el potencial para generar y aplicar conocimiento innovador en el ámbito educativo.

Tabla 12: Indicador OE10.3 Tasa de docentes Renacyt por cada 100 docentes de la educación superior (2021-2023)

Categoría	2021	2022	2023
Educación Superior Tecnológica	0.04	0.02	0.02
Educación Superior Pedagógica	0.03	0.03	-

Notas:

- La cantidad de docentes por cada tipo de institución educativa se ha tomado de ESCALE, con las limitaciones de no tener acceso a la totalidad de la plana docente de instituciones educativas privadas para corroborar si estos actualmente laboran en funciones vinculadas a investigación.

-No se incluye la información de CETPRO's debido a que se caracterizan por promover la innovación y el emprendimiento, no la investigación. Tampoco se incluye información del rubro artístico debido a que no hay vinculación con lo científico, por lo que no es una de las áreas priorizadas para efectos de financiamiento directo.

Fuente: Minedu – DIGESUTPA – DIFOID

El indicador revela que los docentes de educación superior tecnológica y pedagógica están poco representados en el Renacyt, con una tasa de solo 0.02 en el 2023 para la tecnológica y 0.03 por cada 100 docentes en 2022 para la pedagógica. Si se examina la serie completa desde 2021, se nota una reducción en la tasa de docentes de educación superior tecnológica de 0.04 en 2021 a 0.02 en 2022 y 2023, mientras que la de educación superior pedagógica se ha mantenido estable en 0.03 en los dos años reportados.

Este indicador muestra que hay un porcentaje bajo de docentes de ambas alternativas formativas que están inscritos en el Renacyt, con una tendencia estable en educación

superior pedagógica y una reducción en educación superior tecnológica. En este punto es importante tener en cuenta que, aunque la finalidad principal de los institutos es la formación técnica y práctica, estos también tienen como parte de sus funciones el desarrollo de competencias para la investigación e innovación.

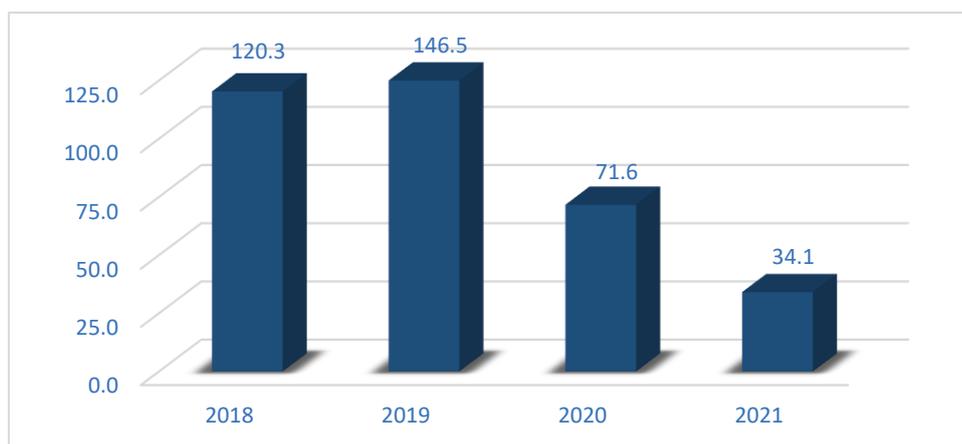
Esta medida establece que, si bien se comprende que no se puede equiparar el porcentaje de docentes investigadores al de una universidad centrada en la investigación, sí se espera que la proporción actual aumente.

Inversión en investigación e innovación

Según el PEN, el desarrollo de la educación no reposa en el funcionamiento del sistema educativo, se requiere crear un “entorno nacional favorable a la indagación, la producción de conocimientos y la innovación como espacios donde se despliega el potencial creativo” (CNE, 2020, pág.142). En alusión a la investigación e innovación, señala la necesidad de “la dotación de recursos necesarios para que esto sea posible en todas las ramas del conocimiento” (CNE, 2020, pág.142).

El indicador “Gasto interno en investigación e innovación” permite monitorear el nivel de inversión que un país destina a la investigación e innovación, lo que es un prerrequisito para el desarrollo de un entorno propicio para la indagación científica y la producción de conocimientos.

Figura 48: Indicador OE10.4 Gasto interno en investigación e innovación según área de conocimiento (2018-2021)



Nota: Los montos corresponden al monto del contrato firmado en el periodo.

Fuente: CONCYTEC - PROCENCIA - Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación (SUSSE) - Sistema Integrado de Gestión (SIG) al 17/10/2022.

El indicador, entre 2018 y 2021, muestra variaciones significativas, destacando una disminución gradual en los años recientes. Después de un aumento en 2019, donde la inversión alcanzó los 146.5 millones de soles, se registró una caída considerable en 2020 y 2021, con inversiones de 71.6 millones y 34.1 millones de soles, respectivamente.

El 2021 fue especialmente crítico, con recortes significativos en el gasto en todas las áreas de conocimiento, incluyendo ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas y ciencias sociales. Las áreas más afectadas fueron ingeniería y tecnología, con una disminución del 58.5%, y ciencias naturales, con un descenso del 52.0%. Las demás áreas también experimentaron reducciones significativas, alrededor del 47.0%.

Esta tendencia refleja un retroceso preocupante en la inversión en investigación e innovación, lo cual puede impactar negativamente el desarrollo científico y tecnológico del país. Es crucial que se revisen y refuercen las políticas de financiamiento para garantizar un apoyo sostenido y adecuado a todas las áreas del conocimiento, promoviendo así un entorno propicio para la investigación y la innovación.

Canon para investigación e innovación educativa

El PEN sostiene que las políticas nacionales deben “fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior, de investigación, empresas y comunidades a nivel nacional para la producción de nuevos conocimientos mediante la mejora de las capacidades de investigación y la dotación de recursos para ello, así como mediante el establecimiento de redes nacionales e internacionales de colaboración” (CNE, 2020, pág.143).

El indicador “Porcentaje del canon destinado a proyectos y actividades de investigación e innovación del ámbito educativo” muestra cuánto del ingreso obtenido de la explotación de recursos naturales se está invirtiendo directamente en ciencia, tecnología e innovación dentro del sector educativo. Dado que el PEN indica fortalecer y nutrir la investigación y la innovación con recursos adecuados, este indicador puede ofrecer una medida concreta de cómo se está financiando esta prioridad estratégica.

Tabla 13: Indicador OE10.5 Porcentaje de canon destinado a proyectos y actividades de investigación e innovación del ámbito educativo (2018-2023)

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Presupuestal 137 Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación tecnológica	0.12	0.06	0.11	0.51	0.45	0.14
División funcional 009: Ciencia y Tecnología	0.05	0.12	0.17	0.06	0.14	0.72

Nota: Cada porcentaje se obtiene considerando como total el monto para Función 22: EDUCACION en cada año de análisis.
Fuente: MEF – Información presupuestal al 02/02/2024.

El indicador muestra la variación en el porcentaje del canon destinado a proyectos y actividades de I+D en el ámbito educativo entre 2018 y 2023. Este indicador refleja fluctuaciones significativas en la asignación de recursos para estas actividades. En 2023, la división funcional 009: Ciencia y Tecnología experimentó un aumento notable, alcanzando el 0.72%. Por otro lado, el programa presupuestal 137 para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación disminuyó al 0.14%.

A lo largo del período analizado, ambos tipos de gasto mostraron fluctuaciones. El programa presupuestal 137 alcanzó su punto máximo en 2021 con un 0.51%, pero luego decreció en los años siguientes. En contraste, la división funcional 009 comenzó en 2018 con un 0.05%, mostró un incremento en 2019 a 0.12% y 2020 a 0.17%, una caída en 2021 a 0.06%, una recuperación en 2022 a 0.14%, y finalmente un aumento significativo en 2023 a 0.72%.

Estos cambios reflejan una variabilidad en la priorización y asignación de recursos para I+D en educación, con una reciente tendencia al alza en la división funcional 009. Sin embargo, la disminución en el programa presupuestal 137 sugiere la necesidad de un análisis más profundo para entender las razones detrás de estas fluctuaciones y asegurar una financiación sostenida y adecuada para fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el sector educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Consultivo de Radio y Televisión (2015). *Estudio cuantitativo sobre consumo radial y televisivo en adultos*. <https://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2015/10/10-estudio-consumo-nacional-concortv-2015.pdf>
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión (2017). *Estudio cuantitativo sobre consumo radial y televisivo en adultos*. <https://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Estudio-Consumo-TVyRadio-2017.pdf>
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión (2019). *Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos*. <https://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/INFORME-Consumo-TV-y-Radio-2019-ADULTOS.pdf>
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión (2022). *Estudio cuantitativo sobre consumo radial y televisivo en adultos*. <https://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Final-Est.-Consumo-Radial-y-Televisivo-2022-Nacional-Ciudades.pdf>
- Consejo Nacional de Educación (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares 2018* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Encuesta Nacional de Hogares 2019* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Encuesta Nacional de Hogares 2020* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Encuesta Nacional de Hogares 2021* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares 2022* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares 2023* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2022* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2023* [Base de Datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2022*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4712489-peru-femicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2022>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) 2022. <https://acortar.link/5QV9G>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) 2023. <https://acortar.link/5QV9G>
- Ministerio de Educación. (2023). SiseVe. <http://www.siseve.pe/web/>
- Ministerio de Educación (2020). *Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas - ENDO Remota 2020* [Base de Datos]. <https://acortar.link/tEUNTO>

- Ministerio de Educación (2021). *Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas - ENDO Remota 2021* [Base de Datos]. <https://acortar.link/p5ThNN>
- Ministerio de Educación (2019). *Monitoreo de prácticas escolares: ¿Cómo están nuestros docentes, el clima y la gestión escolar? Reporte de resultados 2018-1*. Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6258>
- Ministerio de Educación (2022). *Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) 2022*. Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9112>
- Ministerio de Educación (2018). *Censo Educativo 2018* [Base de Datos].
<https://acortar.link/wxNiGU>
- Ministerio de Educación (2019). *Censo Educativo 2019* [Base de Datos].
<https://acortar.link/1GdeYT>
- Ministerio de Educación (2020). *Censo Educativo 2020* [Base de Datos].
<https://acortar.link/aMQKWC>
- Ministerio de Educación (2021). *Censo Educativo 2021* [Base de Datos].
<https://acortar.link/ddbzdx>
- Ministerio de Educación (2022). *Censo Educativo 2022* [Base de Datos].
<https://acortar.link/IOMwvZ>
- Ministerio de Educación (2023). *Censo Educativo 2023* [Base de Datos].
<https://acortar.link/fYUjRP>
- Ministerio de Educación (2018). *Evaluación Muestral de Estudiantes 2019*. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. <http://umc.minedu.gob.pe/ece2018/>
- Ministerio de Educación (2019). *Evaluación Muestral de Estudiantes 2019*. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
<http://umc.minedu.gob.pe/resultadosem2019/>
- Ministerio de Educación (2019). *Evaluación Censal de Estudiantes 2019*. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
<http://umc.minedu.gob.pe/resultadosem2019/>
- Ministerio de Educación (2022). *Evaluación Muestral de Estudiantes 2022*. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
<http://umc.minedu.gob.pe/resultadosem2022/>

ANEXO: MATRIZ DE INDICADORES DEL PEN 2036

Propósitos

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
P1	P1.1	Porcentaje de personas con educación básica completa que prefiere un gobierno democrático, aunque opinen que la democracia funciona mal		2018	70.92	2022	79.63	2023	78.18	INEI - ENAHO
P1	P1.2	Número de víctimas de feminicidio		2018	150	2021	141	2022	147	CEIC (D.S. 013-2013-JUS), Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015 - 2022.
P1	P1.3	Porcentaje de personas de 18 años a más que manifiesta confiar en diferentes instituciones	RENIEC	2018	52.5	2022	48.98	2023	48.45	INEI - ENAHO
			Ministerio de Educación	2018	34.7	2022	36.95	2023	34.86	
			Defensoría del Pueblo	2018	19.5	2022	19.73	2023	18.8	
			Partidos Políticos	2018	3.6	2022	3.23	2023	3.13	
			Medios de comunicación	2018	27.7	2022	19.82	2023	18.48	
P1	P1.4	Porcentaje de hogares en los que al menos uno de sus miembros participa en una organización social, de gestión local/comunitaria y política		2018	42	2022	38.7	2023	40.88	INEI - ENAHO
P1	P1.5	Porcentaje de conflictos socioambientales resueltos por sector		2018	9.72	2022	6.37	2023	7.95	Defensoría del Pueblo - APCSG - SIMCO

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
P2	P2.1	Porcentaje de la población de 18 años y más de edad que señala que en los últimos 12 meses se ha sentido discriminada		2020	9.1	2022	10.1	2023	10.2	INEI - ENAHO
P2	P2.2	Porcentaje de población en pobreza monetaria respecto del total de población de cada lengua materna	Indígena	2018	32.27	2022	33.41	2023	34.78	INEI - ENAHO
			Castellana	2018	17.44	2022	25.54	2023	27.06	
P2	P2.3	Porcentaje de hogares que acceden a los servicios de agua segura, saneamiento, electricidad e internet		2018	30.63	2022	49.1	2023	67.67	INEI - ENAHO
P3	P3.1	Porcentaje de niñas y niños de 24 a 71 meses que regula sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites		2018	35.95	2022	36.28	2023	36.08	INEI - ENAHO
P3	P3.2	Porcentaje de estudiantes de secundaria de gestión pública que reportan que, en promedio, tuvieron síntomas de depresión o síntomas de ansiedad (entre “a veces” y “siempre”) durante el último mes	Depresión	2021	21.4	2021	21.4	2022	17.6	MINEDU - USE - EHSE
			Ansiedad	2021	43.5	2021	43.5	2022	31.6	
P3	P3.3	Porcentaje de docentes que sufrió alguna enfermedad o malestar de salud mental (estrés y/o ansiedad y/o depresión)		2020	64.78	2020	64.78	2021	61.15	Minedu - ENDO
P3	P3.4	Número de centros de salud mental comunitaria		2018	104	2022	248	2023	275	Minsa - Dirección de Salud Mental

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
P4	P4.1	Ingreso promedio mensual por hora proveniente del trabajo		2018	7.61	2022	8.02	2023	8.6	INEI - ENAHO
P4	P4.2	Porcentaje de población que no está afiliada a ningún tipo de seguro de salud por condición de ocupación (PEA)	PEA	2018	27.09	2022	16.52	2023	13.47	INEI - ENAHO
			PEI	2018	24.16	2022	14.19	2023	12.06	
P4	P4.3	Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria	Pobre extremo	2018	2.8	2022	4.99	2023	5.735	INEI - ENAHO
			Pobre no extremo	2018	17.63	2022	22.46	2023	23.25	
			No pobre	2018	79.58	2022	72.55	2023	71.01	
P4	P4.4	Gasto en investigación y desarrollo (I+D) en el país, y a nivel per cápita, expresado en dólares internacionales	Millones de dólares internacionales	2018	530.98	2020	675.48	2021	648.83	RICYT - Indicadores de Insumo
			Dólares internacionales	2018	16.82	2020	20.7	2021	19.64	
P4	P4.5	Pérdida de superficie de Bosque Húmedo Amazónico		2018	154766	2021	137976	2022	146575	Minam - PNCBMCC MIDAGRI - SERFOR

Orientaciones Estratégicas: Actores

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE1	OE1.1	Porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursor del apego seguro		2018	48.42	2022	43.86	2023	48.87	INEI - ENDES.
OE1	OE1.2	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta		2018	10.92	2022	8.57	2023	8.26	INEI - ENDES
OE1	OE1.2	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta	Violencia física	2018	10.34	2022	8.12	2023	7.64	INEI - ENDES
			Violencia sexual	2018	2.61	2022	2.17	2023	1.87	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE2	OE2.1	Porcentaje de docentes de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buenas prácticas pedagógicas o las que se espera tengan todos los docentes) en los indicadores de la dimensión Enseñanza-aprendizaje del MPE de EBR.	Estructura y organización de la sesión de aprendizaje	2018	42	2019	44.3	2022	38.2	Minedu - OSEE - MPE
			Maximización del tiempo de la sesión	2018	94	2019	95.3	2022	93.7	
			Pensamiento crítico y razonamiento	2018	10.5	2019	5.2	2022	1.7	
			Involucramiento de los estudiantes	2018	12.6	2019	13.2	2022	2	
			Monitoreo y retroalimentación durante la sesión	2018	8.1	2019	7	2022	8.3	
			Retroalimentación del trabajo escrito de los estudiantes	2018	2	2019	2.1	2022	1	
			Relaciones al interior del aula	2018	42.5	2019	40.9	2022	61.7	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
			Manejo de comportamiento en el aula	2018	84	2019	73	2022	67.5	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE2	OE2.2	Porcentaje de docentes nombrados en la CPM de EBR nivel inicial que aprobaron evaluaciones de desempeño					2017, 2018 y 2019	98	Minedu - DIED - Evaluación Ordinaria, Extraordinaria y Excepcional de la Evaluación del Desempeño Docente de Nivel Inicial	
OE2	OE2.3	Porcentaje de docentes de EIB que hablan lengua materna de los estudiantes		2018	42.9	2022	64.7	2023	68.6	Minedu - DEIB - RNIEE EIB - RNDBLO - NEXUS
OE2	OE2.4	Porcentaje de docentes contratados de IEST de gestión pública que aprobaron las evaluaciones de desempeño		2021	96.2	2021	96.2	2022	95.9	Minedu - DIGESUTPA - Base datos renovación de Contrato docente
OE2	OE2.5	Promedio de horas lectivas semanales de docentes universitarios a tiempo completo		2018	17	2020	19	2021	16	Sunedu - Dirección de Licenciamiento

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE3	OE3.1	Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos en los indicadores de la dimensión Liderazgo y gestión escolar del MPE de EBR.	Monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica	2018	32.5	2019	23.7	2022	43.1	Minedu - OSEE)- MPE
			Planificación Institucional	2018	44.5	2019	35.6	2022	48.6	
			Aprovechamiento del	2018	50	2019	25.8	2022	21.6	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
			tiempo en la IE							
			Trabajo colaborativo					2022	51.3	
OE3	OE3.2	Porcentaje de IIEE de gestión pública que tienen desempeños efectivos o altamente efectivos (demuestran buena gestión) en los indicadores de la dimensión Clima escolar del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) de EBR.	Manejo de normas de convivencia escolar	2018	60.6	2019	22.5	2022	23	Minedu - MPE
			Manejo de normas de convivencia escolar	2018	73	2019	73.6	2022	62	
			Manejo de normas de convivencia escolar	2018	65.1	2019	63.5			
OE3	OE3.3	Porcentaje de directores y subdirectores que aprueban la evaluación de desempeño en las IIEE de educación básica	Directores EBR	2018 - 2019	73.7	2018-2019	73.7	2022	77	Minedu - DIED - Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Educación Básica
			Directores EBA	2018 - 2019	75.6	2018-2019	75.6	2022	52.6	
			Directores EBE	2018 - 2019	79.3	2018-2019	79.3	2022	71.4	
			Subdirectores EBR	2018 - 2019	74.8	2018-2019	74.8	2022	74.7	
			Subdirectores EBA	2018 - 2019	79.9	2018-2019	79.9	2022	0	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
			Subdirectores EBE	2018 - 2019	0	2018-2019	0	2022	0	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE4	OE4.1	Porcentaje de personas que asocian las siguientes características: educar, informar y entretener con los medios de comunicación (Internet, TV por cable o satelital, TV abierta, Radio)	Medio con el que más se entretiene	2015	TV abierta: 33%	2019	Internet: 36%	2022	Internet: 47%	Concortv - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos
			Medio con el que mejor se informa	2015	TV abierta: 34%	2019	Internet: 34%	2022	Internet: 46%	
			Medio con el que puede acceder a temas educativos	2015	Internet: 35%	2019	Internet: 51%	2022	Internet: 60%	
OE4	OE4.2	Porcentaje de personas que identifican contenidos inadecuados (palabras groseras, escenas de sexo o desnudos, violencia, discriminación y contenido para adultos en horario familiar) tanto en radio como TV de señal abierta y por cable	Televisión	2015	Violencia: 78%	2019	Violencia: 57%	2022	Violencia: 45%	Concortv - Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radial en adultos
			Radio	2015	Palabras groseras y violencia: 17%	2019	Violencia: 17%	2022	Palabras groseras y violencia: 13%	

Orientaciones Estratégicas: Sistema

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE5	OE5.1	Tasa neta de matrícula por nivel educativo en la EBR.	Primaria	2018	96.2	2022	98.4	2023	98.6	INEI - ENAHO
			Secundaria	2018	75.8	2022	76	2023	78.7	
OE5	OE5.2	Diferencia porcentual por sexo, área y tipo de gestión, entre estudiantes con nivel satisfactorio, para las áreas de lectura y matemáticas en 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria	4to Primaria - Lectura - Sexo (p.p.)	2018	-2.9	2022	-3.1	2023	-2.4	Minedu - UMC - ECE 2018, 2019, Evaluación Muestral de Estudiantes 2022
			4to Primaria - Lectura - Área (p.p.)	2018	24.8	2022	21.5	2023	22.9	
			4to Primaria - Lectura - Gestión (p.p.)	2018	-11	2022	-20.3	2023	-13.6	
			4to Primaria - Matemática - Sexo (p.p.)	2018	3.6	2022	4.4	2023	6	
			4to Primaria - Matemática - Área (p.p.)	2018	20.1	2022	14.4	2023	10.5	
			4to Primaria - Matemática - Gestión (p.p.)	2018	-5	2022	-9.4	2023	-2.6	
			2do Secundaria - Lectura - Sexo (p.p.)	2018	-1.9	2022	-3.1	2023	-2.3	
			2do Secundaria - Lectura - Área (p.p.)	2018	15	2022	16.9	2023	13.9	
			2do Secundaria - Lectura - Gestión (p.p.)	2018	-14.4	2022	-19.3	2023	-15.5	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
			2do Secundaria - Matemática - Sexo (p.p.)	2018	3.5	2022	5.5	2023	5.6	
			2do Secundaria - Matemática - Área (p.p.)	2018	12.3	2022	10.4	2023	8.8	
			2do Secundaria - Matemática - Gestión (p.p.)	2018	-13.3	2022	-14.3	2023	-9.6	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE5	OE5.3	Porcentaje de conclusión oportuna por nivel educativo en la EBR	Primaria	2018	84.3	2022	85.3	2023	87.6	INEI - ENAHO
			Secundaria	2018	67.6	2022	71.5	2023	77.8	
OE5	OE5.4	Porcentaje de conclusión total por nivel educativo en la EBR	Primaria	2018	86.2	2022	87.2	2023	87.8	INEI - ENAHO
			Secundaria	2018	62.5	2022	64.9	2023	65.9	
OE5	OE5.5	Porcentaje de estudiantes matriculados en locales escolares que cuentan con los servicios básicos, internet y accesibilidad en la EBR.	Inicial - Servicios Básicos y accesibilidad	2018	1.53	2022	2.46	2023	3.99	Minedu - UE - Censo Escolar
			Inicial - Servicios básicos	2018	43.72	2022	29.09	2023	28.72	
			Inicial - Accesibilidad	2018	1.84	2022	5.13	2023	11.72	
			Primaria - Servicios Básicos y accesibilidad	2018	2.84	2022	6.80	2023	9.55	
			Primaria - Servicios básicos	2018	62.45	2022	47.35	2023	43.73	
			Primaria - Accesibilidad	2018	3.16	2022	11.00	2023	19.51	
			Secundaria - Serv. Básicos y accesibilidad	2018	4.13	2022	9.26	2023	11.57	
			Secundaria - Servicios básicos	2018	69.30	2022	50.68	2023	46.26	
Secundaria - Accesibilidad	2018	4.58	2022	14.68	2023	23.69				

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE5	OE5.6	Porcentaje de locales educativos que cuentan con (a) energía eléctrica; (b) agua potable y desagüe; (c) conexión a internet; (d) accesibilidad para personas con discapacidad		2018	0.71	2022	0.96	2023	1.43	Minedu - UE - Censo Escolar
OE5	OE5.7	Tasa de transición a secundaria y a educación superior	Secundaria	2018	97.70	2022	98.60	2023	98.50	INEI - ENAHO
			Superior	2018	32.10	2022	30.90	2023	30.90	
OE5	OE5.8	Efecto marginal sobre la probabilidad de ingreso a la educación superior, según características seleccionadas	Superior universitaria - Padres sin estudios superiores (referencia: padres con estudios superiores) (p.p.)	2018	-0.159	2022	-0.146	2023	-0.144	INEI - ENAHO
			Superior universitaria - Situación de pobreza (referencia: situación de no pobreza) (p.p.)	2018	-0.186	2022	-0.138	2023	-0.163	
			Superior universitaria - Lengua materna indígena (referencia: castellano) (p.p.)	2018	-0.057	2022	-0.065	2023	-0.055	
			Superior universitaria - Al menos un miembro dependiente (referencia: ningún miembro dependiente) (p.p.)	2018	-2E-04	2022	-0.003	2023	0.014	
			Superior no universitaria - Padres sin estudios superiores (referencia: padres con estudios superiores) (p.p.)	2018	0.002	2022	-0.023	2023	0.002	
			Superior no universitaria - Situación de pobreza (referencia: situación de no pobreza) (p.p.)	2018	-0.051	2022	-0.028	2023	-0.039	
			Superior no universitaria - Lengua materna indígena (referencia: castellano) (p.p.)	2018	0.008	2022	0.012	2023	-0.002	
			Superior no universitaria - Al menos un miembro dependiente (referencia: ningún miembro dependiente) (p.p.)	2018	-0.017	2022	-0.011	2023	-0.014	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE6	OE6.1	Porcentaje de jóvenes con primaria o secundaria incompleta		2018	12.9	2022	11.9	2023	10.24	INEI - ENAHO
OE6	OE6.2	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados en un centro de EBA.	Adolescentes	2018	33	2022	22.1	2023	20.6	MINEDU - Censo Escolar
			Jóvenes	2018	47.7	2022	46.8	2023	43.8	
			Adultos	2018	16.4	2022	25.9	2023	28.5	
			Adulto Mayor	2018	2.9	2022	5.2	2023	7.2	
OE6	OE6.3	Porcentaje de personas que interrumpieron sus estudios de educación superior universitaria con respecto al año anterior		2018	6	2022	5.6	2023	5.9	INEI - ENAHO
OE6	OE6.4	Número de personas evaluadas y certificadas con competencias laborales según nivel educativo	Número de personas evaluadas	2018	5674	2022	1128	2023	999	MTPE - DGNFECCL - DNCCL, Base de datos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Programa Jóvenes Productivos y Centros de Certificación de Competencias Laborales.
			Número de personas certificadas	2018	5182	2022	1103	2023	980	
OE6	OE6.5	Porcentaje de egresados en educación superior no universitaria (% de matrícula final)		2018	10.7	2021	9.9	2022	8.1	Minedu - UE - Censo Escolar
OE7	OE7.1	Número de casos reportados de violencia cometidos por personal de la escuela al estudiante y entre estudiantes	Personal de la escuela al estudiante	2018	4714	2022	4505	2023	7301	Minedu - Violencia escolar
			Entre estudiantes	2018	4670	2022	7531	2023	12594	
OE7	OE7.2	Porcentaje de IIEE organizadas en redes educativas		2018	1.6	2022	4.6	2023	4.6	Minedu - DIGE
OE7	OE7.3	Número de instituciones de educación superior licenciadas	Universidades	2018	60	2022	95	2023	97	Sunedu - Minedu
			IEST / EEST*	2018	34	2022	97	2023	112	
			EESP**	2020	28	2022	32	2023	34	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE8	OE8.1	Gasto público por estudiante en Educación Básica, ETP y Superior (en soles constantes)	EBR Inicial	2018	3358	2021	3406	2022	3446	Minedu – Unidad de Estadística Educativa, INEI – IPC Lima Metropolitana Base 2021, Base 2009
			EBR Primaria	2018	3317	2021	3558	2022	3529	
			EBR Secundaria	2018	4694	2021	4853	2022	4860	
			EBA	2018	2400	2021	2889	2022	3631	
			EBE	2018	11430	2021	12353	2022	10975	
			ETP	2018	2207	2021	1869	2022	3312	
			Superior No Universitaria	2018	6700	2021	5812	2022	7149	
		Superior Universitaria	2018	8845	2021	9413	2022	10313		
OE8	OE8.2	Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el sector educación respecto del sector público		2018	6.3	2022	5.6	2023	6.2	MEF - SIAF-SP - Base de Datos
OE8	OE8.3	Variación del monto invertido en formación y capacitación en la educación superior (becas)	Becas totales	2019/2018	-3.81	2022/2021	-8.57	2023/2022	-6.27	Pronabec
OE8	OE8.4	Gasto público de capital en educación ejecutado por Gobiernos locales y regionales (en Millones de soles)	Gobiernos locales	2018	1912	2022	2503	2023	1978	MEF - SIAF-SP. Base de Datos
			Gobiernos regionales	2018	1172	2022	1667	2023	2188	
OE9	OE9.1	Porcentaje de servicios educativos que cuentan con el 100% de títulos programados en cantidad suficiente		2021	42	2022	56.58	2023	60.42	Minedu - OSEE - USE
OE9	OE9.2	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación, de educación básica y ETP, que han sido adjudicadas oportunamente		2020	97.33	2022	97.24	2023	99.22	Minedu - UFD - Compromisos de Desempeño
OE9	OE9.3	Porcentaje de expedientes externos atendidos dentro del plazo (tiempo)		2018	30.9	2022	38.5	2023	43.4	Minedu - OACIGED

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
		normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles) en el MINEDU								

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE10	OE10.1	Porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en el área de ciencia y tecnología		2018	8.5	2019	9.7	2022	12	Minedu - UMC - ECE 2018, 2019, Evaluación Muestral de Estudiantes 2022
OE10	OE10.2	Porcentaje de la matrícula universitaria (pregrado) según campos de educación de carreras universitarias	Agropecuaria y veterinaria	2018	2.11	2022	2.74	2023	2.34	INEI - ENAHO
			Ciencias de la salud	2018	11.3	2022	14.53	2023	13.47	
			Ciencias naturales, exactas y de la computación	2018	2.63	2022	2.97	2023	3.3	
			Ciencias sociales, comerciales y derecho	2018	45.79	2022	42.16	2023	44.21	
			Educación	2018	5.5	2022	5.29	2023	5.09	
			Fuerzas armadas y policiales	2018	0.27	2022	0.14	2023	0.21	
			Humanidades y arte	2018	1.63	2022	2.02	2023	1.59	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior			Actual	Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
			Ingeniería, industria y construcción	2018	30.76	2022	30.15	2023	29.8	
OE10	OE10.3	Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la educación superior	Educación Superior Tecnológica	2021	0.0413	2022	0.0165	2023	0.023	Minedu - DIGESUTPA - DIFOID
			Educación Superior Pedagógica	2021	0.026	2022	0.026	2023	n.d.	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
OE10	OE10.4	Gasto interno en investigación e innovación según área de conocimiento	Nacional (S/)	2018	120,312,733.55	2020	71,604,179.31	2021	34,076,519.71	Concytec - PROCENCIA - SUSSE - SIG
			Ciencias Naturales (S/)	2018	35,381,609.77	2020	35,331,225.83	2021	16,953,988.56	
			Ingeniería y Tecnología (S/)	2018	47,074,623.11	2020	18,138,869.15	2021	7,531,572.89	
			Ciencias Médicas y de la Salud (S/)	2018	20,606,102.13	2020	10,373,947.15	2021	5,455,041.08	

Grupo	Código	Nombre del indicador	Nivel	Línea Base		Anterior		Actual		Fuente
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	
			Ciencias Agrícolas (S/)	2018	15,774,230.04	2020	6,067,739.86	2021	3,154,866.42	
			Ciencias Sociales (S/)	2018	1,115,672.00	2020	1,692,397.32	2021	918,800.76	
			Humanidades (S/)	2018	360,496.50	2020	n.d.	2021	62,250.00	
OE10	OE10.5	Porcentaje de canon destinado a proyectos y actividades de investigación e innovación del ámbito educativo	PPR 137 Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación tecnológica	2018	0.12	2022	0.45	2023	0.14	MEF – Información presupuestal
			División funcional 009: Ciencia y Tecnología	2018	0.05	2022	0.14	2023	0.72	

